

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2025



Cuichapa



2022-2025

Contigo marcamos la historia

DIRECTORIO

Ing. Juan Manuel Torres Camacho
Presidente Municipal

María Azucena del Rocio León Montero
Presidenta del DIF Municipal

Guadalupe Palacios Vázquez
Síndica Municipal

Yareni Flores Mendoza
Regidora Primera

Juan María Rosas Medina.
Regidor Segundo

Héctor Dorantes Avalos.
Regidor Tercero

Bernardino Ramírez Benavides.
Contralor Interno

Cesar Ramos García.
Tesorero Municipal

Jorge Alberto Castro González.
Secretario Municipal

Carlos Clemente Tlacateca.
Titular de la Unidad de Transparencia

José Luis García García.
Director de Obras Públicas

Edmundo Olivares Ramírez.

Director de Agua Potable

Miguel Rivera Bazán.

Director de Alumbrado Público

Carlos Antolín Juárez Vallejo.

Oficial Mayor

Jaime Pérez Avendaño.

Director de Catastro

Jorge Luis Martínez Gómez.

Director del DIF Municipal

María Ameca González.

Instituto de la Mujer

Rosenda Mondragón Solís.

Director de Protección de Civil

Silvia Palacios Montalvo.

Directora de Limpia Pública

Gonzalo Morán Rodríguez.

Director de Parques y Jardines

Luis Mario Cruz Aguilar.

Director de Fomento Agropecuario, Ecología y Medio Ambiente

Ossuan Martínez Martínez.

Director de Comunicación Social y Turismo

Jair Hernan Cuevas Miralrío
Director de COMUDE

Karem Denisse Ramos Rojas
Directora de Salud

Ambrosio Palacios Rodríguez.
Director de Educación y Cultura

Jorge Ramírez Rosas
Director de Comercio

María Guadalupe Piza Chávez
Director del Instituto de la Juventud

INDICE

| | |
|---|-----------|
| MENSAJE DEL ALCALDE Y COMPROMISO POLÍTICO..... | 10 |
| 1.-PRESENTACIÓN DEL PLAN DE..... | 12 |
| DESARROLLO MUNICIPAL 2022- 2025..... | 12 |
| a) Cabildo..... | 14 |
| b) Direcciones..... | 17 |
| c) Organigrama..... | 24 |
| d) Mecanismos para la participación en el desarrollo del Plan..... | 25 |
| e) Misión, Visión y Valores..... | 32 |
| 2.-MARCO NORMATIVO PARA LA PLANEACIÓN..... | 34 |
| a) alineación al Plan Estatal y Nacional de Desarrollo..... | 41 |
| 3.- PERFIL GEOGRÁFICO DEL MUNICIPIO..... | 43 |
| a) Diagnostico con de la situación actual del territorio municipal..... | 43 |
| 4.- ANÁLISIS ESTADISTICO E HISTÓRICO DEL MUNICIPIO..... | 53 |
| a) Gobierno..... | 53 |
| b) Medio Ambiente..... | 56 |
| c) Demografía..... | 58 |
| d) Desarrollo Social..... | 62 |
| e) Informe anual sobre la situación de pobreza y rezagó social..... | 68 |
| f) Economía..... | 72 |
| g) Comunicaciones y transportes..... | 75 |
| h) Finanzas Públicas..... | 76 |

| | |
|--|-----|
| 5.- EJES GENERALES | 78 |
| a) EJE A: DERECHOS HUMANOS..... | 78 |
| b) EJE B: DESARROLLO ECONOMICO..... | 79 |
| c) EJE C: BIENESTAR SOCIAL..... | 79 |
| | |
| 6.- PLAN DE TRABAJO BLOQUES TEMÁTICOS | 80 |
| I.- POLÍTICA Y GOBIERNO | 80 |
| 1. Seguridad..... | 80 |
| 2. Tesorería Municipal..... | 89 |
| 3. Catastro..... | 96 |
| 4. Secretaría..... | 104 |
| 5. Contraloría Interna..... | 106 |
| 6. Unidad de transparencia..... | 112 |
| 7. Oficialía Mayor..... | 115 |
| 8. Registro civil..... | 119 |
| 9. Comunicación Social..... | 120 |
| | |
| II.- POLÍTICA ECONÓMICA | 127 |
| 1. Comercio..... | 127 |
| 2. Infraestructura y Obras Públicas..... | 136 |
| 3. Turismo..... | 185 |
| 4. Fomento agropecuario..... | 187 |
| | |
| III.- EDUCACIÓN | 192 |
| 1. Educación..... | 192 |
| 2. Cultura..... | 195 |
| 3. Deporte..... | 199 |

| | |
|--|-----|
| IV.-BIENESTAR SOCIAL | 201 |
| a) Actividades sociales..... | 201 |
| 1. Salud..... | 203 |
| 2. Ecología y Medio Ambiente..... | 210 |
| 3. DIF..... | 215 |
| 4. INMMUJER..... | 223 |
| 5. Agua Potable..... | 241 |
| 6. Parques y Jardines..... | 245 |
| 7. Limpia Pública..... | 246 |
| 8. Protección civil..... | 250 |
| 9. Alumbrado Público..... | 257 |
| Matriz de indicador de resultados por programas | 264 |
| 7.- CONCLUSION | 284 |
| 8.- GESTIONES,,,,, | 285 |
| 9.- BIBLIOGRAFÍA | 281 |



MENSAJE DEL ALCALDE Y COMPROMISO POLÍTICO



Uno de mis principales compromisos es guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz y las leyes, reglamentos y acuerdos que de una u otra emanen, así como desempeñar leal y eficazmente el cargo de Presidente Municipal que los Ciudadanos eligieron.

El gobierno que tengo el honor de presidir se encarga de la planificación municipal como un elemento relevante de la acción gubernamental, por lo que la consulta entre los ciudadanos nos ha permitido promover las necesidades de la comunidad.

Encomendados por la ley de planeación y la ley municipal, cumplimos las tareas jurídicas y políticas de un ordenamiento jurídico, pero nuestro propósito va más allá de lo que indica el estado de derecho, va más allá de la sociedad, es decir, la comunidad, los ejidos y las colonias del Municipio.

La intención del Plan Municipal de Desarrollo 2022-2025 es formular estrategias de gobierno basadas en las condiciones reales de la ciudad, encaminadas a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. Este es el propósito central del presente documento de divulgación, que implica un compromiso del Ayuntamiento con sus vecinos.

El Plan Municipal de Desarrollo consta de programas principales: Seguridad Ciudadana y Protección Ciudadana, así como un gobierno abierto a la ciudadanía, con una gestión pública eficiente y transparente y la planificación de la Agenda 20-30, con un desarrollo económico sostenible y una infraestructura tecnológica que pueda brindar calidad servicios públicos y atraer inversiones a los municipios.

Lo anterior significa el trabajo más completo de todos los funcionarios y empleados de la ciudad, así como del H. Cabildo. La meta del gobierno de la ciudad que dirijo será un gobierno abierto que promueva un compromiso cívico informado y responsable, así como el ejercicio abierto de una administración rigurosa, transparente y eficiente en presencia de los ciudadanos.

El plan es integrar las diversas organizaciones, comprometiéndose a publicar a partir de hoy todas las normas que rigen la gestión pública municipal 2022-2025. El punto central de toda administración son los ciudadanos como usuarios de los servicios, como contribuyentes, como beneficiarios y votantes de las decisiones públicas, por lo que se potenció el programa a través de una consulta de una semana en el mes de febrero, que se ha implementado en los 3 puntos estratégicos del municipio. Se realizaron las siguientes actividades en los puntos: DIF Municipal, Palacio Municipal y en Providencia, en dichos lugares se recogieron las opiniones de los ciudadanos, así como a lo largo del caminar durante años como ciudadano. Con este respaldo democrático, la formalización del Plan Municipal de Desarrollo 2022-2025 se complementó con algunas solicitudes recogidas durante la campaña, así como con las sugerencias recibidas diariamente en la Presidencia.

También hago un reconocimiento público al H. Ayuntamiento, integrado por síndicos y regidores, que día a día apoyan el ejercicio del gobierno, sus consejos, análisis, recomendaciones y críticas, que con ellos sigue mejorando.

Sabiendo que no todo lo que se quiere puede quedar reflejado en el documento, estaremos abiertos a sugerencias que enriquecerán mucho las actualizaciones que se hagan al mismo año con año-

Como lo reiteramos en el discurso de toma de posesión nuestro compromiso es dejar un Cuichapa mejor a como lo encontramos en base al seguimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2022– 2025, el cual registré los próximos cuatro años. Ser Presidente 4 veces se dice fácil, sin embargo, en cada ocasión la gente ha depositado su confianza en mí, lo cual he retribuido con trabajo eficiente, siempre con responsabilidad, constante capacitación, gestión, y sobre todo acción. Estoy seguro que con el trabajo en sinergia se seguirá construyendo un mejor futuro para Cuichapa.

Ing. Juan Manuel Torres Camacho

Presidente Municipal Constitucional de Cuichapa, Ver.

1.-PRESENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022- 2025

El presente Plan de Desarrollo Municipal es el resultado del esfuerzo Institucional, social, académico y de la Iniciativa Privada. Dicho Plan se ha desarrollado a lo largo de varios meses sumando esfuerzos de todos los involucrados.

Se ha seguido una estrategia meticulosa para lograr los presentes resultados, por un lado, el caminar del Alcalde a lo largo de varios años como Ciudadano, y ahora como representante, de su comuna, así como de los Directivos, los cuales aportaron grandes ideas, iniciativas y proyectos plasmados en el Presente Plan Ejecutivo.

Para la realización del Plan fueron tomadas en cuenta también las propuestas de diversos comités como: COPLADEMUN, Consejo de Planeación Municipal; CDM, Consejo de Desarrollo Municipal y demás representantes por localidades. Por medio de mesas de trabajo, oficios, solicitudes ciudadanas, entre otros. De esta forma nos permitimos mostrar contenidos técnicos, estructurados y planeados estratégicamente de acuerdo con las capacidades Institucionales del Gobierno Local a través de herramientas para ampliar el espectro de actuación de los servidores públicos a cargo de las tareas de planeación.

Es importante mencionar que todo ha sido alineado en los ámbitos tanto Municipal, Estatal y Nacional de acuerdo con los Reglamentos y Agendas de cada uno de ellos con total convicción en que el presente Plan corresponde a la respuesta de las necesidades, y a la adecuación con la Misión, Visión y Valores de la actual Administración. Se asume el reto a llevarlo a cabo a lo largo de los 4 años de Gestión con el compromiso de dejar un Cuichapa mejor que al actual.

El pacto es a corto, mediano y largo plazo para lograr los cambios Institucionales. Dentro de la alineación estratégica tomamos en cuenta el Sistema Estatal de Planeación Democrática para el Bienestar, así como las políticas públicas generales que guiarán el actuar Municipal para hacer valer el voto de los Ciudadanos.



H. AYUNTAMIENTO DE GUICHAPA 2022-2025

CONTIGO MARCAMOS LA HISTORIA

CABILDO



Ing. Juan Manuel Torres Camacho
Presidente Municipal



Guadalupe Palacios Vázquez
Síndica Municipal



Yareni Flores Mendoza
Regidora Primera



Juan María Rosas Medina.
Regidor Segundo



Héctor Dorantes Avalos.
Regidor Tercero

DIRECTORES



María Azucena del Rocio León Montero
Presidenta del DIF Municipal



Bernardino Ramírez Benavides.
Contralor Interno



Cesar Ramos García.
Tesorero Municipal



Jorge Alberto Castro González.
Secretario Municipal



José Luis García García.
Director de Obras Públicas



Edmundo Olivares Ramírez.
Director de Agua Potable



Carlos Antolín Juárez Vallejo.
Oficial Mayor



Jaime Pérez Avendaño.
Director de Catastro



María Ameca González.
Instituto de la Mujer



Gonzalo Morán Rodríguez.
Director de Parques y Jardines



Ossuan Martínez Martínez.
Director de Comunicación Social y Turismo



Karem Denisse Ramos Rojas
Directora de Salud



Ambrosio Palacios Rodríguez.
Director de Educación y Cultura

a) ORGANIGRAMA

El desarrollo del organigrama ha sido pieza clave para el planteamiento de las estrategias, ya que cada uno de los Directores tiene el compromiso de dar seguimiento y cumplir todo lo asumido en diversas áreas. Son la puerta y el canal entre los ciudadanos y el Gobierno.

La estructura del Organigrama ha sido creada con la finalidad de alcanzar la eficiencia de cada uno de los proyectos descritos en el Plan Municipal de Desarrollo.

Cada eslabón del organigrama ha sido creado de tal forma que pueda ser medido por medio de diversos indicadores de impacto social, económico, educativo, entre otros en donde se muestre la cantidad de recursos humanos, materiales y económicos utilizados en cada una de las actividades programáticas.



b) MECANISMOS PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL DESARROLLO DEL PLAN



Se sugiere que se incluyan esquemas o diagramas que posibiliten la identificación de las características de los mecanismos de participación, con el objetivo de mostrarlos a la ciudadanía de una manera sencilla, motivando el interés ciudadano y facilitando las relaciones gobierno-sociedad. Asimismo, es pertinente que se mantenga una difusión permanente de estos mecanismos en los diferentes espacios de comunicación con los que cuenta el Ayuntamiento.

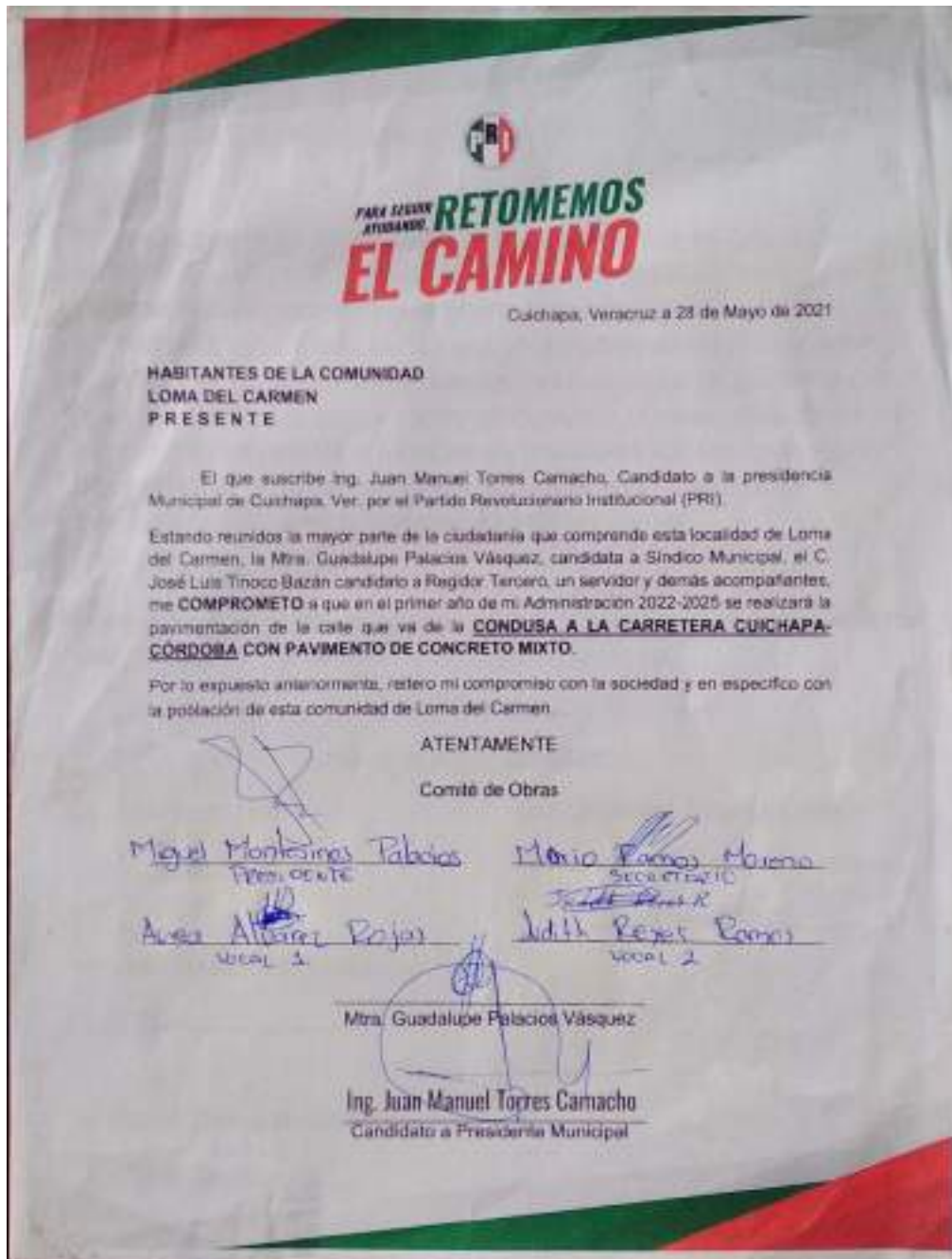
Los mecanismos permanentes para la participación social son indispensables como mecanismos de consulta que la administración utiliza para la recolección de información relativa a las necesidades y problemáticas de la población y el Municipio.

Para la realización del Plan de Desarrollo Municipal se utilizaron mecanismos de participación en donde fueron tomadas en cuenta también las propuestas de diversos comités como: COPLADEMUN, Consejo de Planeación Municipal; CDM, Consejo de Desarrollo Municipal y demás representantes por localidades.

Así mismo se colectaron oficios de la ciudadanía, y propuestas por medio de mesas de trabajo, solicitudes, entre otros. La excelente relación gobierno – sociedad que nos caracteriza en la presente administración fue de gran ventaja y beneficio para motivar el interés de los ciudadanos a participar de una manera sencilla y eficiente.

Cabe destacar que la recolección de datos estadísticos de diversas fuentes, fue también uno de los mecanismos indispensables para la toma de decisiones ya que se analizaron las condiciones históricas tanto de territorio, medio físico, características de la población, necesidades de los grupos poblacionales, actividades económicas, de seguridad entre otras.





6 DE DICIEMBRE DEL 2021

C. JUAN MANUEL TORRES CAMACHO

PRESENTE:

POR MEDIO DEL PRESENTE ME ES GRATO SALUDARLO Y A LA VEZ PEDIRLE EL APOYO PARA DARLE MANTENIMIENTO AL **JARDIN DE NIÑOS GREGORIO CARRASCO CALDERON** UBICADO EN COBOS GARCIA QUE SE ENCUENTRA UN POCO DETERIORADO Y HACE FALTA QUE SE PINTEN BARDAS PILARES DEL DOMO EL AREA DE JUEGO DE LOS NIÑOS TAMBIEN UNA LAMPARA O REFLECTOR YA QUE POR LA NOCHE QUEDA SIN LUZ Y SE VE OSCURA, POR ULTIMO NECESITAMOS UN POSTE DELIMITADOR DEBIDO A QUE PASAN LOS COCHES POR ESA ZONA Y ES EL PASO DE LOS NIÑOS AL ENTRAR Y SALIR DEL JARDIN BENEFICIANDOSE LA CANTIDAD DE 32 ALUMNOS , ANEXANDO FOTOS DEL JARDIN.

NOTA: Diferentes Cantos de Juegos - Pintura esmalte

ESPERANDO CONTAR CON SU VALIOSO APOYO, LE REITERAMOS NUESTRO MAS SINCERO AGRADECIMIENTO Y DESEANDO UN EXELENTE DIA.

ATENTAMENTE:

COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA

SR. VIANEY CRUZ LARA

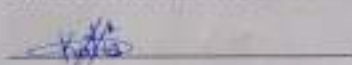


DIRECTORA DEL JARDIN DE NIÑOS

PROFESORA MONICA GALAN MERINO



SR. KATIA MARIA NOE FLORES



SR. YERALIT IDIANA CRISANTO JOSE



S. S. V.
DIRECCION GENERAL DE
EDUCACION PRIMARIA Y
PREESCOLAR
JARDIN DE NIÑOS
DE NIÑOS DE COBOS
GARCIA
CARRASCO CALDERON
MEXICO, D.F.
SECRETARIA DE EDUCACION
PUBLICA
MEXICO, D.F.

SELLO DEL PLANTEL





INSTALACIÓN DE COMITÉS



MESAS DE TRABAJO

c) MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

La misión, visión y valores de la presente administración no se pueden separar de la vida pública y política del gobierno, los principios deben ser universales fundados en el bienestar de la Humanidad.

Misión:

- Ser un Ayuntamiento empático a las necesidades de la ciudadanía, en donde nuestra razón de ser siempre sea la resolución

Visión:

- Lograr los objetivos trazados a mediano y largo plazo por medio de estrategias encaminadas a proyectos de gran impacto, respetando las tradiciones y costumbres, visualizando lo que se puede alcanzar con los recursos con los que se cuenta.



VALORES

La presente administración se distingue por ser una administración segura, en donde se ofrecen oportunidades de desarrollo integral para todos los habitantes, sin distinción de género, sexo, edad, creando con ello un entorno organizacional humano, efectivo y transparente.

Nuestros valores nos permiten dar un efecto de cohesión distinguiendo y visualizando el carácter público y la intervención gubernamental en la sociedad.

Humanismo: En donde se busca realizar cada acción a beneficio del pueblo respetando su dignidad y creencias.

Libertad: La libertad como principio básico ante cualquier decisión, en donde se hagan valer el mismo de manera individual. Así mismo se refiere a la capacidad de cada ser humano de usar su libre albedrío.

Moral: Se rechaza cualquier actitud grosera, indiferente, abusiva, que denigre al Ciudadano.

Respeto: El Respeto ante cualquier idea o necesidad de los habitantes, manifestándolo en el servicio

2.- MARCO JURIDICO Y NORMATIVO PARA LA PLANEACIÓN

A lo largo del proceso de planeación ha sido tomado en cuenta el marco normativo vigente, apegado a los objetivos de la administración Municipal. El fundamento en nuestro sistema jurídico es fundamental.

Es indispensable la actualización del marco Jurídico Municipal, en donde se homologuen los Instrumentos normativos con la legislación Federal, Estatal y Municipal.

Como consecuencia del ordenamiento jurídico, el titular de la administración pública tiene la tarea de organizar y sistematizar el Plan de Desarrollo apegado a los ordenamientos Jurídicos. Con base a la normatividad se realiza la planeación según lo establece el párrafo segundo del Art. 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

“... Se recogerán las aspiraciones, demandas y carencias de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo...”

Algunas de las Leyes y Reglamentos que han sido base para la toma de decisiones y aplicación de las estrategias en el Presente Plan Municipal de Desarrollo son las Sigüientes:

A NIVEL INTERNACIONAL:

- AGENDA 2030: OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE

A NIVEL NACIONAL:

- CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Artículos 25,26 y 115.
- LEY DE PLANEACIÓN



Artículos 2 Fracción V, 14 Fracción III, 33, 34 Fracción II Y V.

- LEY GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL
- LEY DE COORDINACIÓN FISCAL
- LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL
- LEY GENERAL DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA
- LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD
- LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA
- ESTADISTICAS DEL INEGI
- LA LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA

A NIVEL ESTATAL:

- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ LLAVE.
Artículos 49, fracción X, 68 y 71 fracciones XI y XII
- CONSTITUCION POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.
Artículo 3, 68, 71 y 75.
- PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
- LEY NÚMERO 56 DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ LLAVE



ARTICULOS 7 FRACCIÓN I, 8 FRACCIÓN II, 9 FRACCIÓN VI, VII Y VIII, 10, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34 Y 35.

- LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, • 35 FRACCIÓN IV, 191, 193, 194, 195, 196 Y 197
- PLAN VERACRUZANO DE DESARROLLO
- LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

La Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos en el Artículo 26 nos marca lo siguiente:

Artículo 26. A. El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación.

Los fines del proyecto nacional contenidos en esta Constitución determinarán los objetivos de la planeación. La planeación será democrática y deliberativa. Mediante los mecanismos de participación que establezca la ley, recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo. Habrá un plan nacional de desarrollo al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la Administración Pública Federal. Párrafo reformado DOF 10-02-2014

Por otra parte, el apartado B nos señala que “El Estado contará con un Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica cuyos datos serán considerados oficiales. Para la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, los datos contenidos en el Sistema serán de uso obligatorio en los términos que establezca la ley”. Párrafo reformado DOF 29-01-2016

Es por ello que los datos encontrados en el presente Plan serán tomados de fuentes confiables.



En el ámbito **Internacional** como un Plan de acción a nivel mundial, la Agenda de Desarrollo 2030 incluye 17 objetivos del Desarrollo Sostenible que abarcan las esferas y el ámbito de las personas, el planeta, la prosperidad, la paz y las alianzas.

Entre los principales objetivos que están alineados a los objetivos nacionales, estatales y locales se encuentran: poner fin a la pobreza, erradicar el hambre, reducir la desigualdad, consolidar ciudades y asentamientos humanos inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles, así como promover las instituciones eficaces, responsables e inclusivas.

La Ley de Planeación del Estado de Veracruz establece en su ARTÍCULO 1.- Las disposiciones de la presente Ley son de orden público e interés social y tienen por objeto:

III. Establecer las metodologías para la elaboración del Plan Veracruzano de Desarrollo, los Planes Municipales de Desarrollo, Planes Desarrollo y programas específicos que de ellos se deriven;

VIII. Evaluar los resultados logrados en función de los objetivos, proyectos y metas que se establezcan en el Plan Veracruzano de Desarrollo, los Planes Municipales de Desarrollo y los programas que de ellos se deriven

Así mismo destacamos lo que nos dice el ARTÍCULO 2.- La planeación tiene por objeto desarrollar de manera sostenible al Estado, y deberá llevarse a cabo de acuerdo con los fines políticos, sociales, ambientales, culturales, económicos y demás contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. La planeación estatal contará, en todas sus etapas, con los recursos presupuestales, humanos, materiales y de innovación tecnológica suficientes y necesarios para el cumplimiento de lo previsto en esta ley.

La Ley Del Sistema Nacional De Información Estadística Y Geográfica, en su Artículo 6 señala que, “La Información de Interés Nacional será oficial y de uso obligatorio para la Federación, los estados, el Distrito Federal y los municipios”.



1.1 Estructura de la Administración Municipal

La Ley Orgánica del Municipio Libre tiene por objeto, desarrollar las disposiciones constitucionales relativas a la organización y funcionamiento del Municipio, siendo éste la base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, gobernado por un Ayuntamiento de elección popular, libre, directa y secreta.

El artículo 18 de la LOML, señala que el Ayuntamiento está integrado por el Presidente Municipal, Síndico y Regidores (cuyo número varía de conformidad con la población del Municipio), llamándose Cabildo, a la reunión de todos ellos, donde se resuelven, de manera colegiada, los asuntos relativos al ejercicio de sus atribuciones de gobierno, políticas y administrativas.

Dentro de las atribuciones otorgadas a los Ayuntamientos por la LOML, que permiten su establecimiento, en su caso, la ampliación de la estructura organizacional de la Administración Pública Municipal, se pueden citar:

- Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo (PMD), incorporando los principios de Igualdad, No Discriminación y Derechos Humanos.
- Crear órganos descentralizados que requiera la administración pública municipal, como el Instituto Municipal de las Mujeres (IMM).
- Realizar estudios, programas de investigación, capacitación y orientación en materia de desarrollo municipal, comunitario, de participación social y perspectiva de género y desarrollo sostenible.
- Promover entre sus habitantes el conocimiento, respeto y defensa de los derechos humanos y la igualdad de oportunidades.
- Promoción y organización de la sociedad, para la planeación del desarrollo urbano, cultural, económico, forestal y del equilibrio ecológico con un enfoque de igualdad y sostenibilidad.
- Desarrollar planes y programas alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible contenidos en la Agenda 2030 y demás resoluciones e instrumentos adoptados en esa materia, por los organismos internacionales de los que el Estado Mexicano es miembro y signatario.
- Incluir en el presupuesto municipal recursos para la operación del IMM y para el Plan Municipal para la Igualdad.



ATRIBUCIONES DE PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS EN MATERIA DE IGUALDAD

| Titular de | Atribuciones | Normatividad |
|--------------------------------------|--|---|
| Presidencia Municipal | <ul style="list-style-type: none"> • Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo con Perspectiva de Género. • Presupuestar con Perspectiva de Género. • Instalar el Sistema Municipal para la Igualdad. • Constituir el Instituto Municipal de las Mujeres como un OPD. • Atender el Principio de Paridad. • Vigilar que no se presente la violencia institucional o política en razón de género. | <p>Artículo 35, LOML</p> <p>Artículos 36, fracción XXVIII, II, fracción VII y 12 LAMVLW</p> |
| Sindicatura | <ul style="list-style-type: none"> • Colaborar en la formulación anual de la Ley de Ingresos del Municipio, en los términos señalados por las disposiciones normativas (etiquetar recursos para el IMM y el Sistema Municipal para la Igualdad). | <p>Artículo 37, LOML</p> |
| Comisión Edilicia de Igualdad | <ul style="list-style-type: none"> • Promover la planeación del desarrollo municipal, bajo la perspectiva de género. • Impulsar la creación del Instituto Municipal de las Mujeres como un Organismo Público Descentralizado. • Vigilar el cumplimiento de la participación paritaria entre mujeres y hombres en la estructura de la administración municipal. • Impulsar la instalación del Sistema Municipal para la Igualdad. | <p>Artículo 60 Bis, LOML</p> <p>Artículo 36, fracción XXVIII, LOML</p> |
| Tesorería Municipal | <ul style="list-style-type: none"> • Incluir en el Presupuesto de Egresos recursos para la operación o ejecución del Instituto Municipal de las Mujeres y para el Plan Municipal para la Igualdad. | <p>Artículo 72, fracción XXV, LOML</p> |
| Contraloría Municipal | <ul style="list-style-type: none"> • Verificar el cumplimiento de normas, objetivos, políticas y lineamientos, incluyendo la perspectiva de género y lo establecido en el artículo 1 Constitucional. | <p>Artículo 73 Quater, LOML</p> |



ATRIBUCIONES DE PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS EN MATERIA DE IGUALDAD

| Titular de | Atribuciones | Normatividad |
|--|---|------------------------------|
| <p>Dirección del Instituto Municipal de las Mujeres</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Elaborar un diagnóstico integral de la situación de las mujeres para identificar la desigualdad e inequidad y establecer políticas para su erradicación. • Participar en la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo. • Promover y participar en la elaboración del presupuesto de egresos del municipio con perspectiva de género. • Promover y coadyuvar en la elaboración del Programa Municipal para la Igualdad. • Promover la instalación del Sistema Municipal para la Igualdad. | <p>Artículo 81 Bis, LOML</p> |
| <p>Agencias y Subagencias Municipales</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Coadyuvar en la incorporación de la perspectiva de género en sus localidades, promoviendo el desarrollo integral de las mujeres para lograr su plena integración a la vida económica, política, cultural y social de sus comunidades. | <p>Artículo 62, LOML</p> |



A) ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL Y NACIONAL DE DESARROLLO

La Ley de Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave en su Artículo 18, segundo párrafo nos marca lo siguiente:

ARTÍCULO 18.- Corresponde a cada una de las Administraciones Públicas Municipales:

II.- Verificar la alineación de sus programas, con su propio Plan Municipal de Desarrollo, con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, en su caso los Programas Sectoriales de Desarrollo Metropolitano Municipal, así como otros planes municipales

Dicho lo anterior, a continuación, se genera un cuadro comparativo en donde se puede observar la alineación tanto del Plan Estatal y Nacional de Desarrollo con el Municipal.

| PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024 | PLAN DE DESARROLLO VERACRUZANO 2019-2024 | PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2025 |
|--|---|--|
| <p>1.-POLITICA Y GOBIERNO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Erradicar la corrupción, el dispendio y la frivolidad • Recuperar el estado de derecho • Separar el poder político del poder económico • Cambio de paradigma en seguridad <p>I.- Erradicar la corrupción y reactivar la procuración de justicia II.- Garantizar empleo, educación, salud y bienestar III. Pleno respeto a los derechos humanos IV. Regeneración ética de las instituciones y de la sociedad V. Reformular el combate a las drogas VI. Empezar la construcción de la paz VII. Recuperación y dignificación de las cárceles VIII. Articular la seguridad nacional, la seguridad pública y la paz IX. Repensar la seguridad nacional y reorientar las Fuerzas Armadas X. Establecer la Guardia Nacional XI. Coordinaciones nacionales, estatales y regionales XII. Estrategias específicas</p> | <p>I. POLÍTICA Y GOBIERNO</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Estado de Derecho. 2. Igualdad sustantiva y no discriminación. 3. Seguridad ciudadana. 4. Gobernanza y participación ciudadana. 5. Seguridad jurídica. <p>II. POLÍTICA ECONÓMICA</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollo económico. <ol style="list-style-type: none"> 1.1 Empleo. 1.2 Infraestructura. 2. Sector primario. 3. Turismo. | <p>I.- POLÍTICA Y GOBIERNO</p> <ol style="list-style-type: none"> 10. Seguridad 11. Tesorería Municipal 12. Catastro 13. Secretaría 14. Contraloría Interna 15. Unidad de transparencia 16. Oficialía Mayor 17. Registro civil 18. Comunicación Social |

| | | |
|---|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Hacia una democracia participativa • Revocación del mandato • Consulta popular • Mandar obedeciendo • Política exterior: recuperación de los principios • Migración: soluciones de raíz • Libertad e Igualdad <p>2.-POLITICA SOCIAL</p> <ul style="list-style-type: none"> • Construir un país con bienestar • Desarrollo sostenible <p>Programas</p> <p>I. El Programa para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores</p> <p>II. Programa Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad</p> <p>III. Programa Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez</p> <p>IV. Jóvenes Construyendo el Futuro</p> <p>V. Jóvenes Escribiendo el Futuro</p> <p>VI. Sembrando Vida</p> <p>VII. Programa Nacional de Reconstrucción</p> <p>VIII. Desarrollo Urbano y Vivienda</p> <p>IX. Tandas para el Bienestar</p> <ul style="list-style-type: none"> • Derecho a la educación • Salud para toda la población • Instituto Nacional de Salud para el Bienestar • Cultura para la paz, para el bienestar y para todos <p>3.-ECONOMÍA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Detonar el crecimiento • Mantener finanzas sanas • No más incrementos impositivos • Respeto a los contratos existentes y aliento a la inversión privada • Rescate del sector energético • Impulsar la reactivación económica, el mercado interno y el empleo • Creación del Banco del Bienestar • Construcción de Caminos Rurales • Cobertura de Internet para todo el país • Proyectos regionales • Aeropuerto Internacional “Felipe Ángeles” en Santa Lucía • Autosuficiencia alimentaria y rescate del campo • Ciencia y tecnología • El deporte es salud, cohesión social y orgullo nacional | <p>III. EDUCACIÓN</p> <p>1. Educación.</p> <p>1.1 Cultura.</p> <p>1.2 Deporte.</p> <p>1.3 Ciencia y tecnología.</p> <p>IV. BIENESTAR SOCIAL</p> <p>1. Desarrollo Humano.</p> <p>2. Salud.</p> <p>3. Medio ambiente.</p> <p>4. Vulnerabilidad ambiental.</p> | <p>II.- POLÍTICA ECONÓMICA</p> <p>5. Comercio</p> <p>6. Infraestructura y Obras Públicas</p> <p>7. Turismo</p> <p>8. Fomento agropecuario</p> <p>III.-EDUCACIÓN</p> <p>4. Educación</p> <p>5. Cultura</p> <p>6. Deporte</p> <p>IV.-BIENESTAR SOCIAL</p> <p>10. Salud</p> <p>11. Ecología y Medio Ambiente</p> <p>12. DIF</p> <p>13. INMMUJER</p> <p>14. Agua Potable</p> <p>15. Parques y Jardines</p> <p>16. Limpia Pública</p> <p>17. Protección civil</p> <p>18. Alumbrado Público</p> |
|---|---|--|

3.-PERFIL GEOGRÁFICO DEL MUNICIPIO

DIAGNOSTICO LA SITUACION ACTUAL DEL TERRITORIO MUNICIPAL

El Municipio de Cuichapa, ver. Se encuentra ubicado en la zona central de las montañas del estado en las coordenadas 18° 46´ de latitud norte y 96°52´ de longitud oeste, a una altura de 540 metros sobre el nivel del mar

Limita al Norte con Amatlán de los Reyes, al Sur con Omealca, al Este con Cuitláhuac y Yanga, al Oeste con Amatlán de los Reyes y Coetzala.

En 2020, la población en Cuichapa fue de 11,869 habitantes (47.6% hombres y 52.4% mujeres). En comparación a 2010, la población en Cuichapa creció un 1.92%. En 2020, 2.74% de la población en Cuichapa no tenía acceso a sistemas de alcantarillado, 0.68% no contaba con red de suministro de agua, 2.95% no tenía baño y 1.27% no poseía energía eléctrica.

Según datos del Censo Económico 2019, los sectores económicos que concentraron más unidades económicas en Cuichapa fueron Comercio al por Menor, Servicios de Alojamiento Temporal y de Preparación de Alimentos, Bebidas y Otros Servicios Excepto Actividades Gubernamentales.

En Cuichapa, las opciones de atención de salud más utilizadas en 2020 fueron IMSS (Seguro social) (5.18k), Centro de Salud u Hospital de la SSA (Seguro Popular) (3.61k) y Consultorio de farmacia (1.81k).

Es considerada como monumento histórico la iglesia de San Isidro Labrador, se desconoce fecha de construcción.

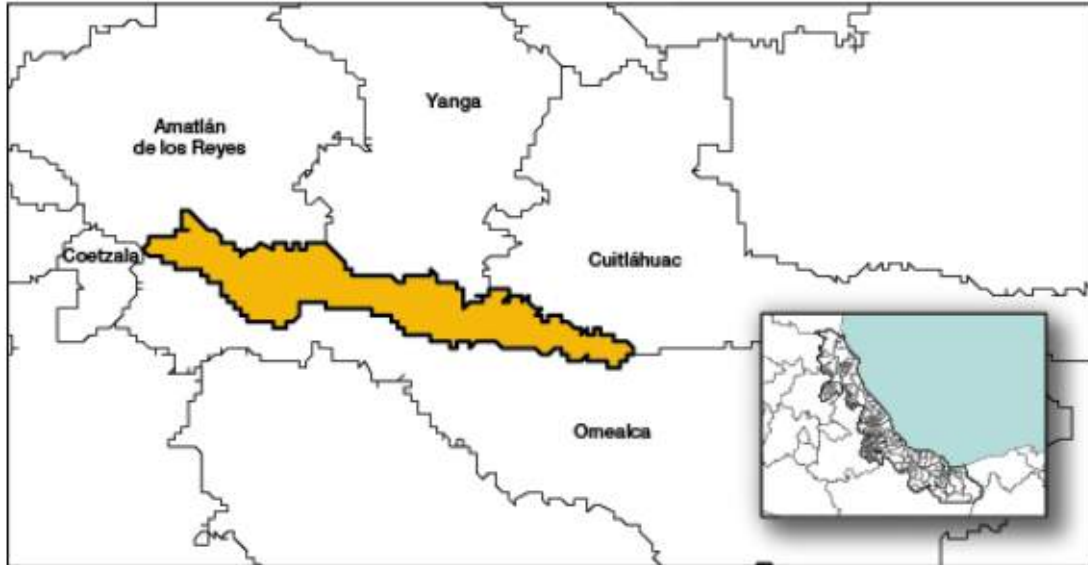
EN Cuichapa el 15 de mayo se lleva a efecto la fiesta religiosa en honor de San Isidro Labrador, patrón del pueblo con bailes populares, danzas autóctonas y folklóricas, actos religiosos, carreras de caballos, torneo de cintas y encuentros deportivos.

Música de banda, Sones Jarochos y música popular. Gastronomía Platos mexicanos.

Existe el manantial denominado siete aguas, este es un atractivo turístico del municipio.







Entidad federativa: 30 Veracruz de Ignacio de la Llave
Municipio: 30052 Cuichapa
Coordenadas: Longitud 96°54'15.48" W 96°43'30.72" W, Latitud 18°44'22.20" N 18°48'02.88" N

| | Coordenadas y altitud | Colindancias | Otros datos |
|-----------------------------|--|--|---|
| Ubicación geográfica | Entre los paralelos 18° 44' y 18° 48' de latitud norte; los meridianos 96° 44' y 96° 54' de longitud oeste; altitud entre 380 y 800 m. | Colinda al norte con los municipios de Amatlán de los Reyes y Yanga; al este con los municipios de Yanga, Cuitláhuac y Omealca; al sur con el municipio de Omealca; al oeste con los municipios de Omealca, Coetzaco y Amatlán de los Reyes. | Ocupa el 0.05% de la superficie del estado Cuenta con 21 localidades y una población total de 11 845 habitantes <a ;"="" href="http://mapserver.inegi.org.mx/mg/r2&">http://mapserver.inegi.org.mx/mg/r2&"; resultado del censo 2010. |

| Fisiografía | Provincia | Subprovincia | Sistemas de topoformas |
|-------------|---|---|---|
| | Llanura Costera del Golfo Sur (94.12%) y Sierra Madre del Sur (5.88%) | Llanura Costera Veracruzana (94.12%) y Sierras Orientales (5.88%) | Lomerío típico (86.69%), Valle de laderas tendidas (7.44%) y Sierra de cumbres tendidas (5.87%) |

| Clima | Rango de temperatura | Rango de precipitación | Clima |
|-------|----------------------|------------------------|---|
| | 20 – 26°C | 2 400 – 2 600 mm | Cálido húmedo con abundantes lluvias en verano (92.94%), Cálido subhúmedo con lluvias en verano (5.64%) y Semicaldo húmedo con abundantes lluvias en verano (1.42%) |

| Geología | Periodo | Roca | Sitios de interés |
|----------|---|--|-------------------|
| | Cuaternario (68.33%) y Cretácico (26.08%) | Sedimentaria: caliza (26.06%) Suelo: aluvial (68.33%) | No disponible |

Nota: el porcentaje faltante corresponde a Zona Urbana con (3.59%).

| Edafología | Suelo dominante |
|------------|---------------------------------------|
| | Vertisol (67.49%) y Leptosol (25.17%) |

Nota: el porcentaje faltante corresponde a Zona Urbana con (5.88%) y RA con (9.79%).

| Hidrografía | Región hidrológica | Cuenca | Subcuenca | Corrientes de agua | Cuerpos de agua |
|-------------|--------------------|----------------------|------------------|--------------------|-----------------|
| | Papaloapan (100%) | R. Papaloapan (100%) | R. Blanco (100%) | Perenne | No disponible |

| Uso del suelo y vegetación | Uso del suelo | Vegetación |
|----------------------------|---|----------------|
| | Agricultura (79.83%), zona urbana (5.59%) | Selva (13.83%) |

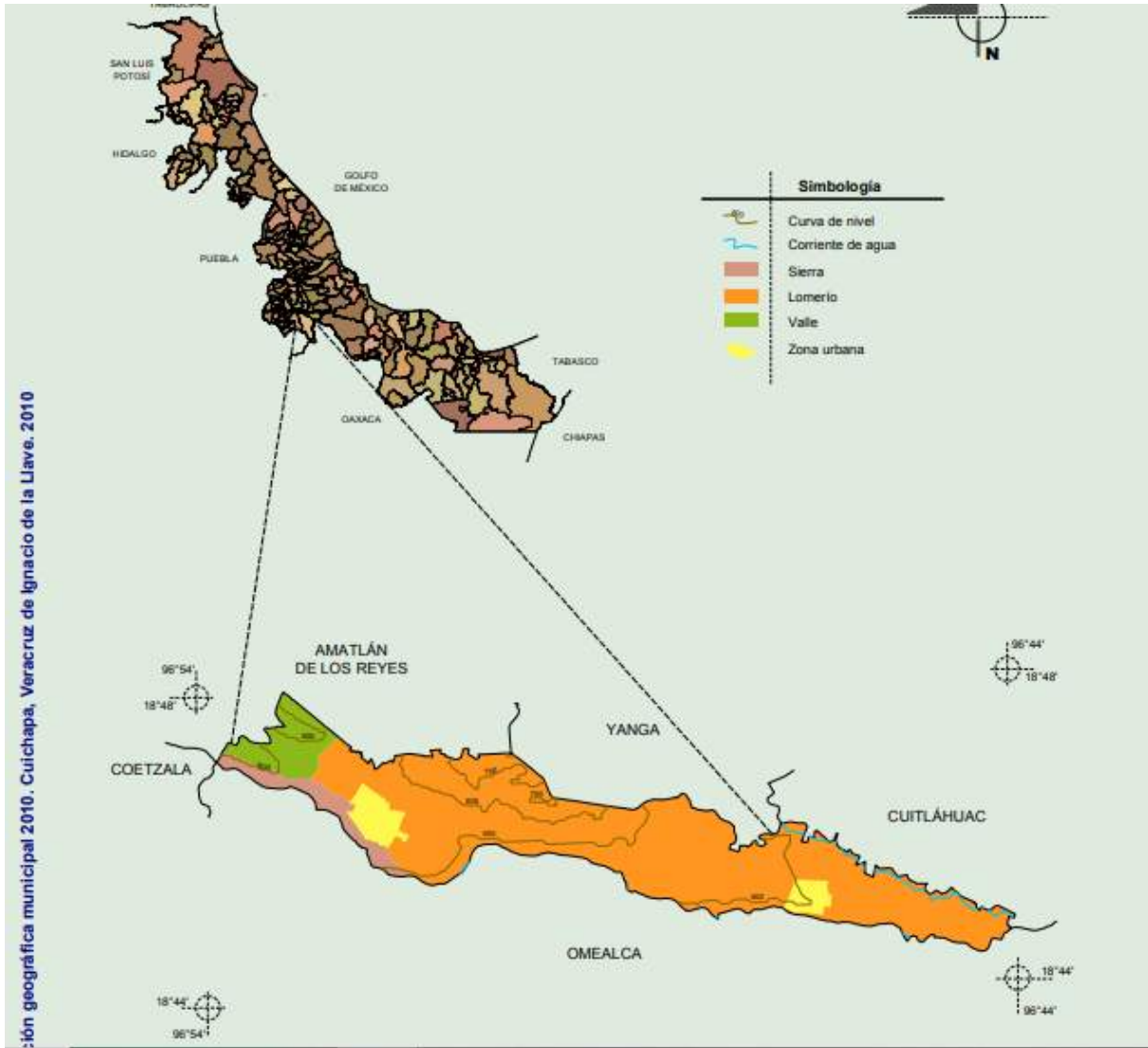
Nota: el porcentaje faltante corresponde a NA (8.75%).

| Uso potencial de la tierra | Agrícola | Pecuario |
|----------------------------|---|---|
| | Para la agricultura mecanizada continua (64.12%) Para la agricultura manual continua (6.54%) No apta para la agricultura (29.34%) | Para el establecimiento de praderas cultivadas con maquinaria agrícola (64.12%) No apta para uso pecuario (35.88%) |

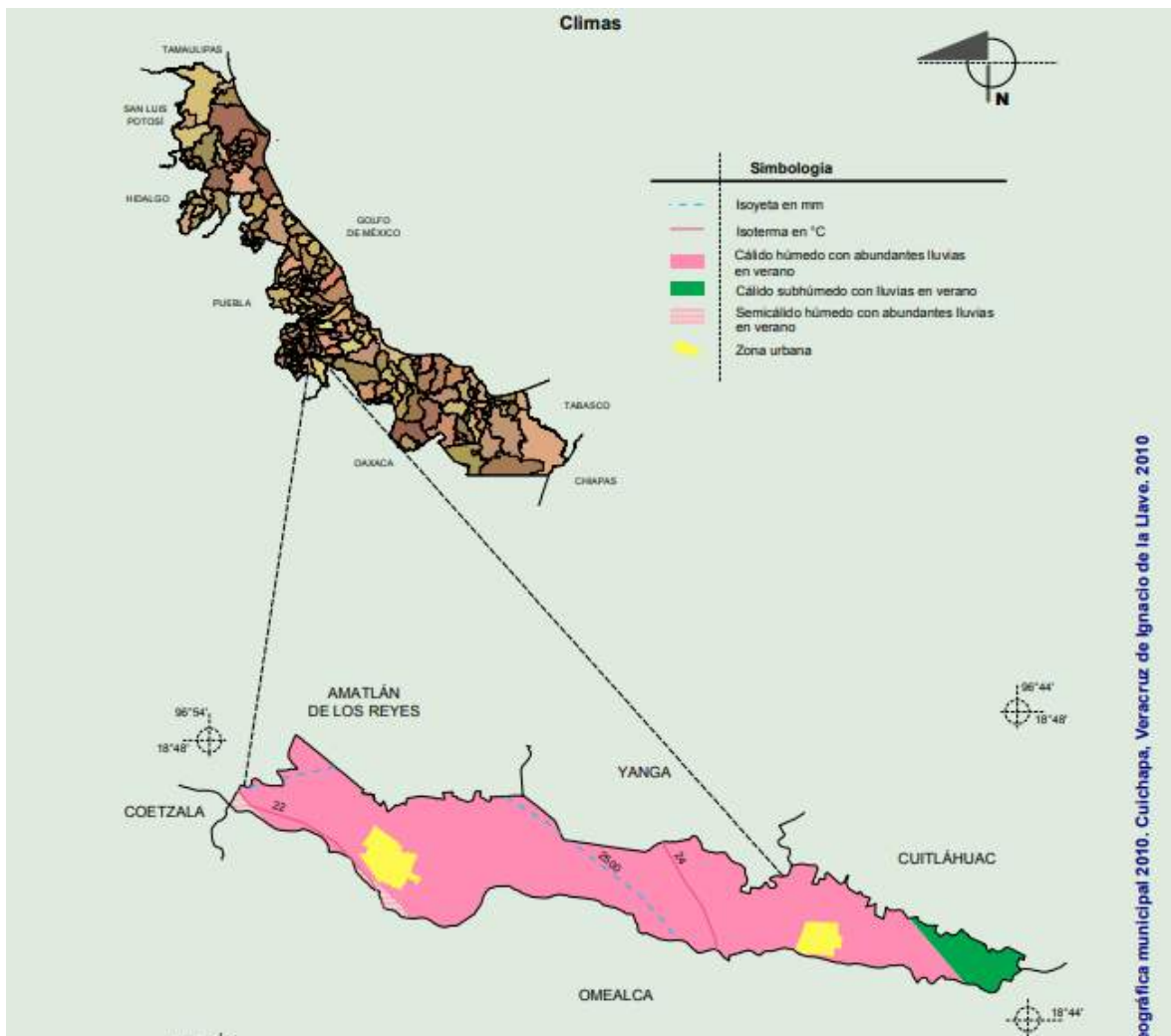
| | |
|--------------------|---|
| Zona urbana | La zonas urbanas están creciendo sobre suelo aluvial del Cuaternario, en lomerío típico y sierra de cumbres tendidas; sobre áreas donde originalmente había suelos denominados Vertisol; tiene clima cálido húmedo, y está creciendo sobre terrenos previamente ocupados por agricultura. |
|--------------------|---|

| | |
|--------------------|---|
| Zona urbana | La zonas urbanas están creciendo sobre suelo aluvial del Cuaternario, en lomerío típico y sierra de cumbres tendidas; sobre áreas donde originalmente había suelos denominados Vertisol; tiene clima cálido húmedo, y está creciendo sobre terrenos previamente ocupados por agricultura. |
|--------------------|---|

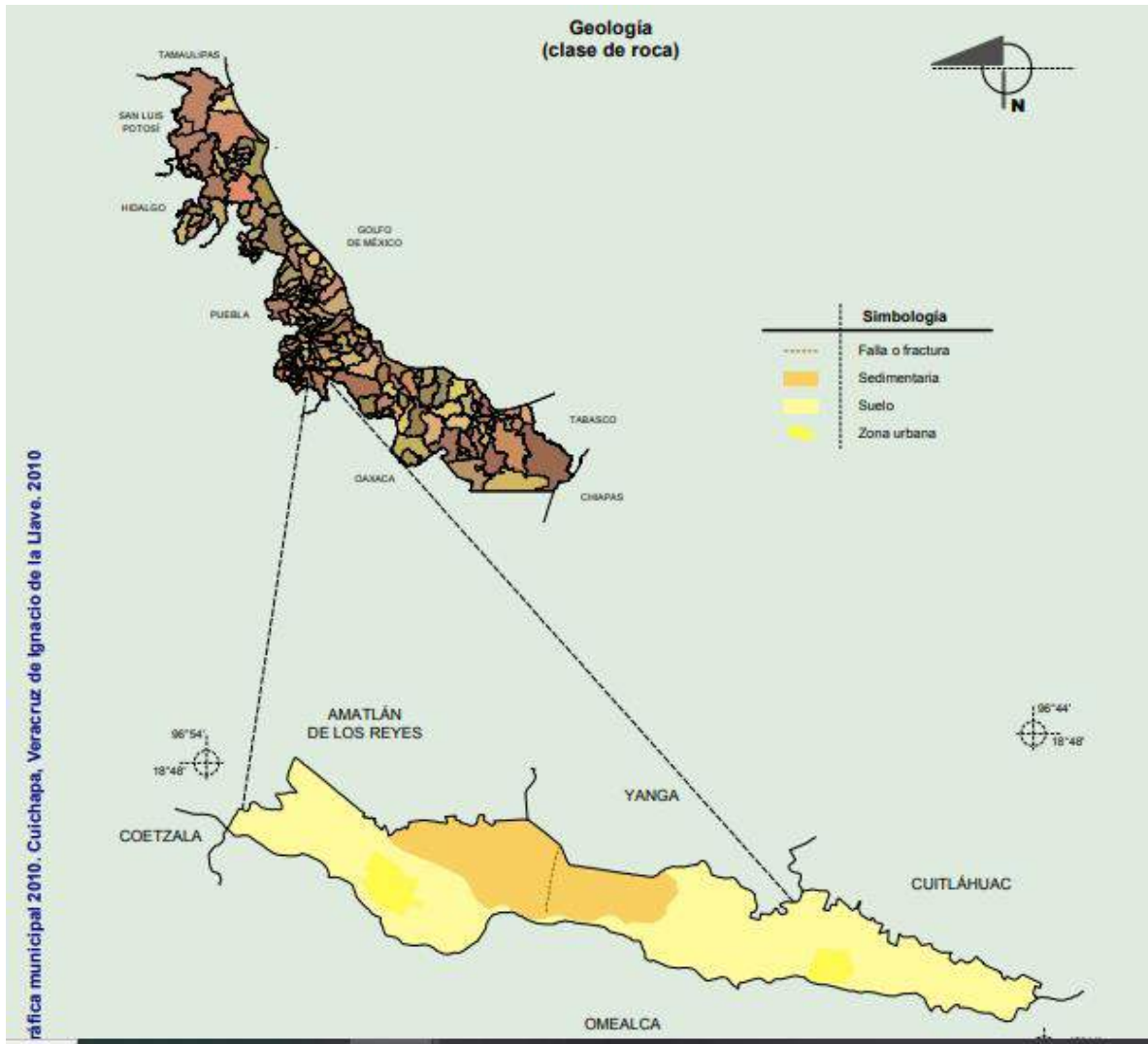
| | |
|--|--|
| Zonas arqueológicas y monumentos históricos | Es considerada como monumento histórico la iglesia de San Isidro Labrador, se desconoce fecha de construcción. |
|--|--|



Fuente: INEGI. Marco Geoestadístico 2010, versión 4.3
 Información Topográfica Digital Escala 1:250 000 serie III. INEGI.
 INEGI. INEGI-CONAGUA. 2007. Mapa de la Red Hidrográfica Digital de México escala 1:250 000. México. Continuo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de la Carta Fisiográfica 1:1 000 000, serie I.

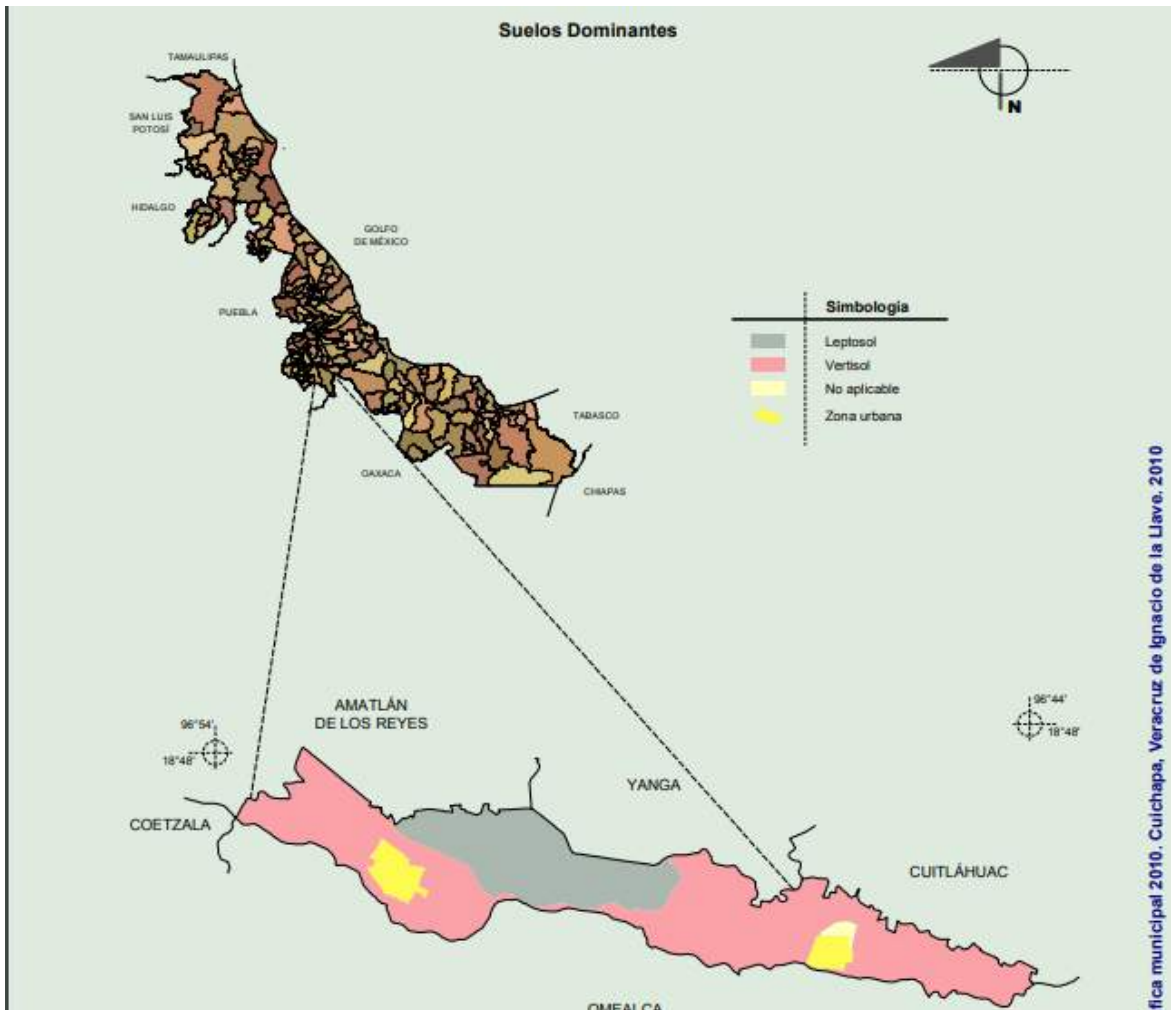


Marco Geoestadístico 2010, versión 4.3. Fuente: INEGI Continuo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de las Cartas de Climas, Precipitación Total Anual y INEGI. Temperatura Media Anual 1:1 000 000, serie I.



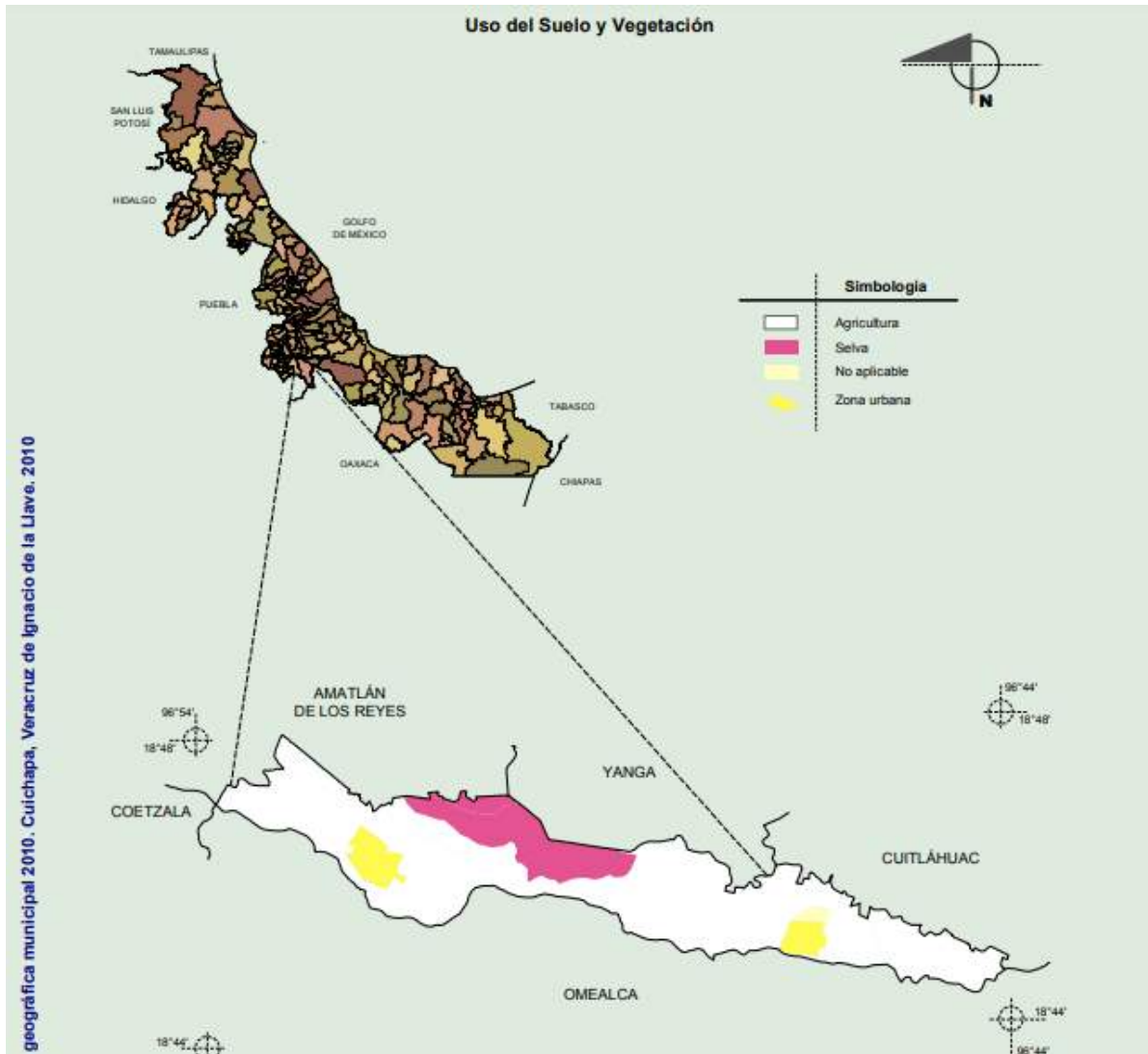
Fuente: INEGI. Marco Geoestadístico 2010, versión 4.3.

Fuente: INEGI. Continuo Nacional del Conjunto de Datos INEGI. Geográficos de la Carta Geológica 1:250 000, serie I.



Fuente: INEGI. Marco Geoestadístico 2010, versión 4.3.

Fuente: INEGI. Conjunto de Datos Vectorial Edafológico, Escala 1:250 000, Serie II (Continuo Nacional)



Fuente: INEGI. Marco Geoestadístico 2010, versión 4.3.

INEGI. Conjunto de Datos Vectoriales de Uso del Suelo y Vegetación Serie III
Escala 1:250 000.

4.-ANÁLISIS ESTADÍSTICO HISTÓRICO DEL MUNICIPIO

| GOBIERNO | |
|-----------------------------------|---|
| Presidente(a) municipal 2022-2025 | Juan Manuel Torres Camacho |
| Partido o coalición | Partido Revolucionario Institucional |
| Dirección municipal | Calle 1 S/N, Col. Centro, C.P. 94920 |
| Teléfono | (278) 74 5 06 04 / (278) 74 5 05 05 |
| Página web | https://cuichapaver.gob.mx/ |
| Distrito electoral local | XXIII Cosamaloapan |
| Representante | Dip. Margarita Corro Mendoza (MORENA) |
| Distrito electoral federal | XVIII Zongolica |
| Representante | Dip. Itzel Aleli Domínguez Zopiyactle (MORENA) |



| Presidente Municipal | Sexo | Periodo | Partido |
|-------------------------------|------|--------------------------------|---------|
| C. MACEDONIO MENDOZA SANTIAGO | H | de 1955 a 1958 | |
| C. ANICETO GONZÁLEZ | H | de 1958 a 1961 | |
| C. RAMÓN LÓPEZ CRUZ | H | de 1961 a 1964 | |
| C. NÉSTOR CASTRO AVILA | H | de 1964 a 1967 | |
| C. BLAS CÁRDENAS FLORES | H | de 1967 a 1970 | |
| C. OSCAR PÉREZ DURAN | H | de 1970 a 1973 | |
| C. ANTONIO DÍAZ JUÁREZ | H | de 1973 a 1976 | |
| C. ALBINO AGUILAR HERNÁNDEZ | H | de 1976 a 1979 | |
| C. ADALBERTO DÍAZ JÁCOME | H | de 1979 a 1982 | |
| C. EUTIQUIO MORENO JÁCOME | H | de 1982 a 1985 | |
| C. SOCORRO REYES MUÑOZ | M | de 1985 a 1988 | |
| C. PASCUAL CÁRDENAS AVALOS | H | de 1988 a 1991 | |
| C. CRISTOBAL CASTRO CASTILLO | H | del 01-Ene-1992 al 31-Dic-1994 | PRI |
| C. ESTEBAN RAFAEL DIAZ OLMO | H | del 01-Ene-1995 al 31-Dic-1997 | PRI |
| C. JUAN MANUEL TORRES CAMACHO | H | del 01-Ene-1998 al 31-Dic-2000 | PRI |

| Presidente Municipal | Sexo | Periodo | Partido |
|----------------------------------|------|--------------------------------|--------------------------------------|
| C. RENE RIVERA QUEZADA | H | del 01-Ene-2001 al 31-Dic-2004 | PRI |
| C. JUAN MANUEL TORRES CAMACHO | H | del 01-Ene-2005 al 31-Dic-2007 | CAFV |
| C. CARLOS EDUARDO SOTELO LEDEZMA | H | del 01-Ene-2008 al 31-Dic-2010 | CAFV |
| C. JUAN MARIA ROSAS MEDINA | H | del 01-Ene-2011 al 31-Dic-2013 | <u>COAL.</u> <u>(PAN-PNA)</u> |
| C. JUAN MANUEL TORRES CAMACHO | H | del 01-Ene-2014 al 31-Dic-2017 | <u>CVPA(PRI-</u> <u>PNA-PVEM)</u> |
| C. SERGIO DIAZ ORTIZ | H | del 01-Ene-2018 al 31-Dic-2021 | <u>PAN</u> |
| C. JUAN MANUEL TORRES CAMACHO | H | del 01-Ene-2022 al 31-Dic-2025 | <u>PRI</u> |

<http://www.snim.rami.gob.mx/>

MEDIO AMBIENTE

USO DE SUELO Y VEGETACION 2005

| TIPO DE SUPERFICIE | SUPERFICIE (Km ²) |
|---------------------------|-------------------------------|
| Superficie Continental | 34.7 |
| Agricultura | 28.9 |
| Pastizal | 0.0 |
| Bosque | 0.0 |
| Selva | 0.5 |
| Matorral xerófilo | 0.0 |
| Otros tipos de vegetación | 0.0 |
| Vegetación secundaria | 4.2 |
| Áreas sin vegetación | 0.0 |
| Cuerpos de agua | 0.0 |
| Áreas urbanas | 1.1 |

Fuente: INEGI. Uso de Suelo y Vegetación.

ACCIONES EN MATERIA AMBIENTAL 2015

| INDICADOR | VALOR |
|---|-------|
| Volumen de residuos sólidos urbanos recolectados (Miles de toneladas) | 2.0 |
| Vehículos de motor recolectores | 1 |
| Superficie de los rellenos sanitarios (Hectáreas) | 0.0 |
| Capacidad disponible de los rellenos sanitarios (Metros cúbicos) | 0.0 |
| Plantas de tratamiento de aguas residuales | 2 |
| Capacidad instalada (litros/segundo) | 998.9 |
| Volumen tratado (Millones de metros cúbicos) | 15.5 |

Fuente: INEGI. Anuario Estadístico y Geográfico de Veracruz de Ignacio de la Llave

DEMOGRAFÍA

| EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN | | | | |
|---------------------------|--------|---------|---------|------------------------|
| Año | Total | Hombres | Mujeres | Proporción estatal (%) |
| 2020 | 11,869 | 5,645 | 6,224 | 0.15 |
| 2015 | 12,238 | 5,838 | 6,400 | 0.15 |
| 2010 | 11,645 | 5,527 | 6,118 | 0.15 |
| 2005 | 10,930 | 5,065 | 5,865 | 0.15 |
| 2000 | 10,849 | 5,164 | 5,685 | 0.16 |
| 1995 | 11,047 | 5,452 | 5,595 | 0.16 |

Fuente: Para 1995 a 2015, INEGI. Censos y Conteos de Población y Vivienda, 1995 a 2010 y Encuesta Intercensal 2015, y para 2017, CONAPO, Proyecciones de la Población de los Municipios 2010-2030

| TASA DE CRECIMIENTO MEDIA | |
|---------------------------|----------|
| Periodo | Tasa (%) |
| 2015-2020 | -0.61 |
| 2010-2015 | 1.05 |
| 2005-2010 | 1.37 |
| 2000-2005 | 0.13 |

Fuente: Estimaciones de SEFIPLAN con datos de INEGI.

HABITANTES EN PRINCIPALES LOCALIDADES, 2020

| Localidad | Habitantes |
|----------------------------|-------------------|
| Providencia | 3,268 |
| Cuichapa | 3,459 |
| Cobos García (San Nicolás) | 779 |
| Toluquilla Buena Vista | 541 |
| Barrio Guadalupe | 537 |
| Resto de localidades | 3,285 |

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

POBLACIÓN POR TAMAÑO DE LOCALIDAD, 2020

| Ámbito | Habitantes |
|---------------------------|-------------------|
| TAMAÑO | |
| Rural | 5,142 |
| Menos de 500 habitantes | 3,285 |
| 500 a 2,499 habitantes | 1,857 |
| Urbano | 6,727 |
| 2,500 a 14,999 habitantes | 6,727 |
| 15,000 y más habitantes | 0 |

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

ESTADÍSTICAS VITALES, 2019

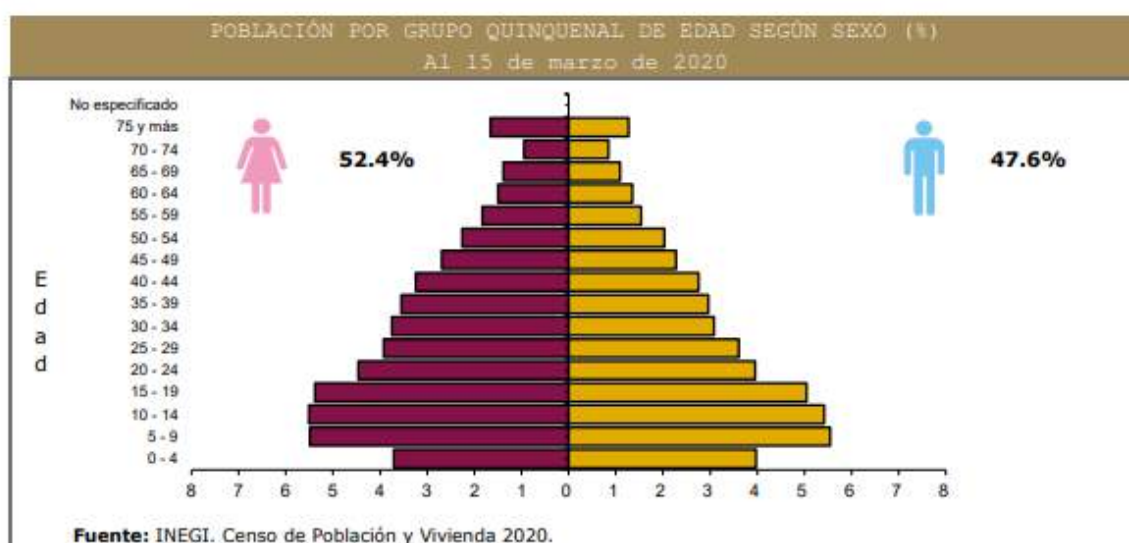
| Indicador | Valor |
|----------------------------------|--------------|
| Nacimientos | 185 |
| Defunciones generales | 87 |
| Defunciones de menores de un año | 2 |
| Matrimonios | 58 |
| Divorcios | 3 |

*NOTA: Defunciones infantiles refiere a menores de un año
Fuente: INEGI. Estadísticas Vitales.*

RAZÓN DE MASCULINIDAD Y EDAD MEDIANA, 2020

| Indicador | Valor |
|------------------------|-------|
| Índice de masculinidad | 90.7 |
| Edad mediana (años) | 30 |
| Hombres | 29 |
| Mujeres | 31 |

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020

POBLACIÓN POR GRUPOS DE EDAD, 2020

| Grupo de edad | Habitantes |
|------------------------------|------------|
| Infantil (0-14 años) | 3,125 |
| Joven y adulta (15-64 años) | 7,590 |
| Tercera edad (65 años y más) | 1,149 |

NOTA: Excluye a la población que no especificó su edad, por lo que la suma puede no coincidir con el total de población expresado en el cuadro de la evolución de la población.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020

| POBLACIÓN INDÍGENA, 2020 | | <i>Valor</i> |
|---|--|--------------|
| <i>Indicador</i> | | |
| Población en hogares indígenas a/ | | 539 |
| Población de 3 años o más hablante de lengua indígena | | 184 |
| Hombres | | 90 |
| Mujeres | | 94 |
| Población de 3 años y más que habla lengua indígena | | 1.62%. |
| Hablantes de lengua indígena que no hablan español | | 54% |
| Lengua principal | | Náhuatl |

a/ Se refiere a la población en hogares donde el jefe (a) o su cónyuge habla alguna lengua indígena. Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

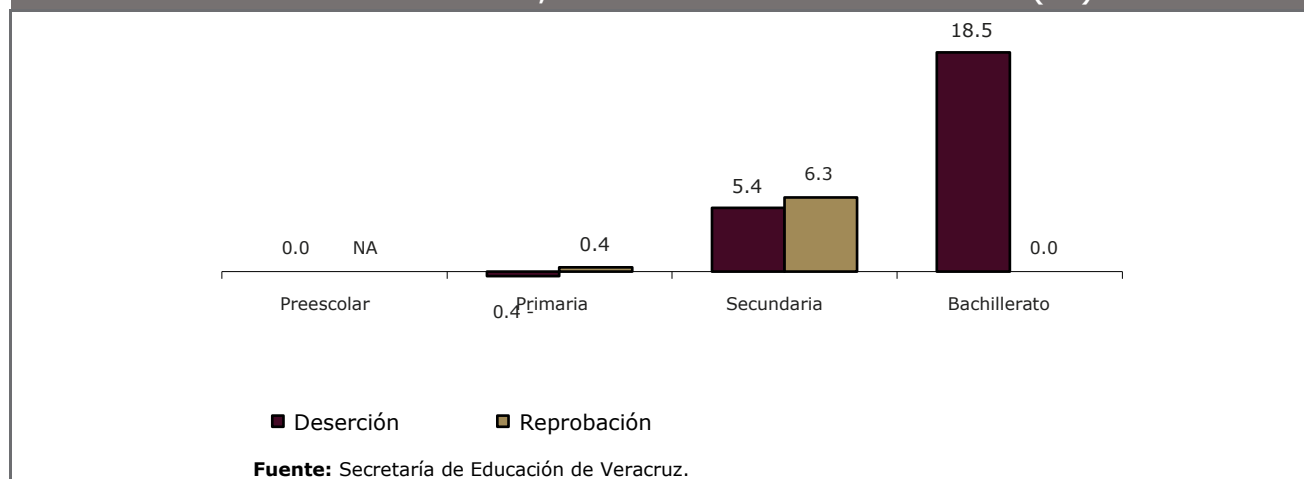
DESARROLLO SOCIAL

CARACTERÍSTICAS DEL SECTOR EDUCATIVO, INICIO DE CURSOS 2020-2021

| Nivel educativo | Escuelas Docentes | | Grupos | Alumnos | | |
|--------------------------------|-------------------|-----|--------|---------|---------|-------|
| | | | | Hombres | Mujeres | Total |
| Total | 33 | 131 | 122 | 1,175 | 1,263 | 2,438 |
| Educación inicial | 1 | 1 | 1 | 6 | 4 | 10 |
| Educación especial | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Preescolar | 12 | 22 | 22 | 156 | 164 | 320 |
| Primaria | 14 | 65 | 65 | 672 | 703 | 1,375 |
| Secundaria | 4 | 29 | 24 | 244 | 278 | 522 |
| Profesional técnico | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Bachillerato | 2 | 14 | 10 | 97 | 114 | 211 |
| Técnico superior universitario | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Normal | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Licenciatura Univ. y Tec. | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Posgrado Univ. y Tec. | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Educación para adultos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Formación para el trabajo a/ | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

Fuente: Secretaría de Educación de Veracruz. Anuario Estadístico.

ÍNDICES DE DESERCIÓN Y REPROBACIÓN EN NIVELES SELECCIONADOS, CICLO ESCOLAR 2020-2021 (%)



ANALFABETISMO, 2020

| Indicador | Valor |
|---|-------|
| Población de 6 a 14 años que sabe leer y escribir ^{a/} | 83.1% |
| Población de 15 años y más | 8,739 |
| Población de 15 años y más analfabeta | 778 |
| Tasa de analfabetismo | 8.9% |

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Población y Vivienda 2020.

EDUCANDOS ALFABETIZADOS, ALFABETIZADORES,
BIBLIOTECAS PÚBLICAS Y BECAS, 2018

| Indicador | Valor |
|-------------------------------|-------|
| Educandos alfabetizados | 7 |
| Alfabetizadores | 4 |
| Bibliotecas ^{a/} | 7 |
| Becas otorgadas ^{b/} | 48 |

^{a/} Comprende: médicos generales, especialistas, residentes, pasantes, odontólogos y en otras labores. Fuente: INEGI. Proyecto de Integración de Información Estadística y Geográfica Estatal (IIEGE)

CARACTERÍSTICAS DEL SECTOR SALUD, 2018

| Institución | Unidades de consulta externa | Consultas externas otorgadas | Hospitales | Médicos ^{a/} |
|---------------|------------------------------|------------------------------|------------|-----------------------|
| Total | 2 | 22,488 | 0 | 6 |
| IMSS | ND | 15,533 | 0 | ND |
| ISSSTE | 0 | 0 | 0 | 0 |
| PEMEX | 0 | 0 | 0 | 0 |
| SEDENA | 0 | 0 | 0 | 0 |
| SEMAR | 0 | 0 | 0 | 0 |
| IMSS-PROSPERA | 0 | 0 | 0 | 0 |
| SS | 2 | 6,955 | 0 | 6 |

^{a/} Comprende: médicos generales, especialistas, residentes, pasantes, odontólogos y en otras labores.

Fuente: INEGI. Proyecto de Integración de Información Estadística y Geográfica Estatal (IIEGE).

| Indicador | Valor |
|--|-------|
| Médicos por cada 1,000 habitantes a/ | 0.5 |
| Población usuaria de los servicios médicos b/ | 8,666 |
| Afiliados al Seguro Popular | 5,106 |
| Consultas externas otorgadas por el Seguro Popular | 6,955 |

a/ Estimado por la Subsecretaría de Planeación, con información del INEGI. Datos al 2018.

b/ Se refiere al segmento de población derechohabiente y potencial que hace uso de los servicios institucionales de atención médica, al menos una vez durante el año de referencia.

Fuente: INEGI. Proyecto de Integración de Información Estadística y Geográfica Estatal (IIEGE).



URBANIZACIÓN, 2018

| Indicador | Valor |
|---|-------|
| Fuentes de abastecimiento de agua <i>a/</i> | 90 |
| Volumen promedio diario de extracción (miles de metros cúbicos) | 5.1 |
| Plantas potabilizadoras de agua | 0 |
| Capacidad instalada (litros por segundo) | 0.0 |
| Volumen suministrado anual de agua potable (millones de metros cúbicos) | 0.0 |
| Tomas domiciliarias de agua potable instaladas <i>b/</i> | 3,325 |
| Sistemas de drenaje y alcantarillado | 11 |
| Localidades con el servicio de drenaje y alcantarillado | 11 |
| Tomas instaladas de energía eléctrica <i>c/</i> | 3,462 |
| Localidades con el servicio de energía eléctrica <i>d/</i> | 11 |

a/ Comprende: arroyos, esteros, galerías, lagunas, norias, pozas, presas y ríos.

b/ Corresponde al año 2016.

c/ Comprende agrícolas, alumbrado público, bombeo de aguas potables y negras, domésticas, industriales y de servicios.

Año 2016.

d/ Corresponde al año 2016.

Fuente: INEGI. Proyecto de Integración de Información Estadística y Geográfica Estatal (IIEGE).



CARACTERÍSTICAS DE LAS VIVIENDAS, 2020

| Indicador | Viviendas | Porcentaje |
|---|-----------|------------|
| Viviendas particulares habitadas | 3,393 | |
| Con disponibilidad de agua entubada | 3,367 | 99.2 |
| Con disponibilidad de drenaje | 3,281 | 97.0 |
| Con disponibilidad de energía eléctrica | 3,325 | 98.3 |
| Con disponibilidad de sanitario o excusado | 3,302 | 97.6 |
| Con piso de: | | |
| Cemento o firme | 2,838 | 83.6 |
| Tierra | 185 | 5.5 |
| Madera, mosaico y otros recubrimientos | 367 | 10.8 |
| Con disposición de bienes y tecnologías de la información y la comunicación | | |
| Automóvil o camioneta | 831 | 24.5 |
| Televisor | 2,952 | 87.0 |
| Refrigerador | 2,719 | 80.1 |
| Lavadora | 1,968 | 58.0 |
| Computadora | 390 | 11.5 |
| Aparato para oír radio | 2,102 | 62.0 |
| Línea telefónica fija | 433 | 12.8 |
| Teléfono celular | 2,570 | 75.7 |
| Internet | 651 | 19.2 |

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Población y Vivienda 2020.

POBREZA, 2015

| Indicador | Personas | Porcentaje |
|--|----------|------------|
| Población en situación de pobreza | 7,013 | 59.7 |
| Población en situación de pobreza moderada | 5,605 | 47.7 |
| Población en situación de pobreza extrema | 1,408 | 12.0 |
| Población vulnerable por carencia social | 2,893 | 24.6 |
| Población vulnerable por ingreso | 669 | 6.0 |
| Población no pobre y no vulnerable | 1,138 | 9.7 |

Fuente: CONEVAL.

INDICE DE REZAGO SOCIAL, 2015 y 2020

| Concepto | Valor |
|------------------------|-------|
| 2015 | |
| Grado de rezago social | Medio |
| Lugar a nivel estatal | 146 |
| 2020 | |
| Grado de rezago social | Bajo |
| Lugar a nivel estatal | 143 |

MARGINACIÓN, 2020

| Concepto | Referencia |
|--|------------|
| Grado de marginación | Medio |
| Índice de marginación | 54.5 |
| Lugar que ocupa en el contexto estatal | 137 |
| Lugar que ocupa en el contexto nacional | 1,255 |
| Población analfabeta de 15 años o más | 8.9% |
| Población sin primaria completa de 15 años o más | 45.9% |
| Ocupantes en viviendas sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo | 2.0% |
| Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica | 0.9% |
| Ocupantes en viviendas sin agua entubada | 0.5% |
| Viviendas con algún nivel de hacinamiento | 25.2% |
| Ocupantes en viviendas con piso de tierra | 5.7% |
| Población en localidades con menos de 5 000 habitantes | 100.0% |
| Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos | 85.8% |

Fuente: CONAPO. Índice de Marginación por Entidad Federativa y Municipio, 2020

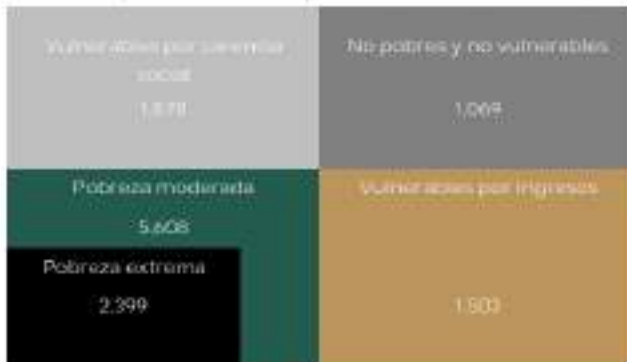


INFORME ANUAL SOBRE LA SITUACIÓN DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL 2022

I. Información general de la población, condición de pobreza, marginación y rezago social

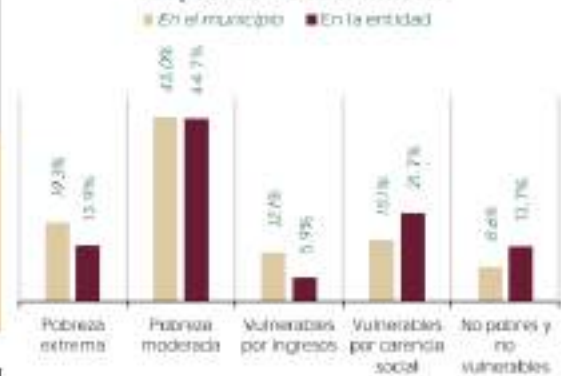
| Indicador | En el municipio | En la entidad |
|---|-----------------|---------------|
| Población (numero de personas), 2020 ¹ | 11,869 | 8,062,579 |
| Población de mujeres | 6,224 | 4,790,805 |
| Población de hombres | 5,645 | 3,871,774 |
| Población con discapacidad | 649 | 468,990 |
| Población indígena | 539 | 1,019,017 |
| Población afroamericana | 302 | 215,435 |
| Población adulta mayor (65 años y más) | 1,149 | 810,042 |
| Grado de Marginación, 2020 ² | Medio | Alto |
| Grado de Rezago Social, 2020 ³ | Bajo | Muy alto |
| Zonas de Atención Prioritaria, 2022 ⁴ | | |
| Rurales | 0 | 0 |
| Urbanas | 5 | 2,204 |

Población por condición de pobreza multidimensional, 2020⁵



Población en situación de pobreza⁶: 8,007

Porcentaje de la población por condición de pobreza multidimensional



Fuente: elaborada por la Dirección General de Planeación y Análisis (DGPNA), Secretaría de Bienestar, con información de:

1. Censo de Población y Vivienda 2020, Principales resultados por localidad (ITER), elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).
2. Índice de Marginación por entidad federativa y municipios 2020, elaborado por el Consejo Nacional de Población (CONAPO).
3. Índice de Rezago Social nivel estatal y municipal 2020, elaborado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).
4. Decreto por el que se formula la Declaración de las Zonas de Atención Prioritaria para 2022, Diario Oficial de la Federación Disponible en: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5536711&fecha=29/11/2021.
5. Medición Multidimensional de la Pobreza 2020 de CONEVAL, con información de INEGI 2020.

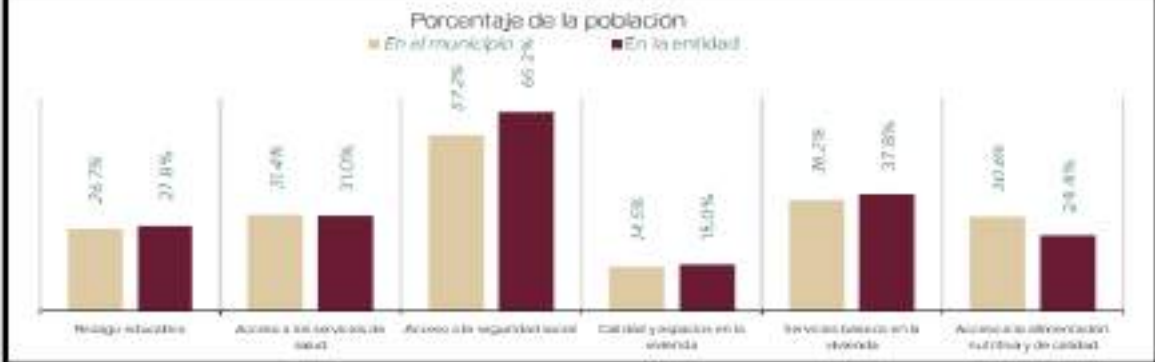
Nota:

6. La población en situación de pobreza comprende la sumatoria de pobreza extrema más pobreza moderada.



II. Indicadores de carencias sociales en el municipio o demarcación territorial

| Carencia | Número de personas | Carencia | Número de personas |
|---------------------------------|--------------------|---|--------------------|
| Rezago educativo | 3,322 | Calidad y espacios en la vivienda | 1,801 |
| Acceso a los servicios de salud | 3,909 | Servicios básicos en la vivienda | 4,511 |
| Acceso a la seguridad social | 7,130 | Acceso a la alimentación nutritiva y de calidad | 3,812 |



Fuente: elaborado por la Dirección General de Planeación y Análisis (DOPNA), Secretaría de Bienestar, con datos de la Medición Multidimensional de la Pobreza 2020 de CONEVAL, con información de INEGI 2020.

III. Indicadores de seguimiento al derecho a la vivienda (Parte 1)

| Indicador de carencia | Población (miles) | % | Número de viviendas | % |
|--|-------------------|-------|---------------------|------|
| Calidad y espacios en la vivienda ¹ | 1.8 | 14.5% | | |
| En viviendas con pisos de tierra ² | 0.7 | 5.9% | 200 | 5.9% |
| En viviendas con techos de material endurable ² | 0.1 | 0.5% | 22 | 0.6% |
| En viviendas con muros de material endurable ² | 0.1 | 0.7% | 34 | 1.0% |
| En viviendas con hacinamiento ² | 1.3 | 11.3% | 296 | 8.7% |

Necesidades conjuntas no satisfechas en la calidad y espacios de vivienda (número de viviendas y porcentaje)

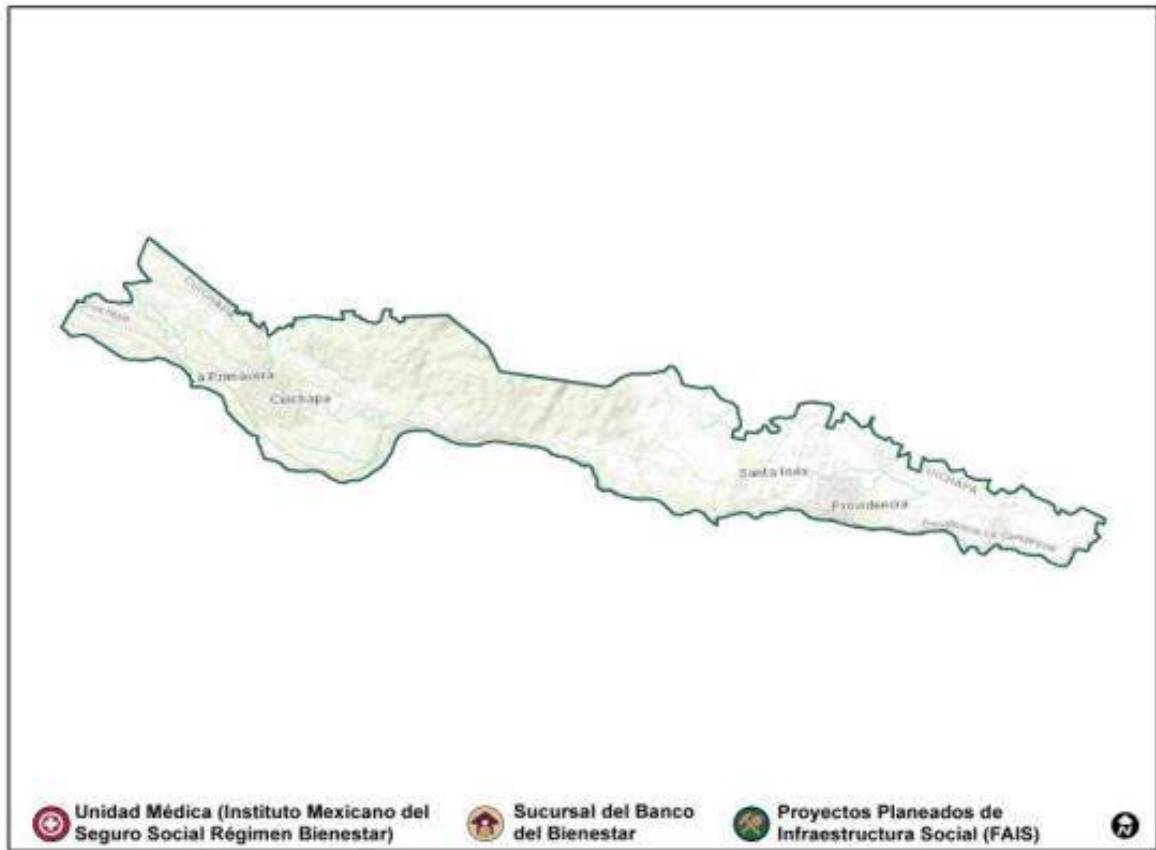
| Pisos y muros ² | | Pisos y techos ² | | Pisos y hacinamiento ² | |
|-----------------------------|------|-----------------------------------|------|------------------------------------|------|
| 8 | 0.2% | 6 | 0.2% | 44 | 1.3% |
| Muros y techos ² | | Muros y hacinamiento ² | | Techos y hacinamiento ² | |
| 0 | 0.0% | 3 | 0.1% | 0 | 0.0% |

Fuente: elaborado por la Dirección General de Planeación y Análisis (DOPNA), Secretaría de Bienestar, con información de:

1. Medición Multidimensional de la Pobreza 2020 de CONEVAL, con información de INEGI 2020.

2. Cuestionario Anexo del Censo de Población y Vivienda 2020, aplicado a la Metodología para la Medición Multidimensional de la Pobreza 2020 de CONEVAL.





Fuente: elaborado por la Dirección General de Padrones de Beneficiarios (DGPB), Secretaría de Bienestar, con información georreferenciada de:
 1. Unidades Médicas del Instituto Mexicano del Seguro Social régimen Bienestar (IMSS-Bienestar), tomado del portal de la Dirección General de Información en Salud. Disponible en
 2. Sucursales del Banco del Bienestar (información interna).
 3. Proyectos planeados de Infraestructura Social (FAIS), que comprenden: agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, electrificación, infraestructura en educación, infraestructura en salud, mejoramiento de vivienda y urbanización. Con información proporcionada por la Dirección General de Desarrollo Regional (DGDR), Secretaría de Bienestar.



III. Indicadores de seguimiento al derecho a la vivienda (Parte 2)

| Indicador de carencia | Población (miles) ¹ | % | Numero de viviendas | % |
|---|--------------------------------|-------|---------------------|-------|
| Servicios básicos en la vivienda ¹ | 4.5 | 36.2% | | |
| En viviendas sin acceso al agua ² | 1.2 | 10.4% | 337 | 9.9% |
| En viviendas sin drenaje ² | 0.6 | 5.4% | 207 | 6.1% |
| En viviendas sin electricidad ² | 0.1 | 1.1% | 59 | 1.7% |
| En viviendas sin chimenea cuando usan leña o carbón para cocinar ² | 3.0 | 25.6% | 932 | 24.5% |

Necesidades conjuntas no satisfechas en servicios básicos (número de viviendas y porcentaje)

| Agua y drenaje ³ | | Agua y electricidad ² | | Agua y combustible ² | |
|-------------------------------------|------|------------------------------------|------|---|------|
| 14 | 0.4% | 11 | 0.3% | 46 | 1.4% |
| Drenaje y electricidad ² | | Drenaje y combustible ² | | Electricidad y combustible ² | |
| 25 | 0.7% | 65 | 1.9% | 36 | 1.1% |

Fuente: elaborado por la Dirección General de Planeación y Análisis (DGPA), Secretaría de Bienestar, con información de:

1. Medición Multidimensional de la Pobreza 2020 de CONEVAL, con información de INEGI 2020.

2. Cuestionario Ampliado del Censo de Población y Vivienda 2020, aplicando la Metodología para la Medición Multidimensional de la Pobreza 2020 de CONEVAL.

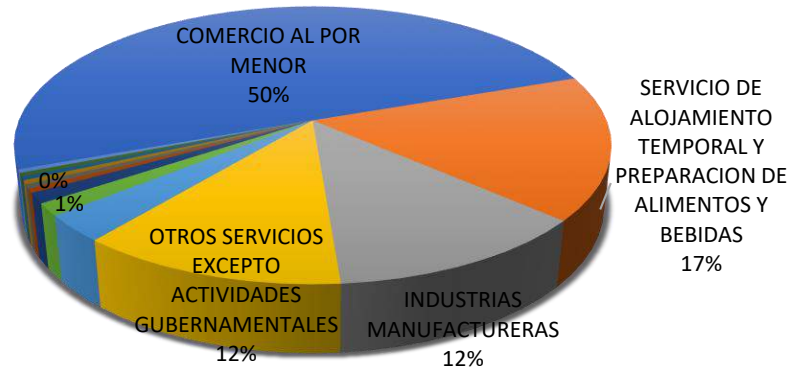
*Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2021,
Unidad de planeación y evaluación de Programas para el desarrollo.*



ECONOMÍA

Según datos del Censo Económico 2019, los sectores económicos que concentraron más unidades económicas en Cuichapa fueron Comercio al por Menor (209 unidades), Servicios de Alojamiento Temporal y de Preparación de Alimentos y Bebidas (70 unidades) y Otros Servicios Excepto Actividades Gubernamentales (51 unidades).

Unidades económicas según sector económico en 2019



- COMERCIO AL POR MENOR
- SERVICIO DE ALOJAMIENTO TEMPORAL Y PREPARACION DE ALIMENTOS Y BEBIDAS
- INDUSTRIAS MANUFACTURERAS
- OTROS SERVICIOS EXCEPTO ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES
- SEVICIOS DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
- SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO CULTURALES Y DEPORTIVOS
- SERVICIOS DE APOYO A LOS NEGOCIOS Y MANEJO DE RESIDUOS Y DESECHOS
- SERVICIOS PROFECIONALES CIENTIFIOS Y TECNICOS
- COMERCIO AL POR MAYOR
- SERVICIOS INMOBILIARIOS Y DE ALQUILER DE BIENES
- AGRICULTURA CRIA Y EXPLOTACION DE ANIMALES

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

EMPLEO, 2020

| Indicador | Valor |
|------------------------------------|-------|
| Población de 12 años y más | 9,394 |
| Población económicamente activa | 4,793 |
| PEA ocupada | 4,727 |
| Sector primario | 20.0% |
| Sector secundario | 37.7% |
| Sector terciario | 41.8% |
| No especificado | 0.6% |
| PEA desocupada | 66 |
| Población no económicamente activa | 4,579 |
| Estudiantes | 1,179 |
| Quehaceres del hogar | 2,441 |
| Jubilados y pensionados | 451 |
| Incapacitados permanentes | 165 |
| Otro tipo | 343 |
| Tasa de participación económica | 51.0% |
| Tasa de ocupación | 98.6% |

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

AGRICULTURA, 2019

| Principales cultivos | Superficie sembrada (Hectáreas) | Superficie cosechada (Hectáreas) | Volumen (Toneladas) | Valor (Miles de pesos) |
|----------------------|---------------------------------|----------------------------------|---------------------|------------------------|
| Total | 2,922.0 | 2,782.0 | 101,519.6 | 81,990.1 |
| Caña de azúcar | 1,580.0 | 1,580.0 | 98,434.0 | 69,404.8 |
| Café cereza | 800.0 | 660.0 | 924.0 | 5,918.5 |
| Maíz grano | 452.0 | 452.0 | 907.6 | 3,879.2 |

NOTA: El total de superficie sembrada, cosechada y el valor de la producción incluyen el resto de cultivos del municipio.

Fuente: SADER. Servicio de Información y Estadística Agroalimentaria y Pesquera.

GANADERÍA Y AVICULTURA, 2020

| Especie | Volumen de producción en pie (Toneladas) | Valor de producción en pie (Miles de pesos) | Volumen de producción de carne en canal (Toneladas) | Valor de producción de carne en canal (Miles de pesos) |
|---|---|--|--|---|
| Total | NA | 1,986.6 | NA | 2,302.1 |
| Bovino | 24.3 | 781.3 | 12.4 | 809.3 |
| Porcino | 28.5 | 853.4 | 21.9 | 1,133.0 |
| Ovino | 3.4 | 143.3 | 1.8 | 146.5 |
| Caprino | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| Ave a/ | 5.4 | 172.7 | 4.2 | 174.5 |
| Guajolotes | 0.7 | 35.9 | 0.5 | 38.8 |
| Superficie dedicada a la gar (Hectáreas) | | | | 266.0 |

a/ Comprende pollos de engorda, progenitora pesada y reproductora pesada.

Fuente: SADER. Servicio de Información y Estadística Agroalimentaria y Pesquera.

PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS, 2018

| Indicador | Valor |
|--|-----------|
| Unidades económicas | 416 2,453 |
| Personal ocupado total | 2,444 |
| Personal ocupado dependiente de la razón social total | 1,885 |
| Personal ocupado dependiente de la razón social remunerado | 9 |
| Personal ocupado no dependiente de la razón social | 404,910 |
| Total, de remuneraciones (miles de pesos) | 2,494,498 |
| Producción bruta total (miles de pesos) | 1,682,780 |
| Consumo intermedio (miles de pesos) | 811,718 |
| Valor agregado censal bruto (miles de pesos) | 172,843 |
| Formación bruta de capital fijo (miles de pesos) | 398 |
| Variación total de existencias (miles de pesos) | 2,050,686 |
| Total, de activos fijos (miles de pesos) | |

Fuente: INEGI. Censos Económicos 2019.

COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**RED CARRETERA, 2019**

| Tipo | Longitud (Kilómetros) |
|--------------------------------------|----------------------------------|
| Total, en el municipio | 33.4 |
| Troncal federal pavimentada | 0.0 |
| Alimentadoras estatales pavimentadas | 17.4 |
| Alimentadoras estatales revestidas | 4.0 |
| Caminos rurales pavimentados | 12.0 |
| Caminos rurales revestidos | 0.0 |

NOTA: El total puede no coincidir con el desglose ya que incluye alimentadoras estatales de terracería y caminos rurales de terracería.

Fuente: INEGI. Proyecto de Integración de Información Estadística y Geográfica Estatal (IIEGE).

VEHÍCULOS DE MOTOR, 2019

| Tipo | Tipo de servicio | | | |
|----------------------------------|-------------------------|----------------|-------------------|--------------|
| | Oficial | Público | Particular | Total |
| Automóviles | 0 | 38 | 1,221 | 1,259 |
| Camiones de pasajeros | 0 | 0 | 2 | 2 |
| Camiones y camionetas para carga | 0 | 4 | 1,166 | 1,170 |
| Motocicletas | 0 | NA | 52 | 52 |

Fuente: INEGI. Proyecto de Integración de Información Estadística y Geográfica Estatal (IIEGE).

PUNTOS DE SERVICIO POSTAL, 2019

| Concepto | Total |
|----------------------------------|--------------|
| Puntos de servicio postal | 1 |
| Personal ocupado | 0 |

NOTA: Existen municipios que reportan oficinas postales sin personal ocupado debido a que se trata de agencias o expendios propiedad de terceros, cuyo personal no pertenece a Correos de México

FINANZAS PÚBLICAS

| EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS EJERCIDOS, 2016-2020 (MILES DE PESOS) | | | | | |
|--|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| Indicador | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 a/ | 2020 a/ |
| Total | 41,923 | 42,785 | 41,923 | 47,466 | 55,179 |
| Impuestos | 1,522 | 1,229 | 1,522 | 1,069 | 1,458 |
| Predial | 526 | 585 | 526 | 672 | 680 |
| Traslado de dominio de bienes inmuebles | 437 | 87 | 437 | ND | 152 |
| Otros b/ | 1 | 1 | 1 | 0 | 625 |
| Derechos | 1,241 | 2,555 | 1,241 | 2,322 | 2,174 |
| Productos | 314 | 38 | 314 | 0 | 673 |
| Aprovechamientos | 428 | 128 | 428 | 313 | 383 |
| Contribuciones de mejoras | 205 | 0 | 205 | 0 | 0 |
| Participaciones | 17,349 | 20,007 | 17,349 | 24,063 | 25,165 |
| Participaciones federales | 17,349 | 20,007 | 17,349 | 24,063 | 25,165 |
| Participaciones estatales | NA | NA | NA | NA | 0 |
| Aportaciones federales y estatales | 19,166 | 18,395 | 19,166 | 19,056 | 21,791 |
| Aportaciones del Ramo general 33 | 14,452 | 15,599 | 14,452 | 21 | 0 |
| FISM | 0 | 0 | 0 | 12,849 | 0 |
| FORTAMUNDF | 0 | 0 | 0 | 8,253 | 0 |
| Otros ingresos c/ | 1,904 | 433 | 1,904 | 1 | 3,534 |

a/ Se refiere a la Ley de Ingresos y a los acuerdos de distribución de los recursos del Ramo 33.

b/ Comprende los impuestos sobre los ingresos, accesorios, contribución adicional sobre ingresos municipales e impuestos de ejercicios fiscales anteriores.

c/ Comprende por cuenta de terceros, financiamiento, disponibilidad inicial y "otros ingresos".

Fuente: INEGI. Estadística de finanzas públicas estatales y municipales; Leyes de Ingresos y acuerdos de distribución de los recursos del Ramo 33.

EVOLUCIÓN DE LOS EGRESOS EJERCIDOS, 2016-2019
(MILES DE PESOS)

| Indicador | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 |
|--|---------------|---------------|---------------|---------------|
| Total | 41,923 | 42,785 | 51,358 | 57,135 |
| Servicios personales | 11,927 | 10,222 | 15,047 | 15,636 |
| Materiales y suministros | 2,750 | 3,367 | 3,950 | 3,976 |
| Servicios generales | 8,519 | 11,001 | 11,712 | 15,829 |
| Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas | 1,731 | 1,690 | 1,046 | 15,829 |
| Bienes muebles, inmuebles e intangibles | 0 | 39 | 1,295 | 1,843 |
| Inversión pública | 16,710 | 10,570 | 18,040 | 17,889 |
| Otros egresos a/ | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Deuda pública | 286 | 5,894 | 269 | 380 |

a/ Comprende: inversión financiera, aplicación de recursos federales y estatales, por cuenta de terceros, disponibilidad final y "otros egresos"

Fuente: INEGI. Estadística de finanzas públicas estatales y municipales.

5.- EJES GENERALES

Dentro del Plan Veracruzano de Desarrollo 2019- 2024 se plantean 3 principales Ejes como prioritarios, en donde su articulación permite organizar e implementar las intervenciones públicas dentro de la Estructura Administrativa.

Los 3 ejes generales son los siguientes:

- EJE A: DERECHOS HUMANOS
- EJE B: DESARROLLO ECONOMICO
- EJE C: BIENESTAR SOCIAL



El tomar en cuenta los Ejes generales nos permitirá tener un mejor control de la Estructura programática presupuestal y transparentar los recursos públicos que se utilizarán para llevar a cabo los diversos proyectos. En los términos que la Ley General de Contabilidad Gubernamental establece para las Entidades Subnacionales. Adicionalmente, la Administración Central de Veracruz busca sumar los esfuerzos de los organismos autónomos y poderes (Legislativo, Judicial y Municipios) en la adopción de sistemas de gestión pública que identifiquen y ordenen sus presupuestos asociándolos a servicios públicos enfocados en poblaciones específicas beneficiarias.

EJE A: DERECHOS HUMANOS

Así, en el Eje de Derechos Humanos (Eje A) se concentran las políticas y programas implementados por las Secretarías de Gobierno, Educación, Seguridad Pública y la Coordinación General de Comunicación Social, a través de sus respectivos programas sectoriales, sumándose las acciones realizadas por los institutos veracruzanos de Asuntos Indígenas, de las Mujeres y de la Juventud.

El común denominador de las áreas integradas en el Eje de Derechos Humanos (Eje A) es el cumplimiento de políticas públicas con enfoque de Cultura de Paz, Derechos Humanos y perspectiva de género. Lo anterior, sin dejar de considerar las responsabilidades de promoción y protección que la sociedad

veracruzana en su conjunto entiende como el disfrute pleno de las libertades fundamentales y no como simples aspiraciones que pudieran ser o no otorgadas a gusto del gobernante en turno.

EJE B: DESARROLLO ECONOMICO

Lograr que la ciudadanía veracruzana y sus familias obtengan un nivel adecuado de vida mediante la mejora de sus condiciones de subsistencia económica y social, caracterizan las acciones del eje de Desarrollo Económico (Eje B). Este comprende sendos Programas Sectoriales elaborados por las Secretarías de Desarrollo Económico, Turismo, Infraestructura y Obras Públicas; Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca; Trabajo, Previsión Social y Productividad; Finanzas y Planeación y Contraloría General.

En estas dependencias se advierten aquellos bienes y servicios para la aplicación de programas integrales en los que sean las comunidades el actor principal de los trabajos de explotación y conservación del medio ambiente; fortalecimiento de los procesos de producción sostenible que permitan incrementar su productividad y la competitividad; el fomento y apoyo a las empresas, los emprendedores estatales y el fortalecimiento de las oportunidades laborales en los ámbitos turísticos, de la construcción y la industria distribuida por todo el territorio estatal

EJE C: BIENESTAR SOCIAL

El eje denominado Bienestar Social (Eje C) concentra los esfuerzos de las Secretarías de Desarrollo Social, Salud, Protección Civil, Medio Ambiente y el actual Instituto Veracruzano de la Cultura, dependencias y entidades que conjugan los esfuerzos para la mejora de la calidad de vida y desarrollo humano de las y los veracruzanos.



6.- PLAN DE TRABAJO

I.- POLÍTICA Y GOBIERNO

1.-SEGURIDAD

La seguridad pública municipal implica que los ciudadanos puedan convivir en armonía, cada uno respetando los derechos individuales del otro. El apego al respeto de los derechos humanos es un vínculo entre el desarrollo, la seguridad y la paz.

La seguridad no solo es un beneficio directo para los ciudadanos, sino que también permite una mejor inversión. de operar el sistema municipal de seguridad pública, mediante la integración de políticas, estrategias y acciones encaminadas a salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública, para el establecimiento de la seguridad ciudadana.

A continuación, se dan a conocer algunos datos estadísticos respecto a la seguridad en el Estado de Veracruz.

Percepción de seguridad en su entidad federativa

15.2% HOMBRES

9.54%, MUJERES

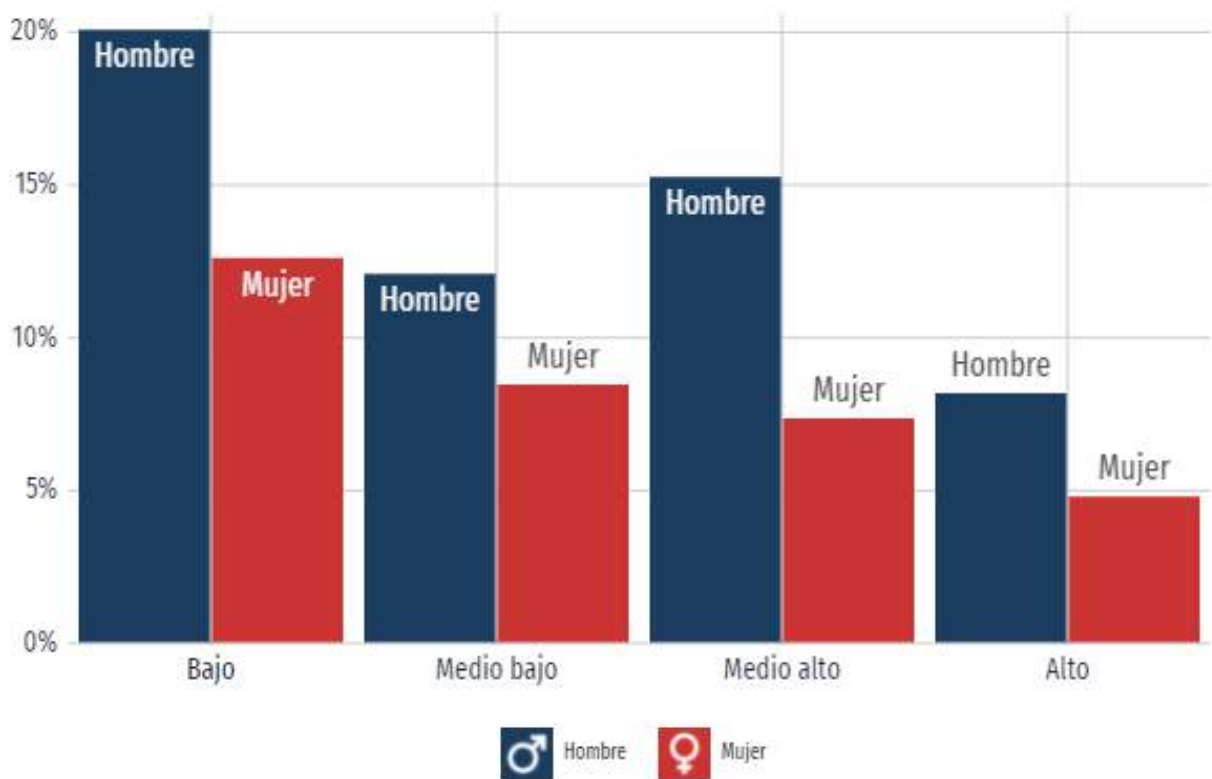
En 2020, 15.2% de los hombres mayores de 18 años de Veracruz de Ignacio de la Llave percibieron seguridad en su entidad federativa, mientras que 9.54% de mujeres mayores de 18 años compartieron dicha percepción.



A nivel sociodemográfico, tanto hombres como mujeres pertenecientes al nivel sociodemográfico bajo percibieron mayor seguridad, 20% en el caso de hombres y 12.6% en el caso de mujeres.

Fuente [Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública \(ENVIPE\)](#).

Percepción de seguridad según estrato sociodemográfico y sexo en Veracruz de Ignacio de la Llav...



CONFIANZA EN LAS AUTORIDADES

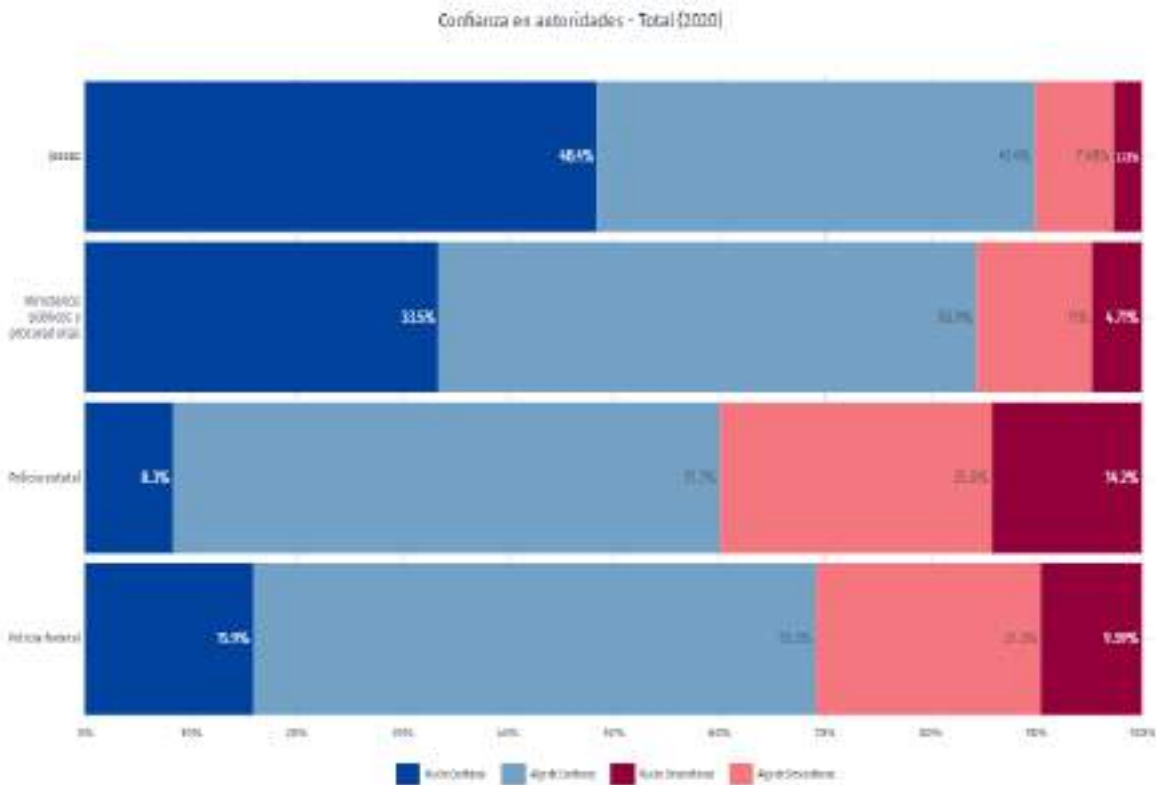
En 2020, 8.3% de la población de Veracruz de Ignacio de la Llave aseguró tener mucha confianza en la policía estatal, mientras que un 14.2% indicó tener mucha desconfianza.

Del mismo modo, un 33.5% de la población aseguró tener mucha confianza en el Ministerio Público y Procuradurías, un 48.4% en los Jueces y un 15.9% en la Policía Federal, mientras que un 4.71%, un 2.72% y un 9.59% aseguró tener mucha desconfianza en ellos, respectivamente.

Al comparar por género y la opción **mucha confianza**, las mujeres de Veracruz de Ignacio de la Llave aseguraron sentir menos confianza en la Policía Estatal frente a los hombres; menos confianza en la Policía Federal, menos confianza en Jueces y menos confianza en el Ministerio Público y Procuradurías.

*** Porcentajes excluyen la opción "No sabe / no responde".**

Fuente [Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública \(ENVIPE\)](#).



Los siguientes datos estadísticos corresponden Directamente al Municipio de Cuichapa:

Denuncias según bien afectado

| | | |
|-----------|-------------|---------------|
| Lineal | Logarítmica | |
| Denuncias | Variación | Variación (%) |

Agosto 2021

6

**DENUNCIAS
TOTALES**

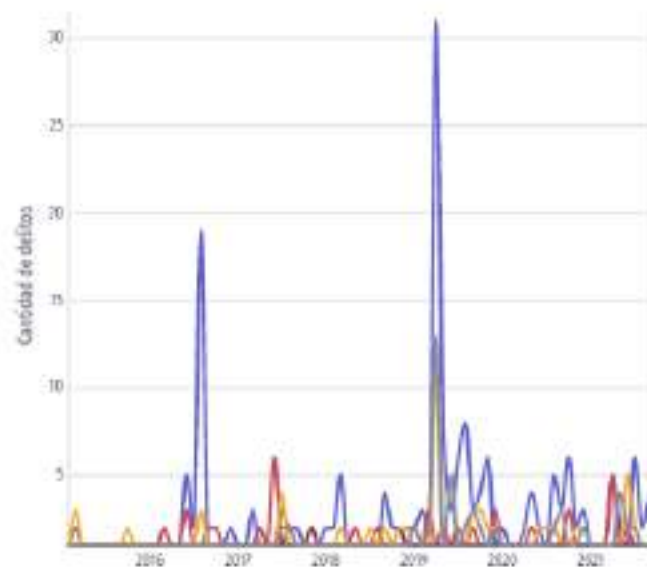
**Robo
PRINCIPAL
DENUNCIA**

Las denuncias con mayor ocurrencia durante agosto de 2021 fueron Robo (3), Daño a la Propiedad (1) y Violencia Familiar (1), las cuales abarcaron un 83.3% del total de denuncias del mes.

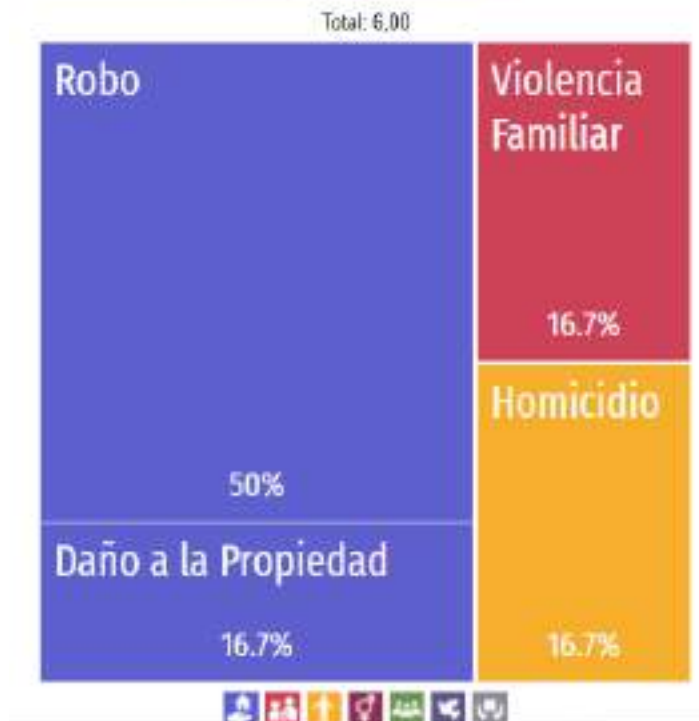
Al comparar el número de denuncias en agosto de 2020 y agosto de 2021, aquellas con mayor crecimiento fueron Robo (50%), Abuso de Confianza (0%) y Daño a la Propiedad (0%).

Fuente: [Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública \(SESNSP\)](#)

Denuncias según bien afectado en Cuichapa
[Clic en el gráfico para seleccionar]



Denuncias en Cuichapa (Ago-2021)
[Clic en el gráfico para seleccionar]



La seguridad pública es una función a cargo de los Municipios, cuyo fin es la protección de la integridad física y derechos de las personas y sus bienes, preservando la libertad, el orden y la paz pública, para el establecimiento de la seguridad ciudadana. comprende la prevención especial y general de los delitos, la investigación para hacerla efectiva y la persecución de los mismos, así como la sanción de las infracciones administrativas y promover la participación social en acciones preventivas del delito.

Como se puede observar estadísticamente el enfoque durante la administración deberá ser la Reducción en el Robo, Daño a la propiedad privada, violencia Familiar y Homicidio.

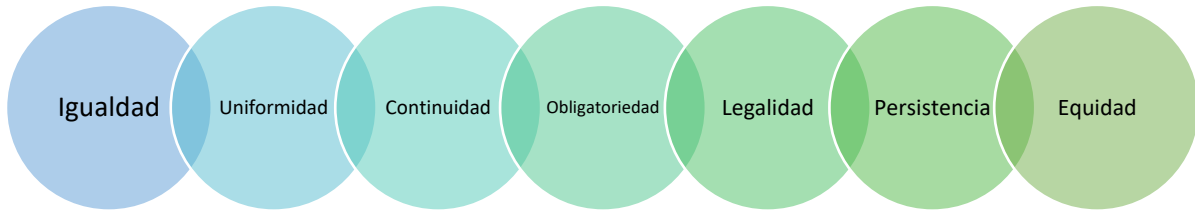
La situación de inseguridad en Veracruz se complejiza debido a la cantidad excesiva de delitos no denunciados o cifra negra, la cual alcanza 92.3% en la entidad (Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública [ENVIPE], 2018).⁵⁹ Entre las razones principales por las que la ciudadanía no denuncia, destaca la pérdida de tiempo y la desconfianza en las autoridades, en 56.3% de los casos, posicionando al estado como la tercera entidad con menor nivel de confianza entre su población y con una alta percepción de corrupción, específicamente en cuanto al ministerio público, la policía estatal y la policía de tránsito. Es por ello que las cifras oficiales de nuestro Municipio están basadas en indicadores de bajas denuncias.

MISIÓN

Una de las funciones básicas y atribuciones principales de la administración municipal es prestar el servicio de seguridad pública que mediante el uso de la fuerza en funciones de protección, orientación y vigilancia sirva para la preservación y armonización del estado de derecho en el desarrollo de la vida comunitaria.

La autoridad municipal como tal tiene el deber de organizar y proveer de los medios necesarios a cada una de las dependencias que tienen a su cargo las funciones de: seguridad pública, vialidad y asistencia a la población en situaciones de emergencia y desastre, es decir protección civil.

Por lo tanto, para que este servicio esté conforme a las aspiraciones y necesidades de la sociedad que espera de quienes les servimos prontitud y eficacia en la prevención y en el combate de las conductas que la ofenden y ponen en peligro, es necesario tomar en cuenta los siguientes principios:



VISIÓN

Con decisión hoy se impulsará a corto, a mediano y a largo plazo un mejor servicio de seguridad pública municipal, que servirá al enriquecimiento de nuestras formas de pensar dentro de nuestra pluralidad, misma que vigorizara la vida cívica involucrando a todos en el reto y compromiso de hacerla plenamente efectiva, apoyada por una sociedad madura, solidaria y participativa, producto del esfuerzo conjunto entre gobierno-ciudadanía y por la información correcta y oportuna de nuestros deberes y obligaciones enmarcados en el bando municipal, en la constitución política de los estados unidos mexicanos.

En este sentido, es relevante que aquí se manifieste la imperante necesidad de aumentar los efectivos asignados a la seguridad de la población, mejorando sus haberes y ofreciéndoles expectativas de desarrollo profesional en el combate a la delincuencia y a la impunidad, es indispensable contar con más policías no para agobio de la sociedad si no para su tranquilidad, pero también implica mejorar la normatividad, el equipo y la infraestructura que está al servicio de la prevención del delito y la persecución de la delincuencia.

Contar con elementos policiales sin antecedentes penales y clínicamente aptos para la función que se les encomienda, atender oportunamente las quejas en contra del ejercicio profesional de los elementos policiales municipales.

Mejorar la atención a los ciudadanos, generar información de inteligencia para el combate de la delincuencia. fortalecer y diseñar acciones preventivas de seguridad pública municipal, a fin de erradicar la comisión de actos delictivos y conductas antisociales, auxiliar dentro del marco legal al ministerio público, a las autoridades judiciales y administrativas de carácter estatal o federal cuando sea requerido para ello.

A CORTO PLAZO

PROYECTO: OPERATIVO ESCUELA SEGURA

DESCRIPCIÓN: Consiste en brindarles seguridad y vialidad diariamente a los alumnos de las diferentes escuelas de la cabecera municipal y en sus localidades donde se encuentran dichas instalaciones.

| DIAGNOSTICO | ANALISIS | ESTRATEGIA | EVALUACIÓN |
|---|---|--|--|
| Incertidumbre por parte de los padres respecto a la seguridad de sus hijos. | Implementar un plan de trabajo para diseñar estrategias a fin de cubrir de manera práctica los eventos de tipo social del municipio y de las distintas localidades del municipio. | Incremento del estado de fuerza para la atención pronta de las quejas y reportes de la ciudadanía de manera más eficiente para lograr la permanencia del personal en el cuerpo de seguridad municipal es necesario solicitar que sean incrementados los sueldos. | Coordinadamente con protección civil municipal realizar la revisión y apoyo a las diferentes escuelas del municipio para la realización de su programa interno de protección civil. Se realizará un diagnóstico trimestral de percepción de la seguridad. |

A MEDIANO PLAZO

- Incrementar el parque vehicular y armamento.
- Colocar placas en las entradas principales al municipio con los numero telefónicos de emergencia de la policía municipal.
- Recibir capacitación en materia de derechos humanos y profesionalización del personal mejora y modernización de las instalaciones de la policía municipal.

- Reorganizar el tránsito vehicular desarrollar e impulsar la cultura vial entre los habitantes del municipio y visitantes impulsar o establecer sitios de estacionamiento.
- Desarrollar un programa municipal de seguridad vial y generar una cultura de prevención social que incida sobre los contextos de riesgo sociales, económicos, urbanos y jurídicos, que propician o agravan la violencia y la actividad delictiva, a fin de modificar la estructura de comportamientos de la sociedad.
- Solicitar elementos de la guardia nacional.

A LARGO PLAZO

- Incrementar, así como modernizar el equipo de sistema de radiocomunicación (base comandancia, portátiles elementos de servicios y patrullas) y su mantenimiento periódico.
- Fomentar la relación de la policía con la ciudadanía y concientizar de manera directa el habito de la denuncia para cambiar la idea de lo que hoy se piensa de la policía.



METODOLOGIA DEL MARCO LÓGICO

| 1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y ANALISIS DE LOS INVOLUCRADOS | 2. ÁRBOL DEL PROBLEMA Y ARBOL DE OBJETIVOS | 3. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS |
|--|--|--|
| <p>Deficiente comunicación para atender la seguridad de la población.</p> <p>Poco involucramiento del equipo policiaco en eventos de alta peligrosidad.</p> <p>Poca movilidad y rotación de los elementos de Seguridad en el Municipio.</p> | <p>Existe poco y deficiente equipo de seguridad, así como sistemas de radiocomunicación</p> <p>El equipo policiaco no cuenta con la seguridad en su integridad física por el deterioro de sus uniformes y equipo.</p> <p>Se propone Incrementar y modernizar el equipo de sistema de radiocomunicación (base comandancia, portátiles elementos de servicios y patrullas), su mantenimiento periódico y uniformes reforzados.</p> | <p>Por medio de FORTAMUN se realizará:</p> <ul style="list-style-type: none"> • “Reparación y Mantenimiento de vehículos de seguridad pública” ... \$100 000.00 • “Sueldos Compactos al personal de seguridad pública” ...\$3 008 561.00 • Adquisición de uniformes y accesorios para personal de seguridad pública” ... \$50 000.00 <p>Se podrá cuantificar la inversión económica de los equipos.</p> <p>Así como revisar los indicadores en la reducción de la inseguridad.</p> |



2.-TESORERÍA MUNICIPAL

Dentro de los objetivos estatales el **Objetivo 1** nos marca lo siguiente:

Definir los Programas y Políticas Públicas Estatales dirigidos a la mejora del crecimiento económico sostenible e inclusivo a través de la innovación, el emprendimiento, la participación de la sociedad en su conjunto y de las administraciones estatal y municipal, garantizando la transparencia de las Finanzas Públicas.

Estrategia Promover las inversiones en la entidad a nivel nacional, propiciando su desarrollo sostenible, la generación de empleos formales, así como el apoyo al sector microempresario y emprendedor mediante la gestión de recursos públicos y privados, con una Perspectiva de Género que reduzca las brechas de desigualdad.

La transparencia y la rendición de cuentas de las finanzas y presupuesto Municipal serán el eje del desarrollo de la infraestructura pública, la cual debe ser ejecutada y supervisada bajo estándares estrictos de proyección y planeación, efectiva de los procesos de fiscalización y rendición de cuentas.

Destino de los recursos del FORTAMUNDF

El FORTAMUNDF se ejerce en los términos que aprueban los Ayuntamientos y en los fines establecidos en la LCF, que establece que estos recursos se deben destinar a la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad a lo siguiente:

- Obligaciones financieras;
- Pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua;
- Descargas de aguas residuales;
- Modernización de los sistemas de recaudación locales;
- Mantenimiento de infraestructura.

Satisfacción de sus requerimientos

El Ayuntamiento también puede ejercer este fondo en los conceptos que considere necesarios, dentro del rubro de “satisfacción de sus requerimientos” y a continuación, se señalan algunos de ellos, destacando las acciones de Protección Civil, como aquellas que se adoptan para brindar a la población, apoyos emergentes en los casos de desastres o alguna contingencia, para lo cual, éstas deben estar debidamente justificadas y avaladas con la correspondiente Declaratoria de Emergencia o de Desastre, emitida por autoridad facultada:

| CONCEPTO | SOPORTE DOCUMENTAL |
|--|---|
| Mobiliario y equipo de oficina básico, fax y líneas telefónicas, equipo de cómputo y periféricos, así como otros que sirvan para incrementar su capacidad administrativa. | Se invertirán \$300,000.00 mil pesos Comprobación expedida por el proveedor, resguardo y alta en el inventario. |
| Obra pública básica. | En general todo tipo de obra |
| Seguros de parque vehicular municipal. | Comprobación expedida por la aseguradora, que corresponda a los vehículos dados de alta en el inventario. |
| Protección Civil: alquiler de maquinaria, combustibles, mano de obra, despensas y otros específicos. | Comprobación expedida por el proveedor o prestador del servicio, para comprobar la aplicación, listas de beneficiarios firmadas de recibido. Para poder ejercer esta acción el Ayuntamiento deberá cubrir los siguientes requisitos: a) Haber integrado el Órgano Municipal, encargado de la operación del Sistema Municipal de Protección Civil; b) Haber elaborado el Programa Municipal de Protección Civil; y c) En su caso, declaratoria de emergencia y desastre. |

| | |
|---|---|
| <p>Estímulos a la educación básica (primaria y secundaria). Estos se aplican cuando no se hayan cubierto necesidades con otros programas de carácter Estatal o Federal. Los recursos a la educación básica se pueden dar en forma de estímulos económicos o despensas.</p> | <p>Programa o convocatoria para otorgar el pago de estímulos a la educación básica, autorizado por el Cabildo, comprobación expedida por el proveedor, por la adquisición de las despensas o los bienes que formarán las despensas, listas de beneficiarios de las becas y/o despensas las cuales deberán contener al menos los siguientes requisitos: a) Nombre de la escuela, clave, ciclo escolar, Municipio, localidad y periodo de pago; b) Nombre completo del becario, grado en que está inscrito, monto otorgado de la beca, nombre y firma del padre, madre o tutor que recibe y número de despensas recibidas; y c) Firma del Presidente Municipal, Tesorero Municipal y del Director de la escuela o del Presidente del Patronato Escolar.</p> |
| <p>Bienes inmuebles (edificios y terrenos)</p> | <p>Contrato de compraventa ante notario público, escritura pública y avalúo expedido por un perito valuador, que cumpla con los requisitos que señala la normativa aplicable y validado por la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, así como el registro en el activo fijo y en el inventario de bienes inmuebles del Ayuntamiento. Se recomienda no adquirir terrenos ejidales por el acreditamiento de la propiedad.</p> |
| <p>Exámenes médicos, de laboratorio, medicamentos y cuotas de seguridad social del personal de seguridad pública.</p> | <p>Comprobación expedida por el proveedor o prestador del servicio; cuando se trate de consultas médicas en la receta o en la orden se deberá indicar el nombre del trabajador y, en el caso, de la adquisición de medicamentos, para comprobar su aplicación deberán presentar copia de receta médica.</p> |

En el Clasificador por Rubros de Ingresos emitido por el CONAC, los ingresos se categorizan de la siguiente forma:

| Impuestos | Productos | |
|---|---|---|
| Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social | Aprovechamientos | Participaciones, Aportaciones, convenios, incentivos derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos distintos de aportaciones |
| Contribuciones de Mejoras | Ingresos por ventas de bienes, prestaciones de servicios y otros ingresos | Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones |
| Derechos | | Ingresos derivados de Financiamientos |

Por su parte, el Clasificador por Fuentes de Financiamiento, identifica a los ingresos en ordinarios y extraordinarios; los primeros, se recaudan regularmente en la Tesorería del Ayuntamiento y que son consecuencia de una presupuestación, aprobados mediante su Ley de Ingresos; mientras que los extraordinarios, son aprobados por el Congreso o derivados de disposiciones administrativas, para atender erogaciones imprevistas o por derivarse de normas o actos posteriores al inicio de un ejercicio fiscal.

POA TESORERIA MUNICIPAL 2022

| | | |
|-------------|-----------|---------------------------------------|
| Número: | 44 | Acciones |
| Año Fiscal: | 2022 | Tesorería Municipal |
| Operativo: | Operativo | Coordinación de Egresos y Presupuesto |

| Codigo | Acciones | Unidad de Medida | Cantidad Programada Anual | Calendarización de Meses Financ | | | | | | TOTAL DE META | | | |
|--------|--|------------------|---------------------------|---------------------------------|------------|-------------------------------|------------|------------------------------|------------|------------------------------|------------|----------|------------|
| | | | | Primer Trimestre Absoluto | Porcentaje | Segundo Trimestre Absoluto | Porcentaje | Tercer Trimestre Absoluto | Porcentaje | Cuarto Trimestre Absoluto | Porcentaje | Absoluto | Porcentaje |
| 1 | Elaboración de modificaciones presupuestales | Documento | 12 | 3 | 25% | 3 | 25% | 3 | 25% | 3 | 25% | 12 | 100% |
| 2 | Elaboración de Presupuesto de Egresos 2022 | Documento | 1 | | | 1 | 100% | | | | | 1 | 100% |
| 3 | Emisión de Lineamientos y políticas del Egreso | Documento | 2 | 1 | 50% | | | | | | | 2 | 100% |
| 4 | Elaboración de copias de pago | Documento | 2400 | 600 | 25% | 600 | 25% | 600 | 25% | 600 | 25% | 2400 | 100% |
| 5 | Control presupuestal por años | Documento | 12 | 3 | 25% | 3 | 25% | 3 | 25% | 3 | 25% | 12 | 100% |
| 6 | Revisión documental de Egreso | Trámite | 2620 | 650 | 25% | 650 | 25% | 650 | 25% | 650 | 25% | 2620 | 100% |
| 7 | Elaboración de guía para carga de información en micrositio de Ley de | Documento | 1 | | | 1 | 100% | | | | | 1 | 100% |
| 8 | Colaboración en Evaluación SEUAC | Documento | 3 | | | 1 | 33% | | | 1 | 34% | 3 | 100% |
| 9 | Coordinar la información de las contrataciones de la tesorería para evaluaciones del sistema Egpyo | Documento | 12 | 3 | 25% | 3 | 25% | 3 | 25% | 3 | 25% | 12 | 100% |

POA TESORERIA MUNICIPAL 2022

| | | | |
|------------|-----------|----------------------|---------------------------------------|
| Número: | 44 | Proyecto | Acciones |
| Año Fiscal | 2022 | Dependencia General | Tesorería Municipal |
| Operativo | Operativo | Dependencia Auxiliar | Coordinación de Contabilidad y Bancos |

| Código | Acciones | Unidad de Medida | Cantidad Programada Anual | Calendarización de Metas Físicas | | | | | | | | | | | |
|--------|--|---------------------|---------------------------|----------------------------------|------------|-------------------|------------|------------------|------------|------------------|------------|--|--|--|--|
| | | | | Primer Trimestre | | Segundo Trimestre | | Tercer Trimestre | | Cuarto Trimestre | | | | | |
| | | | | Absoluto | Porcentaje | Absoluto | Porcentaje | Absoluto | Porcentaje | Absoluto | Porcentaje | | | | |
| 1 | Estados Financieros Mensuales | Documento | 12 | 3 | 25% | 6 | 50% | 9 | 75% | 12 | 100% | | | | |
| 2 | Cálculo y Pago de Impuestos | Documento | 12 | 3 | | 6 | 50% | 9 | 75% | 12 | 100% | | | | |
| 3 | Estados Financieros Trimestrales | Documento | 4 | 1 | 25% | 2 | 50% | 3 | 75% | 4 | 100% | | | | |
| 4 | Cuenta Pública Anual 2022 | Documento | 1 | | | | | | | 1 | 100% | | | | |
| 5 | Publicación de la Información Financiera | Archivo Electrónico | 12 | 3 | 25% | 6 | 50% | 9 | 75% | 12 | 100% | | | | |
| 6 | Publicación del Reporte de Vínculos | Trámite | 12 | 3 | 25% | 6 | 50% | 9 | 75% | 12 | 100% | | | | |
| 7 | Proyecto de Ley de Ingresos 2023 | Documento | 1 | | | | | 1 | 100% | | | | | | |
| 8 | Modificaciones a la Ley de Ingresos | Documento | 12 | 3 | 25% | 6 | 50% | 9 | 75% | 12 | 100% | | | | |
| 9 | Reglamento de Contabilidad | Documento | 1 | | | 1 | 100% | | | | | | | | |

METODOLOGIA DEL MARCO LÓGICO

| 1.PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y ANALISIS DE LOS INVOLUCRADOS | 2.ÁRBOL DEL PROBLEMA Y ARBOL DE OBJETIVOS | 3.MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS |
|---|--|---|
| <p>Se recaudan pocos ingresos propios.</p> | <p>Analizar cuáles son las principales fuentes de ingresos Municipales, proyección a corto, mediano y largo plazo.</p> <p>Falta de suficiente reglamentación Municipal, deficiente base normativa.</p> | <p>Revisar, hacer y/o actualizar los reglamentos del Municipio.</p> <p>Hacer un análisis antes y después de la aplicación de los Reglamentos.</p> <p>Tomar en cuenta el Indicador de comportamiento porcentual del Ingreso Municipal.</p> |

Esquema 65



El registro de Finanzas públicas estatales y municipales de INEGI brinda información referente a los ingresos y egresos anuales de los Gobiernos de Estados y Municipios, con el fin de mostrar su comportamiento en el ámbito económico y social, contribuyendo a la transparencia de la acción pública, así como coadyuvar en la toma de decisiones en materia de política económica.

3.-CATASTRO

Los retos económicos que enfrenta el Ayuntamiento de Cuichapa en un futuro inmediato y a largo plazo implican esfuerzos tanto Municipales, como de la Ciudadanía, vinculados a la planeación estructurada de recaudación dirigidas a fortalecer la economía del Municipio, incentivar a los habitantes a participar en el pago de predial y con ello generar mejores oportunidades de ingreso. Así como la revaluación de sus propiedades en caso de rentarlas, venderlas o acceder a préstamos.

De acuerdo a la recaudación obtenida se podrán acceder a nuevas participaciones de inversiones, prestamos, disminución de la dependencia de los recursos Federales. La transparencia y rendición de cuentas en las finanzas Municipales es una de las prioridades del actual gobierno buscando solventar de manera eficiente los procesos de Fiscalización y Rendición de cuentas.

| DIAGNOSTICO | ANALISIS | ESTRATEGIA |
|---|--|---|
| Entrega de una cartografía digital actualizada y georreferenciada | Actualización de las vialidades del municipio. | Realizada por medio de un levantamiento topográfico con equipo de alta precisión, Y apoyado con imágenes satelitales gratuitas. La elaboración de los avalúos catastrales de acuerdo a la normatividad establecida en la ley de catastro y su reglamento, así como su reflejo en el área de ingresos por la aplicación del impuesto predial a los mismo en un corto, mediano y largo plazo |

ACCIÓN 1

OBJETIVO GENERAL

Levantamientos físicos de una localidad específica

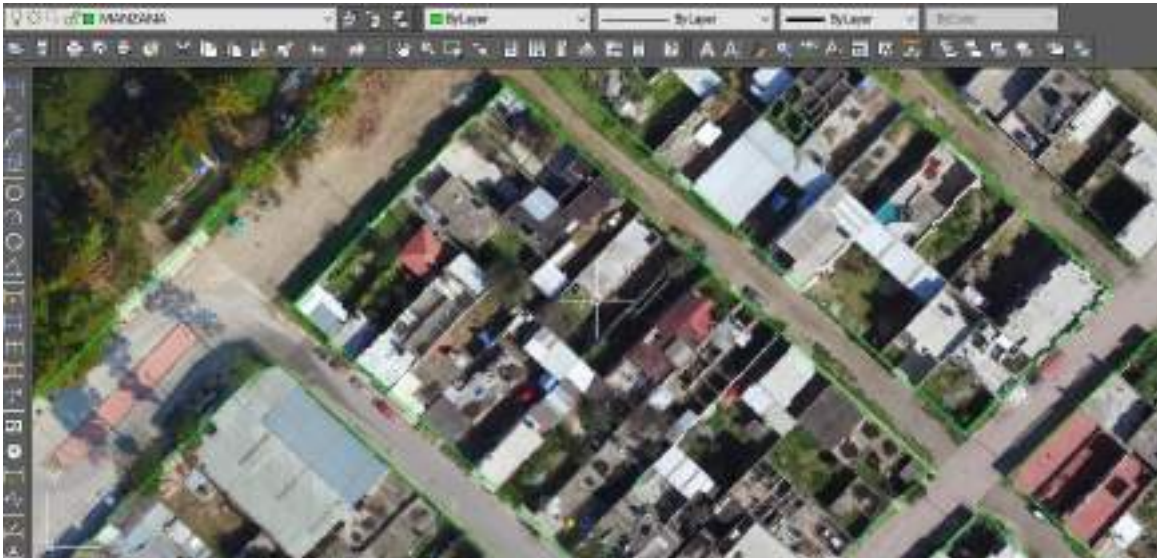
OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Levantamientos físicos de manzanas, predios y construcciones

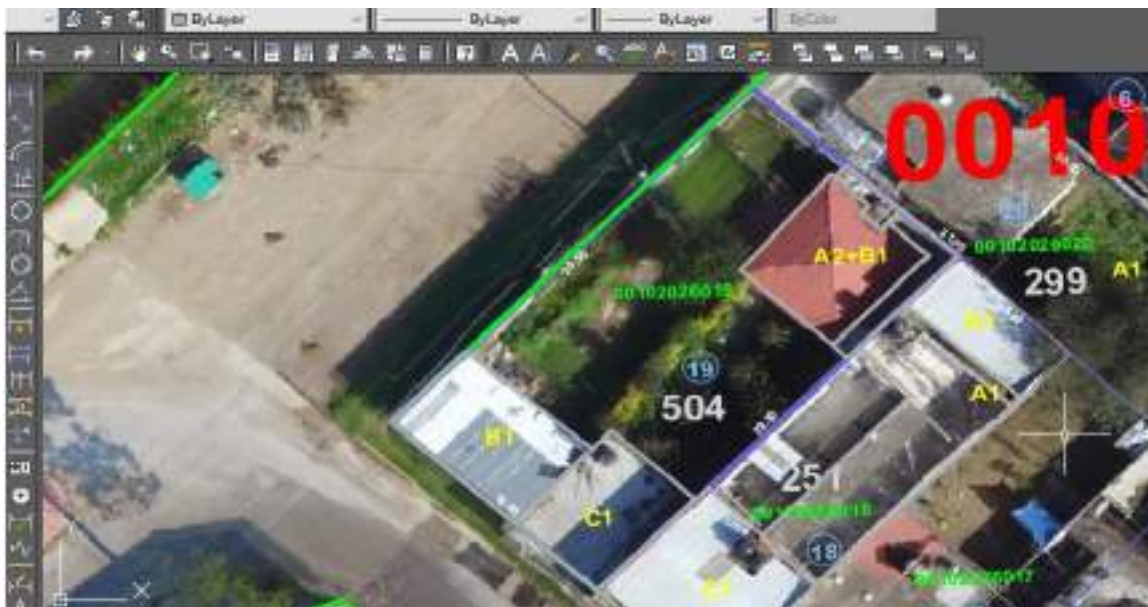
SOLVENTACIÓN DE LA ACCIÓN

- El **Catastro** como lo conocemos es básicamente el mismo desde sus inicios, los objetivos para los cuales sirve no han variado, en su concepto ni intención, pero si se ha modificado la forma en que se practica, sobre todo en la demanda de nuevas técnicas que provean una mayor calidad, precisión y eficiencia tanto en el trabajo de campo como de gabinete. En lo que concierne al levantamiento de campo urbano el equipo topográfico conocido como **Estación Total** ha venido destacándose en los últimos años en nuestro país como la mejor opción cuando se pretende atacar esos tres enfoques: **calidad, precisión y eficiencia**
- Hoy en día el catastro es aplicable a tantos propósitos en diversas áreas del desarrollo social y económico en el municipio, si además se implementa un enfoque mancomunado ampliando el escenario el costo del programa se vuelve marginal a cambio de obtener la más fiel representación de la realidad.

ARMADO DE MANZANAS



ARMADO DE PREDIOS



RESULTADO DEL LEVANTAMIENTO



ACCIÓN 2

OBJETIVO GENERAL

Obtener recursos financieros adicionales motivados por el programa de modernización

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Obtener recursos fiscales adicionales por manifestación, ocultación, omisión y reclasificación de construcciones.
- Ubicar bienes inmuebles mostrencos, a fin de una adjudicación o prescripción por parte del H. ayuntamiento.

SOLVENTACIÓN DE LA ACCIÓN:

- Con la finalidad de dar certeza jurídica se exentará del cobro de la Cedula Catastral a los contribuyentes de la zona del programa, y se cobrara la diferencia del valor catastral correspondiente hasta por 5 años retroactivos al avalúo.

Dentro de las líneas y estrategias que se llevarán a cabo se encuentran las siguientes:

- Intercambio de (PET) a cambio de descuentos.
- Julio regalado

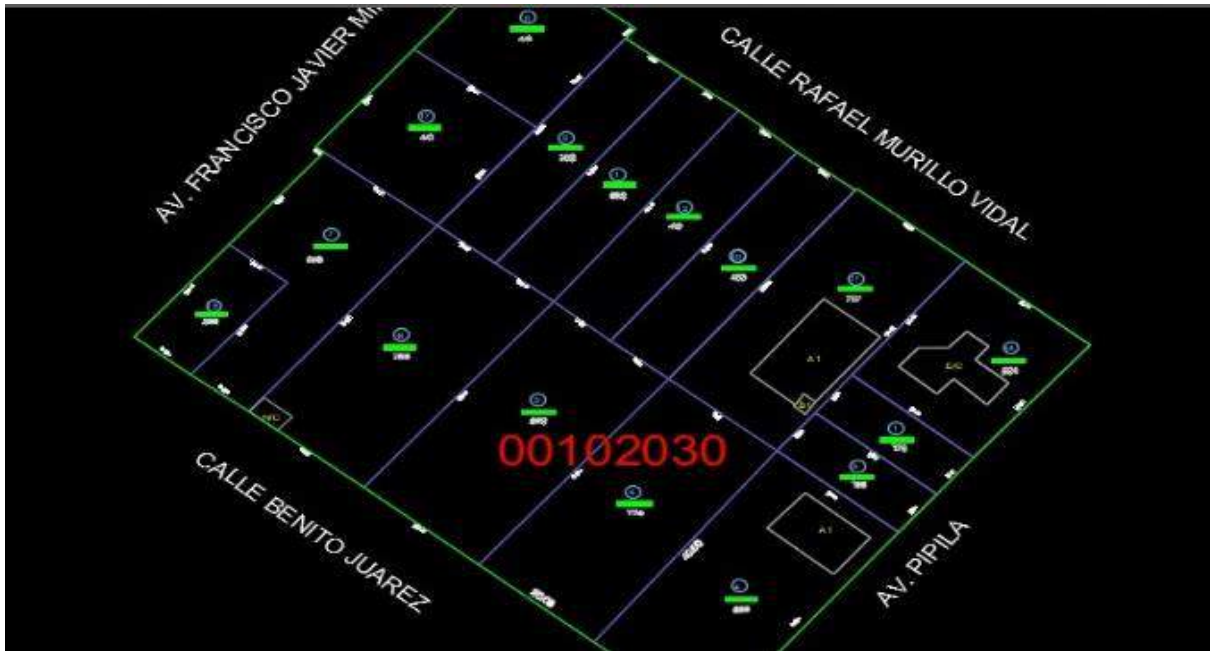
| DIAGNOSTICO | ANALISIS | ESTRATEGIA | EVALUACIÓN |
|---|---|---|---|
| Capacitación al personal de la oficina. Mpal. De Catastro: | Capacitación al personal de la oficina Mpal. De Catastro: | <ul style="list-style-type: none"> • El cumplimiento de su POA 2022, • En dibujo asistido por computadora (AutoCAD) • Certificado de Valor Catastral • Traslado de dominio • Expedición de Cédulas Catastrales • Expedición de Constancias de Datos • Expedición de Planos georreferenciados (por levantamiento en campo) • Elaboración de cartografía rural • Conocimiento de vectores de localidades amanzanadas y números exteriores urbanos • Cartografía geo estadística urbana, • Cartografía geo estadística rural • Cartografía geo estadística de localidades rurales con 250 y más habitantes | Oficialía mayor: Verificará el estatus de capacitación que ha recibido cada personal. |

Otros de los proyectos de gran peso durante este año en la administración fueron los siguientes:

- Dar de baja del padrón factura de la Tesorería Mpal. los Registros Catastrales incobrables
- Identificar aquellos registros catastrales incobrables del tipo de predio Urbano; Sub Urbano y Rural, de la base de datos de la Tesorería Municipal.
- Solicitar a la Tesorería Mpal. El padrón de todos los deudores para poder diferenciar incobrables de morosos, a los primeros se analizará uno por uno el motivo de su facturación y una vez justificada se solicitará a la legislatura (previo acuerdo de cabildo), la cancelación de la facturación existente en la nómina catastral denominada incobrable y que afecta las participaciones federales para el municipio

BENEFICIOS QUE SE OBTENDRÁN EN LA APLICACIÓN DEL PROGRAMA

- Una cartografía digital georreferenciada, actualizada, lotificada; con construcciones;
- Una base de datos (padrón catastral) actualizado y depurado
- Una Oficina de Catastro Municipal moderna y actualizada en la zona del programa con capacidad de cobertura en la prestación de servicios
- Ingresos adicionales de cobro retroactivo hasta por 5 años de impuesto predial; por ocultación de predios y por diferencias de construcción, así como el abatimiento de rezago.
- Incremento en la recaudación predial del año actual y ampliación de la nómina catastral para los siguientes ejercicios fiscales
- La certidumbre jurídica a los contribuyentes al dotarlos de documentación oficial con relación a sus construcciones (cedula catastral) en la zona del programa
- La capacidad técnica de poder realizar un programa de nomenclatura en vialidades y número oficial en los predios; en la zona del programa
- La capacidad técnica para coadyuvar con los notarios, un programa de escrituración masiva y a bajo costo para el contribuyente



La capacidad técnica para obtener recursos adicionales por el servicio de constancias y elaboración de planos, en la zona del programa. La capacidad técnica para detectar bienes mostrencos y áreas verdes, los cuales podría adjudicar el H. Ayuntamiento por la vía legal.

La capacidad administrativa para depurar predios en el padrón factura de la tesorería municipal, y que se encuentren duplicados o físicamente inexistentes los cuales afectan las participaciones federales.

Una vez realizados los pagos de impuestos motivo del programa y eliminados los predios duplicados con el status de incobrable, la capacidad de poder ingresar a los beneficios de las participaciones federales.

METODOLOGIA DEL MARCO LÓGICO

| 1.PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y ANALISIS DE LOS INVOLUCRADOS | 2.ÁRBOL DEL PROBLEMA Y ARBOL DE OBJETIVOS | 3.MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS |
|---|--|---|
| <p>Falta de certeza jurídica para los ciudadanos</p> <p>Registros catastrales incobrables y padrón de deudores.</p> <p>Poca eficiencia en la medición de los predios.</p> | <p>Falta de equipo topográfico de calidad, precisión y eficiencia.</p> <p>Se adquirirá Equipo Técnico Ingeniería y/o Arquitectura (Adquisición de equipo de topografía) por \$197 350.00</p> | <p>Por medio de levantamientos físicos por localidad, por manzanas, predios y construcciones se mejorará la recaudación.</p> <p>Los indicadores serán cuantificables de acuerdo al padrón emitido por Tesorería y Dirección de catastro.</p> <p>Incremento en la recaudación predial del año actual</p> |

4.- SECRETARÍA

La gobernanza y la participación ciudadana es un eje central en el actual gobierno, en donde el comportamiento entre el gobierno y la ciudadanía es indispensable para cumplir con un gobierno republicano en donde de acuerdo a los valores de encaminará al cumplimiento de los proyectos públicos.

En un Municipio como Cuichapa donde resolver los múltiples problemas en todos los ámbitos de la vida el tener la capacidad de generar decisiones que logren mantener la cohesión de la sociedad, y la consolidación de los proyectos, es indispensable.

| DIAGNOSTICO | ANALISIS | ESTRATEGIA |
|--|--|---|
| Actualmente la ciudadanía demanda mayor atención. | Se recibirán solicitudes, escuchando propuestas y comentarios de la ciudadanía ayudando y resolviéndoles. De lunes a viernes, de 9:00 a 3:00 p.m. | Se mantendrá un seguimiento oportuno de las solicitudes, propuestas y comentarios de la Ciudadanía. |
| Eficiente los servicios de la administración municipal | Integrar y establecer consejos de participación ciudadana en los temas municipales que se consideren pertinentes y necesarios | Promover y fomentar la participación de los sectores público, social y privado en la planeación, crecimiento y desarrollo del municipio de Cuichapa. |
| | | <ul style="list-style-type: none"> a) Convocar a reuniones de cabildo abierto b) Resguardar las actas de cabildo c) Registro de patentes y fierros quemadores de ganado d) Constancias varias e) Elaborar las actas de las sesiones de cabildo f) Recopilar leyes, decretos, reglamentos, gacetas oficiales del gobierno del estado. g) Presentar informes al inicio del mes los cuales expresen el número y temas h) Convocar a sesiones extraordinarias i) Elaboración de cartilla militar j) Informe mensual de cartilla militar en la secretaria de la defensa nacional en Xalapa, Veracruz |

En la Secretaría se cumplirán todas y cada una de las asignaciones tomando en cuenta las Leyes, Reglas y Lineamientos, esto de forma cordial y respetuosa.

METODOLOGIA DEL MARCO LÓGICO

| 1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y ANALISIS DE LOS INVOLUCRADOS | 2. ÁRBOL DEL PROBLEMA Y ARBOL DE OBJETIVOS | 3. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS |
|--|---|---|
| <p>Falta de participación ciudadana</p> | <p>Los Ciudadanos participan poco en las decisiones del Ayuntamiento.</p> <p>Pocos habitantes ejercen su derecho a informar por medio de oficios sus necesidades y solicitudes.</p> | <p>Convocar a reuniones de cabildo abierto y tomar lista y Minuta.</p> <p>Contar con un seguimiento periódico de las solicitudes.</p> <p>Informe mensual de cartilla militar en la Secretaría de la defensa nacional.</p> |

5.- CONTRALORÍA INTERNA

De acuerdo al artículo 73 quinquies de la LOML, corresponde a la Contraloría coordinar los sistemas de auditoría interna, así como de control y evaluación del origen y aplicación de recursos. Los sistemas de auditoría interna permitirán:

- I. Verificar el cumplimiento de normas, objetivos, políticas y lineamientos;
- II. Promover la eficiencia y eficacia operativa; y
- III. La protección de los activos y la comprobación de la exactitud y confiabilidad de la información financiera y presupuestal.

Por otra parte, de acuerdo con los artículos 390 y 394 del Código Hacendario Municipal, las auditorías al gasto público municipal podrán ser de tipo financiero, operacional, de resultado de programas y de legalidad, las cuales serán realizadas por el OCI y, en su caso por auditores externos, para lo cual la Contraloría mantendrá actualizados los manuales de normas, políticas, guías y procedimientos de auditoría y los manuales y guías de revisión para la práctica de auditorías especiales. Derivado de lo anterior, las Contralorías Municipales podrán apoyarse en normas profesionales en materia de auditoría gubernamental, así como en los instrumentos metodológicos utilizados por el ORFIS, para lo cual podrán recibir asesoría de las diferentes áreas auditoras de dicho ente fiscalizador.

PROGRAMA ANUAL DE CONTRALORIA 2022
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES



| NO | AUDITORIAS | Departamento | ACTIVIDAD | PROCESO | FECHA DE INICIO | FECHA PROBABLE DE CONCLUSION |
|----|---|--|--|--|---|---|
| 1 | AUDITORIA CUICHO RUBIO 2023 Y 2021 (Observaciones y recomendaciones de CRPE) Cuenta Pública 2021 y 2021 | Tehuacan | Contar la información de las áreas de Tesorería, Recursos Materiales y Recursos Humanos, respalda por el secretario de Fideicomiso del H. Congreso del Estado de Veracruz. | Recabar la documentación e información para solventar las Observaciones y Recomendaciones Fideicomiso y la Cuenta Pública emitidas por el Secretario de Fideicomiso del H. Congreso del Estado de Veracruz. | nov-22 | dependen del plazo que establece el CRPE |
| 2 | AUDITORIA CUENTA PÚBLICA 2021, EJERCICIO por Despacho Externo | TESORERIA, DI. DE RECS. HUMANOS, DIR. DE RECS. MATERIALES, SECRETARÍA UNICA, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, ETC. | Agrupar la información de las áreas de Tesorería, Recursos Materiales, Recursos Humanos y demás áreas involucradas requerido por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Veracruz. | Recabar la documentación e información para solventar los requerimientos de Dirección Externa y someterla al nivel de calidad que solicita el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz. | nov-22 | dependen del plazo que establece el CRPE |
| 3 | ORFB - En Ejercicio 2022 "Auditorías (definición)", En 2022 "Auditorías Integradas", en espera para el 2022 | TESORERIA, DI. DE RECS. HUMANOS, DIR. DE RECS. MATERIALES, SECRETARÍA UNICA, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, ETC. | Agrupar la información de las áreas de Tesorería, Recursos Materiales, Recursos Humanos y demás áreas involucradas requerido por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Veracruz, a través de la Plataforma del SEFIVER | Recabar la documentación e información para solventar los requerimientos del Derecho Externo y comenzar al envío de calidad que solicita el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, a través de la Plataforma del SEFIVER | en espera de fecha de conclusión | en espera de fecha de conclusión |
| 4 | AUDITORIA INTERNA | TOODAS LAS AREAS DEL AYUNTAMIENTO DE CUICHAPA | VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PROPIAS DE CADA UNA DE LAS DIRECCIONES, DEPARTAMENTOS, COORDINACIONES Y DEPARTAMENTOS | LEVAR A CABO LAS AUDITORIAS A LAS DIFERENTES AREAS, VERIFICANDO LOS CONTROLES INTERNOS, EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PROPIAS DE CADA DIRECCION | abierta en el ejercicio | abierta en el ejercicio |
| 5 | AUDITORIAS DE ASF, COE, CRPE | Diferentes áreas | Las Direcciones de Fideicomiso (ASF, COE, CRPE), SECRETARIA DE FISCALIZACION DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ | Atender a las Auditorías que manejan el ente Fiscalizador de acuerdo a sus Programas Anuales establecidos para el 2021 | Abierta de acuerdo a los acuerdos por las Areas Fideicomiso | Abierta de acuerdo a las Ocasos por las Areas Fideicomiso |
| 6 | AUDITORIAS a Estados Financieros | Tehuacan | Revisión de los diferentes cuadros que integran los estados financieros, cuentas de balances y resultados | Se realizará la Revisión y Análisis de los Estados Financieros por los meses agosto, el ejercicio 2021 | 19 al 25 de octubre del 2021 | 19 al 25 de octubre del 2021 |
| 7 | AUDITORIAS al Control Interno en las diferentes dependencias de ayuntamientos | Diferentes departamentos | Revisión de las métricas de Control Interno (Acreditación de los Manuales de Organización y Procesos) y de los acciones tomadas por cada departamento. | SOLICITAR A CADA UNA DE LAS DIRECCIONES RES RESULTACIONES DE LOS MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS mensualmente, verificar cumplimiento y la retroalimentación con el Órgano Interno de Control | mensualmente a partir de febrero 2022 | mensualmente a partir de febrero 2022 |

| | | | | |
|--|--|---|--|--|
| <p>8</p> <p>AUDITORIAS al Departamento de Recursos Humanos</p> | <p>Recursos Humanos</p> | <p>Excepciones de normas, Aplicación de Leyes y Reglamentos a efectos de licencias de Control Interno</p> <p>Vigilar los observados por el cumplimiento de buxos derivados de procedimientos laborales.</p> | <p>Revisión de Manuales Operativos</p> <p>Revisión de Control Interno</p> <p>Revisión de Contratos Individuales y colectivos</p> <p>Revisión de Organigramas.</p> <p>Revisión de Tabuladores de Sueldos</p> <p>Revisión de todos los nombramientos que se generen en el ayuntamiento</p> <p>Pagos por fuerza</p> <p>Pagos a terceros</p> | <p>01/04/2022</p> <p>13/05/2022</p> <p>15/08/2022</p> <p>17/05/2022</p> <p>17/05/2022</p> <p>17/05/2022</p> <p>17/05/2022</p> <p>17/05/2022</p> |
| <p>9</p> <p>AUDITORIAS a Programas Municipales, Federales y Estatales.</p> | <p>Departamento de obras y programas.</p> | <p>Que los programas cuenten con reglas de operación y éstas se apliquen.</p> | <p>Verificar que se publicquen en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz</p> | <p>entre julio y agosto 2022</p> |
| <p>10</p> <p>AUDITORIAS del inventario de bienes muebles e inmuebles</p> | <p>Tercería / Patrimonio Municipal</p> | <p>Revisión del registro e integración del inventario de bienes muebles e inmuebles</p> <p>Que relativo a los bienes muebles vigilar el registro de aquellos que rebasan los 35 valores mínimos.</p> | <p>Intervenciones programadas por Dirección</p> <p>Revisión de Intervenciones para entrega al congreso</p> | <p>15/01/2022</p> <p>15/01/2022</p> |
| <p>11</p> <p>AUDITORIAS al Departamento de Ingresos Municipales</p> | <p>Tercería / Departamento de Ingresos</p> | <p>Analisis de los ingresos por recaudación que surca el ayuntamiento y de los procesos llevados a cabo, en caso al código hacienda para este ayuntamiento</p> <p>Vigilar que el servicio de la facilidad económica coactiva para la recuperación de créditos fiscales relativos a los ingresos municipales</p> | <p>Revisión de ingresos (Predial, Bafios Públicos, Tasación de Dominio, Coberturas Catastrales, Almacén de de Ingresos, Multas Tráfico, Multas Policiales, licencias de funcionamiento)</p> | <p>01/02/2022</p> <p>abierta para ejecuciones anteriores de 2020, 2021</p> <p>se lleva desde el mes de febrero y se podrá calcular antes de que finalice el periodo 2022</p> |
| <p>12</p> <p>AUDITORIAS al Departamento de Ingresos Municipales</p> | <p>Tercería / Departamento de Ingresos</p> | <p>Revisión de los ingresos por recaudación que surca el ayuntamiento y de los procesos llevados a cabo, en caso al código hacienda para este ayuntamiento</p> <p>Vigilar que el servicio de la facilidad económica coactiva para la recuperación de créditos fiscales relativos a los ingresos municipales</p> | <p>Revisión de Ingresos Fiscales, revisión del PAE y su seguimiento</p> | <p>2020, 2021</p> |

| Código | Módulo | Submódulo | Actividad | Descripción | Fecha de inicio | Fecha de término |
|--------|-------------|----------------|--|---|-----------------|------------------|
| 13 | Municipales | Ingresos | AUDITORIAS en Departamentos de Egresos Municipales | <p>- Vigilar que el ejercicio de la facultad económica recaída para la recuperación de créditos fiscales relativos a los ingresos municipales</p> <p>- Revisión a la ejecución del gasto y avance presupuestal</p> <p>- Creación de fondos fijos para gastos necesarios mediante acuerdos de cabildo.</p> <p>- Implementación de taboas para el control de estricta de recursos en erogaciones por conceptos de mantenimiento y conservación de bienes inmuebles escape de transporte, computo y oficina.</p> <p>- Vigilar el cumplimiento de obligaciones ante el Organismo de Fiscalización Superior, SHCP y demás entes fiscalizadores así como (Pagos de ISR, S AL PILLAR, IMSS, IVA a la Industria, IFE)</p> | 09/07/2021 | ago-21 |
| 13 | Municipales | Ingresos | Auditar el Cumplimiento de Obligaciones | <p>- Revisión de Ingresos Primer y Segundo Trimestre del año 2022</p> <p>- Arqueos de Fondos Fijos de Caja asignados a las Direcciones correspondientes</p> <p>- Revisión de las Brindaciones, Programas de Mantenimiento preventivos y correctivos.</p> <p>- Revisión, Análisis de los Pagos efectuados, Papeles de Trabajo y Auditoria a los Determinaciones a Pagar por las Obligaciones Fiscales del ente Fiscalizable.</p> | 09/07/2022 | ago-22 |
| 14 | Municipales | Obras Públicas | Auditar a la Obra Pública | <p>- Participación y Revisión de licitaciones, adquisiciones y de Expedientes Unitarios de Obra</p> <p>- Seguir al los Expedientes Unitarios de Obra Pública</p> | 09/05/2022 | ago-22 |

METODOLOGIA DEL MARCO LÓGICO

| 1.PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y ANALISIS DE LOS INVOLUCRADOS | 2.ÁRBOL DEL PROBLEMA Y ARBOL DE OBJETIVOS | 3.MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS |
|---|---|---|
| <p>Falta de confianza de los ciudadanos respecto a la transparencia de los recursos financieros y materiales.</p> | <p>Falta de coordinación de los esfuerzos entre tesorería, contraloría y comisión de Hacienda.</p> <p>Falta de difusión a la Ciudadanía para que participen en los comités.</p> | <p>Transparentar el 100% de los recursos por medio de la elaboración de Informes mensuales.</p> <p>Difundir el derecho al acceso a la información pública</p> <p>Crear comités de contraloría y llenar los formatos oficiales para seguimiento y retroalimentación.</p> |

6.- UNIDAD DE TRANSPARENCIA

El plan Veracruzano de Desarrollo 2019- 2024 contiene la dirección política sustentándose en estrategias y acciones específicas de gobierno, en donde se garantice:

- El respeto a los derechos humanos
- La justicia social
- Austeridad republicana
- Transparencia
- Rendición de cuentas
- Erradicación de la corrupción
- Desarrollo Sostenible
- Seguridad
- Bienestar



Abatir la corrupción y permitir que los **programas sociales** se distribuyan de **manera equitativa**, con **transparencia** y apegados a la **rendición de cuentas** abonan a la construcción de la **democracia ciudadana**

Todo lo anterior con el fin de permanecer cerca de la gente, ganar la confianza de los ciudadanos, llevar a cabo un gobierno itinerante. Dicho lo anterior se busca impulsar la participación activa de los ciudadanos y que ejerzan su derecho a acceder a la información municipal, involucrándose tanto hombres como mujeres por el bienestar de la población en general respondiendo al mejoramiento que buscan los ciudadanos, y a las exigencias que sirgan en el trayecto de la administración obedeciendo a los principios básicos de la nueva vida política.

Durante varias administraciones se les ha limitado a los ciudadanos la información, por lo que uno de nuestros principales retos del gobierno y la administración es ser más abiertos cuidando siempre los intereses en la participación ciudadana mostrando apego al Estado de Derecho y al ejercicio de los Derechos Humanos.

JUSTIFICACIÓN

- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
- Ley número 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

MISIÓN

Garantizar el derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales, vigilando el cumplimiento de la ley, así como resolver los recursos de revisión interpuestos por los solicitantes y promover acciones a favor del fortalecimiento de la cultura de transparencia en nuestro municipio.

VISIÓN

Lograr la máxima apertura y publicidad del quehacer público, para generar la confianza ciudadana a través de la gestión administrativa, para mejorar la rendición de cuentas.

ESTRATEGIA.

Mantener una estrecha comunicación y coordinación con las unidades administrativas de este sujeto obligado. Brindar asesoría respecto a las diferentes actualizaciones de los formatos de la Plataforma Nacional de Transparencia.

OBJETIVOS

Facilitar y gestionar la información pública municipal a los ciudadanos que la soliciten. Elevar la eficiencia y eficacia en el acceso a la información pública. Dar trámite en tiempo y forma las solicitudes de información a las unidades administrativas correspondientes.

Para lograr el beneficio colectivo de manera preponderante de quienes han sido menos favorecidos resulta necesaria la implementación de medidas de Control vinculadas a la Transparencia, el combate a la corrupción y la eficiencia gubernamental con la participación del estado en la promoción de sus ventajas competitivas y estratégicas, además de la disciplina y el orden en el manejo transparente de la información.

| DIAGNOSTICO | ANALISIS | ESTRATEGIA | EVALUACIÓN |
|---------------------------------------|-------------------------|--|------------------------------|
| INNOVACIÓN | DIGITAL Y PAGINA WEB | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Página Web ➤ Correos electrónicos ➤ Crear y mantener actualizada el micro sitio información financiera y transparencia | Evaluación permanente |
| TRANSPARENCIA | PORTAL DE TRANSPARENCIA | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Carga de trámites y servicios ➤ Subir información Financiera LGCG | Evaluación mensual |
| TRANSPARENCIA | SISTEMA | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Notificaciones electrónicas ➤ Correo Electrónicos | Evaluación permanente |
| TRANSPARENCIA | SIPOT | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Monitoreo de la PNT ➤ Definir tipo de solicitud ➤ Asignar a Unidades Administrativas ➤ Recabar información y validad ➤ Capacitación, Crear Comité de Transparencia | Evaluación permanente |
| TRANSPARENCIA | SIPOT | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Coordinar unidades administrativas ➤ Supervisión de las fracciones de transparencia ➤ Asignar hipervínculos | Evaluación trimestral |
| TRANSPARENCIA | SIPOT | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Informes. | Evaluación semestral y anual |
| PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES | PORTAL Y WEB | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Derechos ARCO formatos ➤ Aviso de privacidad | Evaluación permanente |

METODOLOGIA DEL MARCO LÓGICO

| 1.PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y ANALISIS DE LOS INVOLUCRADOS | 2.ÁRBOL DEL PROBLEMA Y ARBOL DE OBJETIVOS | 3.MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS |
|---|--|--|
| <p>Desconfianza de la ciudadanía respecto a la cultura de transparencia, legalidad y rendición de cuentas.</p> | <p>Promover una cultura de transparencia y rendición de cuentas, así como la garantía al derecho de acceso a la información pública y de protección de datos personales.</p> | <p>Seguir los indicadores de acuerdo a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave</p> |

7.-OFICIALIA MAYOR

La dirección de Oficialía Mayor es un engrane importante para que cada Departamento dentro del Ayuntamiento cumpla sus funciones de la mejor forma posible, siendo un departamento eficiente con un alto sentido social, con la correcta administración de los recursos tanto humanos como materiales.

La visión de Oficialía Mayor del H. Ayuntamiento de Cuichapa es que el personal atienda sus actividades encomendadas, desarrollando un buen funcionamiento de las mismas tratando con eficiencia y amabilidad a la Ciudadanía, con alto sentido de responsabilidad y compromiso social cumpliendo las necesidades administrativas y laborales.

| DIAGNOSTICO | ANALISIS | ESTRATEGIA | EVALUACIÓN |
|--|----------|---|-----------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> ➤ Mobiliario en mal estado ➤ Nombramientos pendientes ➤ Expedientes incompletos ➤ Pocos eventos para el personal. | | <ul style="list-style-type: none"> ➤ 1.-Mejorar la organización en la aplicación de los recursos brindando mantenimiento a todos los bienes inmuebles del ayuntamiento para su conservación. ➤ 2.- Tener vigentes de forma continua y actualizada la elaboración de nombramientos, contratos de trabajo del personal del h. ayuntamiento de Cuichapa. ➤ 3.- Verificar el estado actual que guardan los expedientes del personal. ➤ 4.-Atender al personal del h. ayuntamiento, en asuntos administrativos laborales de forma directa. ➤ 5.-Supervisar la realización de eventos oficiales y especiales del ayuntamiento de Cuichapa ver. | Revisar de forma trimestral |

| | | | |
|--|---|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> ➤ Mucha rotación de personal. | <ul style="list-style-type: none"> ➤ 2.-Asignar y conservar todos los recursos humanos, materiales que se tienen bajo nuestro resguardo. | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Mejorar la atención al persona y resolución de problemas ➤ Capacitación continua. | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Establecer y vigilar el cumplimiento de las normas, reglamentos y procedimientos correspondientes en cada área. |
| <ul style="list-style-type: none"> ➤ Lograr que los empleados cumplan con sus obligaciones de acuerdo a sus funciones que desempeñan. ➤ Tener un control administrativo ordenado. ➤ Proporcionar a las áreas o departamentos del h. ayuntamiento de Cuichapa los recursos humanos necesarios para el desarrollo de sus funciones. | | | |

ACTIVIDADES DE LA OFICIALÍA MAYOR

- Dar atención a los trámites y movimientos del personal que se requieran
- Mantener un contacto continuo con cada una de las áreas del ayuntamiento
- Coordinar programas para la prestación de los servicios generales
- Atención al público en general
- Atención del personal administrativo y operativo del ayuntamiento, en asuntos inherentes a sus actividades laborales.
- Control de asistencia del personal
- Elaboración y presentación de la información que requiere la unidad de transparencia
- Resguardar archivos del personal
- Expedir los nombramientos del personal de base y confianza
- Expedir los contratos de personal eventual
- Llevar el control de expedientes del personal
- Atender lo relativo a las relaciones laborales con los empleados al servicio del ayuntamiento.



METODOLOGIA DEL MARCO LÓGICO

| 1.PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y ANALISIS DE LOS INVOLUCRADOS | 2.ÁRBOL DEL PROBLEMA Y ARBOL DE OBJETIVOS | 3.MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS |
|--|--|---|
| <p>Atención y resolución de necesidades de la ciudadanía</p> | <p>Falta de asesoría, capacitación y actualización del personal.</p> <p>No se cuenta con suficiente personal para satisfacer las demandas de toda la ciudadanía.</p> | <p>Coordinar y llevar un registro trimestral de las capacitaciones tanto en aspectos de atención, como en aspectos de Administración Pública y desarrollo de habilidades.</p> <p>Capacitación en optimización de tiempos y funciones.</p> |

Manuales de organización

Dan una idea más clara del funcionamiento administrativo, la eficiencia de este y medir el nivel de gestión del Municipio.

Manuales de procedimientos

Identifican si existe una integración armónica de los procesos, la tecnología y el personal del Ayuntamiento, elementos importantes en la optimización de las funciones de la Administración Pública Municipal.

8.- REGISTRO CIVIL

Como parte de las estrategias Estatales se encuentra el programa para marchar con cultura jurídica y de registro, abatiendo el rezago registral y promoviendo la cultura de registro.

Algunas de las líneas de acción a tomar en cuenta son las siguientes:

- Elaboración del Estado civil de los ciudadanos.
- Expedir las actas de nacimiento locales y foráneas.
- Expedir las actas de Defunción
- Expedir actas de la Clave Única de Registro de Población (CURP)
- Expedir copias certificadas de las actas necesarias
- Llevar a cabo el Programa de Bodas colectivas gratuitas
- Dar atención de registro a los recién nacidos en hospitales con la finalidad de agilizar su identidad jurídica.
- Asentar a los adultos que lo requieran y que no cuenten con identidad jurídica.



METODOLOGIA DEL MARCO LÓGICO

| 1.PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y ANALISIS DE LOS INVOLUCRADOS | 2.ÁRBOL DEL PROBLEMA Y ARBOL DE OBJETIVOS | 3.MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS |
|--|---|--|
| Retraso en la expedición de Actas (Nacimiento, defunción, matrimonio y divorcio) | Facilitar de forma oportuna las copias certificadas de Actas y/o cualquier otro apéndice. | Número de Ciudadanos beneficiados con la expedición de actas. (60 aprox al mes) |

9.- COMUNICACIÓN SOCIAL

Dentro del Eje de Derechos Humanos (Eje A) se concentran las políticas y programas implementados por las diferentes secretarías de gobierno, entre ellas la Dirección de Comunicación Social, a través de sus respectivos programas sectoriales.

El común denominador de las áreas integradas en el Eje de Derechos Humanos (Eje A) es el cumplimiento de políticas públicas con enfoque de Cultura de Paz, Derechos Humanos y perspectiva de género.

En las áreas de Comunicación Social se determina la estrategia y las acciones a implementar con el fin de lograr una comunicación, difusión y divulgación oportunas acordes a lo establecido en los Planes de Desarrollo, a las metas, estrategia y línea de Gobierno de la Administración Municipal.

Las y los ciudadanos tienen derecho a conocer los resultados de las acciones de gobierno y la autoridad debe facilitar el acceso oportuno a la información sobre el uso de los recursos e instrumentación de las acciones de Gobierno.

El Objetivo es fortalecer la imagen institucional y posicionar al Municipio de Cuichapa, Ver. Como una institución que trabaja con eficacia para la ciudadanía.

Por lo que es de suma importancia que exista una relación de la institución vinculada a la sociedad que mantenga en constante información a la ciudadanía sobre los resultados y actividades del Municipio de Cuichapa

A continuación, se desarrollan los objetivos generales y específicos, así como estrategias y resultados que se pretende cumplir.

| DIAGNOSTICO | ANALISIS | ESTRATEGIA | EVALUACIÓN |
|--|--|--|---|
| <p>Falta de comunicación entre el Municipio y la sociedad.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Ser un vínculo efectivo de comunicación institucional entre la sociedad, los medios informativos, impresos, de radio y electrónicos, así como de las distintas áreas que integran el Ayuntamiento a fin dar a conocer a la ciudadanía acciones, eventos y obras que ejecutan las áreas de esta administración Municipal. | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Diseñar y difundir por los medios de comunicación las acciones del Gobierno Municipal de Cuichapa. ➤ Lograr y mantener un alto nivel de identificación y aceptación. ➤ Diseñar y procurar el buen uso de la identidad gráfica institucional, ➤ Realizar la cobertura fotográfica de las actividades y eventos públicos. | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Conducción de eventos llevados a cabo por las diferentes direcciones ➤ Instalación de sonido a los eventos y reuniones que requiera cada dirección ➤ Toma de fotografías y video de eventos, reuniones, acciones y obras que requiera cada dirección ➤ Difusión de información en medios de comunicación (Periódicos de mayor difusión) e implementando las tecnologías de la información como las redes sociales para su publicación. ➤ Producción de spots y promociones de los diferentes eventos y acciones que solicite cada dirección. ➤ Videos informativos de eventos, acciones y obras, para su publicación en redes sociales ➤ Elaboración de diseños con carácter informativo para su publicación en redes sociales que requiera el H. Ayuntamiento ➤ Proporcionar información concentrada durante el año de esta dirección para la (elaboración del informe anual de actividades). ➤ Participación en la elaboración del Informe de Gobierno. |

Como parte de las actividades de comunicación social se encuentra dar identidad a la imagen del Ayuntamiento, por medio del logotipo, hoja membretada, identidad para las fotografías de eventos entre otras que a continuación se presentan.

LOGOTIPO



HOJA MEMBRETADA



Cuichapa



Calle. 15/16 Col. Centro C.P. 94820
Tel: 279 74 90505/74 90604

IDENTIDAD PARA IMAGENES

H. AYUNTAMIENTO DE CUICHAPA 2022-2025

CONTIGO MARCAMOS LA HISTORIA

EJEMPLO



REDES SOCIALES (FACEBOOK)



PÁGINA OFICIAL



METODOLOGIA DEL MARCO LÓGICO

| 1.PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y ANALISIS DE LOS INVOLUCRADOS | 2.ÁRBOL DEL PROBLEMA Y ARBOL DE OBJETIVOS | 3.MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS |
|--|---|---|
| <p>Falta de posicionamiento de la imagen Institucional del Ayuntamiento.</p> | <p>El objetivo es fortalecer la imagen Institucional y posicionar a Cuichapa.</p> | <p>Número de spots, fotografías, publicaciones y videos generados de forma trimestral.</p> |
| <p>Poco conocimiento de la Ciudadanía de los eventos que se llevan a cabo.</p> | <p>Dar difusión a todas las actividades, programas y proyectos que se llevan a cabo en la Administración.</p> | <p>Participación de más habitantes en los eventos, así como encuestas rápidas respecto al conocimiento de los eventos.</p> <p>Elaboración de al menos 15 diseños de carácter informativo en diversas Localidades del Municipio de Cuichapa.</p> |

II.- POLÍTICA ECONÓMICA

1.- COMERCIO

Dentro de los Objetivos estatales se encuentra **Definir los programas y políticas públicas dirigidos a la mejora del crecimiento económicos sostenible e inclusivo a través de la innovación, el emprendimiento, la participación de la sociedad promoviendo las inversiones, la generación de empleos formales, así como el apoyo al sector microempresario y emprendedor.**

Algunas de las líneas de acción:

El objetivo 5 de la **agenda 2030 “Objetivo de Desarrollo Sostenible 5: Igualdad de Género”** nos marca como parte de sus metas:

Emprender reformas que otorguen a la mujer el derecho en condiciones de igualdad a los recursos económicos.

Por lo que dentro de la presente administración se encuentran proyectos donde se empodera a las mujeres emprendedoras y se crean oportunidades para ellas.



| DIAGNOSTICO | ANALISIS | ESTRATEGIA |
|-----------------------|---------------------------|---|
| Desempleo en la zona. | Obtención de remuneración | <ul style="list-style-type: none"> • Creación de feria del empleo • Creación de Tianguis artesanal en colaboración con los talleres del DIF • Gestión de apoyos para microempresas con el Gobierno Federal |

OBJETIVO ESPECIFICO:

Analizar, estudiar y dictaminar iniciativas para mejorar la operación de los comercios fijos; comercios en vía pública, tianguis e industriales, así como desempeñar correctamente las funciones de la comisión.



Acción 1

OBJETIVO

Administrar y coordinar toda actividad comercial de todo establecimiento del municipio de Cuichapa Ver.

Elaboración de censos, Formatearía, registros y refrendos, de los diferentes comercios ubicados en las principales localidades del municipio.

SOLVENTACIÓN DE LA ACCIÓN

- Por medio de un Programa Operativo Anual, se enumeran cronológicamente los objetivos y metas clasificadas por unidad de medida.

|   | | H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CUICHAPA VER. PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 | | | | | | | | | | | | RESUMEN | | | |
|---|---|---|----------|-------|-------|--------|--------|--------|--------|---------|--------|-------|---------|---------|-------|----------------|---------|
| ACTIVIDADES QUE INTEGRAN LOS PROGRAMAS | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| SECTOR: | | MUNICIPIO DE CUICHAPA VER. | | | | | | | | | | | | | | | |
| UNIDAD RESPONSABLE: | | DIRECCION DE COMERCIO | | | | | | | | | | | | | | | |
| NÚMERO DE ACTIVIDAD | DENOMINACIÓN | METAS | | ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC | PROMEDIO TOTAL | |
| | | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | | | | | | | | | | | | | | |
| 1 | CREAR TRABAJO DE DISEÑO DE FORMATOS NECESARIOS ASÍ COMO SU RESERVA ELECTRÓNICO | FORMATO | 7 | | | 3 | 3 | | | 3 | 4 | | | | | | 7 |
| | | | | | | 28.57% | 28.57% | | | 28.57% | 14.29% | | | | | | 100.00% |
| 2 | REALIZAR UN CENSO DE TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS DE TODO EL MUNICIPIO | PERIODO | 1 | | | | | | | 1 | | | | | | | 1 |
| | | | | | | | | | | 100.00% | | | | | | | 100.00% |
| 3 | ELABORACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UN INVENTARIO DE LOS COMERCIOS POR GRUPO COMERCIAL | PERIODO | 1 | | | | | | | | | | 1 | | | | 1 |
| | | | | | | | | | | | | | 100.00% | | | | 100.00% |
| 4 | CREAR TRABAJO DE COBRANZA AL COMERCIO INFORMAL | OK | 52 | 3 | 4 | 4 | 4 | 5 | 4 | 5 | 4 | 4 | 5 | 4 | 4 | 4 | 52 |
| | | | | 9.62% | 7.69% | 7.69% | 7.69% | 9.62% | 7.69% | 9.62% | 7.69% | 7.69% | 9.62% | 7.69% | 7.69% | 7.69% | 100.00% |
| 5 | REGISTRO Y REFRENDO ANUAL DE TODA ACTIVIDAD ECONOMICA | DOCUMENTOS | 67 | | | | 16 | 15 | 15 | 15 | 7 | | | | | | 67 |
| | | | | | | | 23.89% | 22.39% | 22.39% | 22.39% | 10.45% | | | | | | 100.00% |

| DIAGNOSTICO | ANALISIS | ESTRATEGIA | EVALUACIÓN |
|--|---------------------------------------|--|--|
| <p>Lograr consolidar el comercio municipal, donde todos puedan ser georreferenciados y almacenados en una base de datos municipal, motivando y sumando siempre más comerciantes locales hasta poder consolidar un mercado municipal.</p> | <p>Concentración de comerciantes.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Contar con un padrón de negocios del municipio para poder desarrollar las estrategias de crecimiento comercial llevando a cabo el reglamento de comercio. ✓ Tener un comercio ordenado donde todos puedan tener mejoras y mejores oportunidades de mercado para la oferta y demanda de sus productos. ✓ Contar con un sistema digital municipal para poder verificar el estatus real del negocio (si está o no en regla). ✓ El censo se llevaría a cabo en base a un formato donde se les solicitaría información general del negocio y que los dueños de los negocios propiamente contestarían con la finalidad de poder clasificarlos. ✓ Aprovechar este censo para poder conocer las necesidades básicas de los negocios. | <p>Revisar el padrón y dar seguimiento semestralmente.</p> |



Cuichapa



DEPARTAMENTO DE COMERCIO

FICHA DE REGISTRO

| | |
|--------------------------|---------------|
| GIRO DEL NEGOCIO: | FOLIO: |
|--------------------------|---------------|



TIPO DE MOVIMIENTO:

| | |
|---|--------------------------------|
| NOMBRE DEL NEGOCIO: | |
| PROPIETARIO: | |
| DIRECCION DEL NEGOCIO: | |
| CLAVE CATASTRAL | TELEFONO CELULAR: _____ |
| HORARIO DE SERVICIO: | |
| ANTIGÜEDAD DEL NEGOCIO: | |
| DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA OBLIGATORIA : | |
| INE | |
| PREDIAL AL CORRIENTE | |
| AGUA AL CORRIENTE | |
| CONTRATO DE ARRENDAMIENTO (OPCIONAL) | |
| CROQUIS DE UBICACION | |
| FOTOGRAFIA DIGITAL DEL NEGOCIO | |

FECHA DE REGISTRO:



Cuichapa



DEPARTAMENTO DE COMERCIO

FOLIO: _____

FOTOGRAFIA DEL NEGOCIO



Calle. 1 SW Col. Centro C.P. 94920

Campaña Municipal de Apoyo al Comercio Local

| DIAGNOSTICO | ANALISIS | ESTRATEGIA | EVALUACIÓN |
|------------------|---|--|--|
| Crisis económica | Ante la situación de crisis económica que vivimos en la actualidad, motivada por diferentes factores (enfermedad; devaluación; etc.,) | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Campaña permanente de apoyo al comercio local ➤ Impulsar y dinamizar el pequeño comercio del municipio, con el fin de generar un espacio económico que permita mantener los puestos de trabajo y la creación de nuevos empleos. Incentivar las compras y acercar el comercio al cliente ➤ Crear una imagen, con el fin de consolidar un comercio de calidad. (por ejemplo, un mismo color de pintura en fachadas) de comercios del primer cuadro, más iluminación etc. ➤ Diseño de un slogan, ejemplo: “SOLO EN CUICHAPA COMPRO” ➤ Difusión del comercio local entre los ciudadanos, a través de campañas de promoción. Facebook y redes sociales. ➤ Elaboración y colocación estratégica de lonas de tamaño aceptable con el texto ESTIMADO CIUDADANO HACIENDO TUS COMPRAS EN CUICHAPA, AYUDAS A MANTENER EL EMPLEO ➤ Realización de actividades de animación con cómicos y botargas ➤ Acciones con Ventajas y promociones para los clientes. (entre otras) ➤ Gestión para la compra y colocación de una pantalla espectacular de 3 m por 2 m para la promoción de ofertas de los negocios. | <p>Contraloría Realizara evaluación medio indicadores.</p> <p style="text-align: right;">la por de</p> |

Fortalecer la oficina de comercio, con la elaboración de un Código Hacendario Municipal propio

| DIAGNOSTICO | ANALISIS | ESTRATEGIA | EVALUACIÓN |
|---|---|--|--|
| La disyuntiva ante la que nos encontramos es una situación de carácter de equidad, por un lado, tenemos negocios comerciales regularizados y por otros negocios (grandes y chicos) fuera del padrón de comercio | la falta de un catálogo comercial amplio y acorde a las necesidades del municipio, es necesario para regularizar de una manera legal al comercio informal restante. | Elaborar un Código Hacendario para el Municipio de Cuichapa Ver. | El éxito del programa depende de la inversión a la infraestructura de la oficina de comercio y las facilidades económicas que la tesorería tenga con los comerciantes. |

Acciones:

El costo de la licencia en número de Unidades de Medida y Actualización:

| Descripción | Costo de la licencia en UMAs |
|---|------------------------------|
| Abarrotes con venta de cerveza | 35 |
| Abarrotes con venta de cerveza, vinos y licores | 100 |
| Agencias | 250 |
| Almacenes o Distribuidores | 250 |
| Billares | 200 |
| Cantinas o bares | 250 |
| Centros de eventos sociales | 250 |
| Centros deportivos o recreativos | 250 |
| Centros nocturnos y cabarets | 1,000 |
| Cervecerías | 100 |
| Clubes sociales | 175 |
| Depósitos | 100 |
| Discotecas | 625 |
| Hoteles y moteles | 300 |
| Kermeses, ferias y bailes públicos | 200 |
| Licorerías | 200 |
| Loncherías, taquerías, marisquerías, fondas, coctelerías, torterías, pizzerías y similares | 75 |

| | |
|---|------|
| Minisúper | 150 |
| Peñas, canta bar, café bar, video bar y café cantante | 200 |
| Restaurante | 150 |
| Restaurante-bar | 200 |
| Supermercados | 250 |
| Centros comerciales | 1000 |
| Establecimientos en los que se lleven a cabo juegos con apuestas y sorteos o casinos | 1500 |
| Tiendas de conveniencia y minisúper | 300 |
| Salón de fiestas | 300 |

METODOLOGIA DEL MARCO LÓGICO

| 1.PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y ANALISIS DE LOS INVOLUCRADOS | 2.ÁRBOL DEL PROBLEMA Y ARBOL DE OBJETIVOS | 3.MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS |
|---|--|--|
| Los emprendedores no cuentan con apoyo para sus emprendimientos. | Gestionar recursos para emprendimiento principalmente a mujeres. | Número de emprendimientos apoyados anualmente (Al menos 5) |
| Falta de Difusión de los proyectos de emprendedoras | Las emprendedoras no cuentan con los recursos para difundir sus productos. | Creación anual de feria artesanal (Una en enero y la segunda en junio) |

2.- INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS

El desarrollo de la Infraestructura Municipal es uno de los ejes prioritarios de la Administración, se basa en promover el desarrollo urbano social y sustentable en donde nos permita atender las demandas de Equipamiento urbano, servicios públicos, medio ambiente y fortalecimiento que permitan el progreso continuo del Municipio.

La infraestructura y Obras Públicas abarcan el mejoramiento en diversas áreas, en Cuichapa nos centramos en el mejoramiento tanto urbano, en la infraestructura educativa.

Algunos de los factores que afectan el rezago educativo son la falta de Infraestructura educativa, lo que conlleva muchas veces al trabajo infantil. Es por ello que en nuestro Municipio es una de las prioridades, al mismo tiempo de enfocarnos en las metas del Objetivo 4 de la Agenda 2030, que comprende la “Educación de Calidad”, ya que cuando las personas acceden a la misma, pueden escapar del ciclo de la pobreza, con ello se logra reducir la desigualdad y lograr la igualdad de género.

Dentro de los Ejes transversales marcados por el gobierno Estatal, se encuentra el Eje de Desarrollo económico (Eje B). Este comprende el Desarrollo Económico, Turismo, Infraestructura y Obras Públicas; Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca; Trabajo, Previsión Social y Productividad; Finanzas y Planeación y Contraloría General.

Actualmente el Municipio enfrenta desafíos como servicios básicos inadecuados, expansión no planificada a largo plazo, conflicto social y político respecto a la tierra, vulnerabilidad en cuanto a desastres naturales se refiere, déficit de vivienda, medio ambiente, protección animal, salud, entre otros.

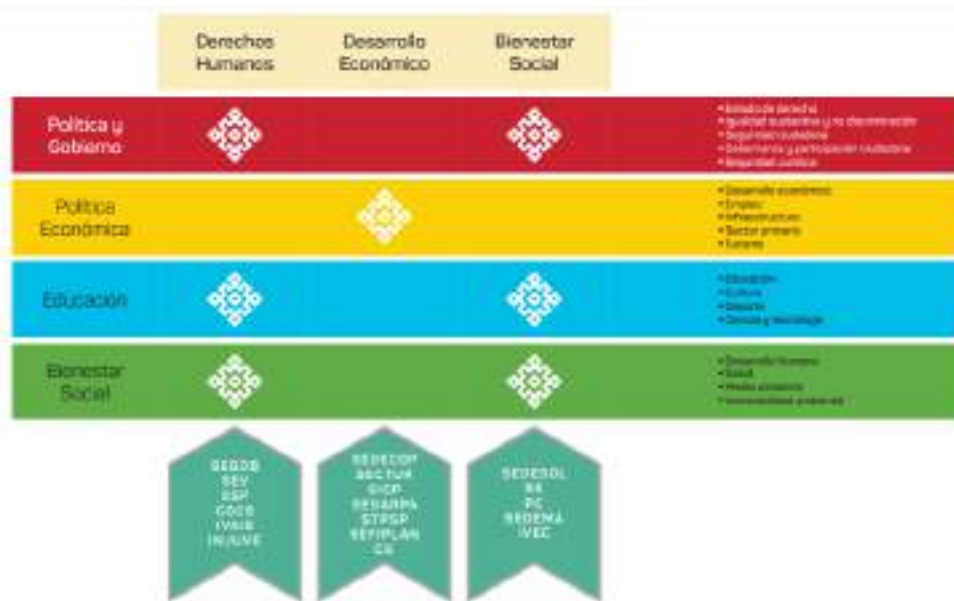


Figura 2. Integración del Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024
 Fuente: Elaboración propia Oficina de Programa de Gobierno (2019)

A continuación, se presentan los programas y las propuestas de subprogramas y proyectos a realizar en el corto, mediano y largo plazo; éstos se han integrado con base en la estructura estratégica propuesta, identificando lineamientos de elaboración, corresponsabilidad y etapa de desarrollo para lograr que la ciudadanía veracruzana y sus familias obtengan un nivel adecuado de vida mediante la mejora de sus condiciones.

OBRAS PUBLICAS RAMO 033 (FISMDF-FORTAMUNDF)

Las fuentes de financiamiento del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) se dividen en dos: El Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE), y el Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal (FISMDF); su objetivo principal es el financiamiento de obras, acciones sociales básicas e inversiones que benefician directamente a población en pobreza en condición de extrema en localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conocidas como Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) –o en su caso regiones consideradas con un grado de marginación medio a muy alto- conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y reconocido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL).

Frente a lo anterior, resulta necesario estimar el impacto de los recursos públicos ejercidos, desde un enfoque institucional, organizacional, de gestión, de aplicabilidad y de resultados, de acuerdo con lo establecido en los Lineamientos de Fondos Federales de Aportación en el marco de la Administración Pública Federal en el Municipio de Cuichapa Ver. A partir del Artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), los recursos que las entidades, los municipios y las demarcaciones del Distrito Federal reciban del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) –para municipios, por medio del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito federal (FISMDF)-, los recursos se deben destinar exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas e inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema en localidades con medio, alto o muy alto nivel de rezago social, conforme lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social (LGDS), y lo considerado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social y en las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP).

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF), cuyos recursos deben ser destinados por los municipios a la atención de proyectos para agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, caminos rurales e infraestructura productiva rural.

El Municipio de Cuichapa cuenta con 2 ZAP URBANAS: Cuichapa y Providencia.

Clasificación de los proyectos del FIS MDF

CUICHAPA: AGEBS

PROVIDENCIA: AGEBS

3005200010050

300520008007^a

3005200010065

3005200080046

3005200010099

3005200080084

3005200010101

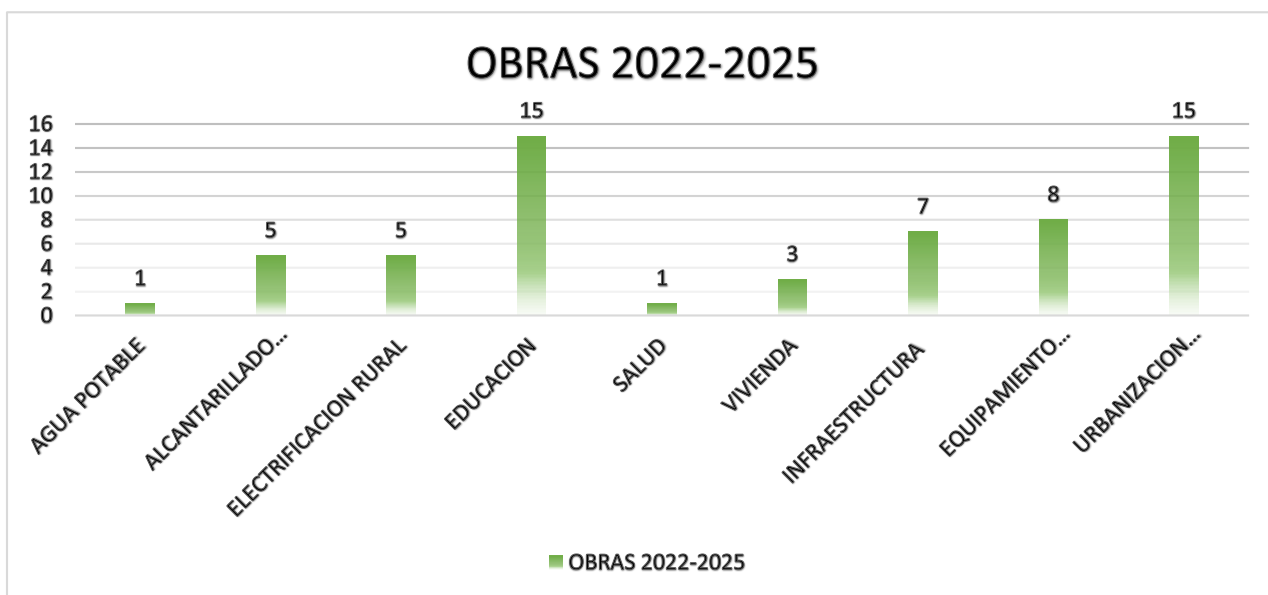
3005200080116

3005200010120

3005200080135

De acuerdo a su contribución al mejoramiento de los indicadores de pobreza y rezago social y con base en lo señalado en el artículo 33 de la LCF, los recursos del FAIS se orientarán a la realización de proyectos conforme a la siguiente clasificación:

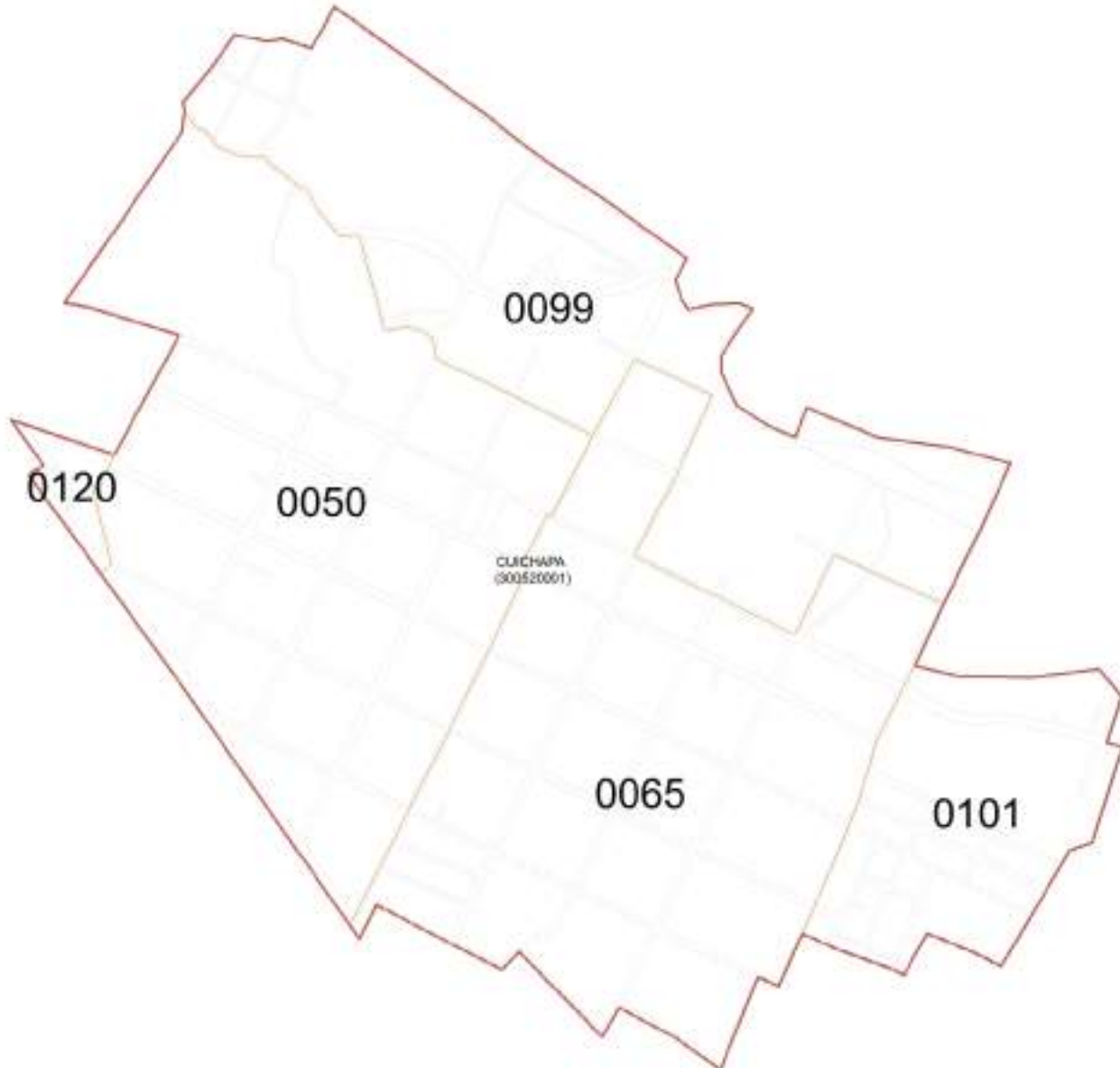
- a) Directa: Proyectos de infraestructura social básica que contribuyen de manera inmediata a mejorar alguna de las carencias sociales relacionadas con la pobreza multidimensional e identificadas en el Informe Anual.
- b) Complementaria: Proyectos de infraestructura social básica asociados a los proyectos de contribución directa y que son necesarios para la realización de éstos.





LOCALIDADES URBANAS

| | |
|--|--------------------------|
| FUENTES Y FORMA DE OBTENCIÓN DE DATOS: EL CENSO DE CLAVES DE ÁREAS DE DISTRIBUCIÓN ESPORALES MUNICIPALES Y LOCALIDADES | |
| ENTIDAD: | ESTADOS UNIDOS MEXICANOS |
| MUNICIPIO: | CUICHAPA (00520001) |
| LOCALIDAD: | CUICHAPA (00520001) |



FUENTE: CARTOGRAFÍA GEOESTADÍSTICA URBANAL SOBRE SU MARCO GEOESTADÍSTICO NACIONAL CENSO 2020. INEGI

CLAVES DE LOCALIDADES URBANAS EN EL MARCO GEOESTADÍSTICO NACIONAL CENSO 2020

LIMITE DE LOCALIDAD URBANA (CENSO 2020)

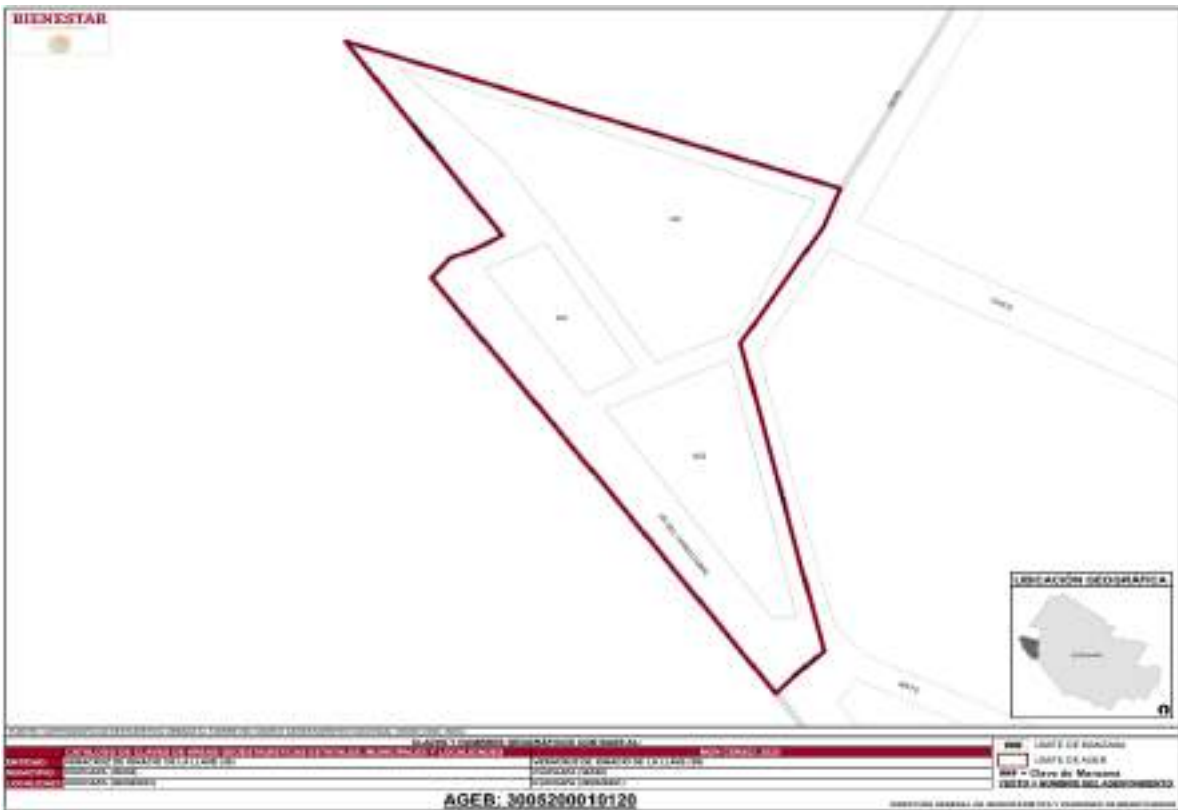
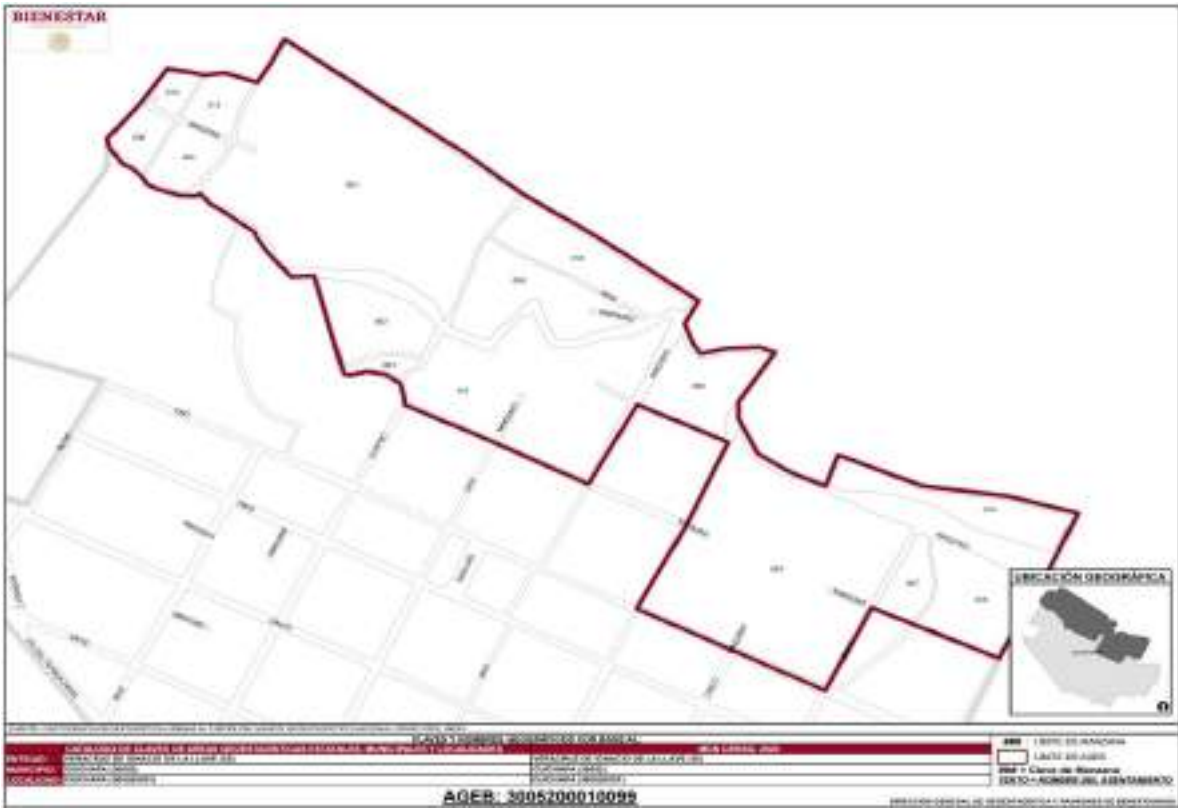
 LIMITE DE AGEES

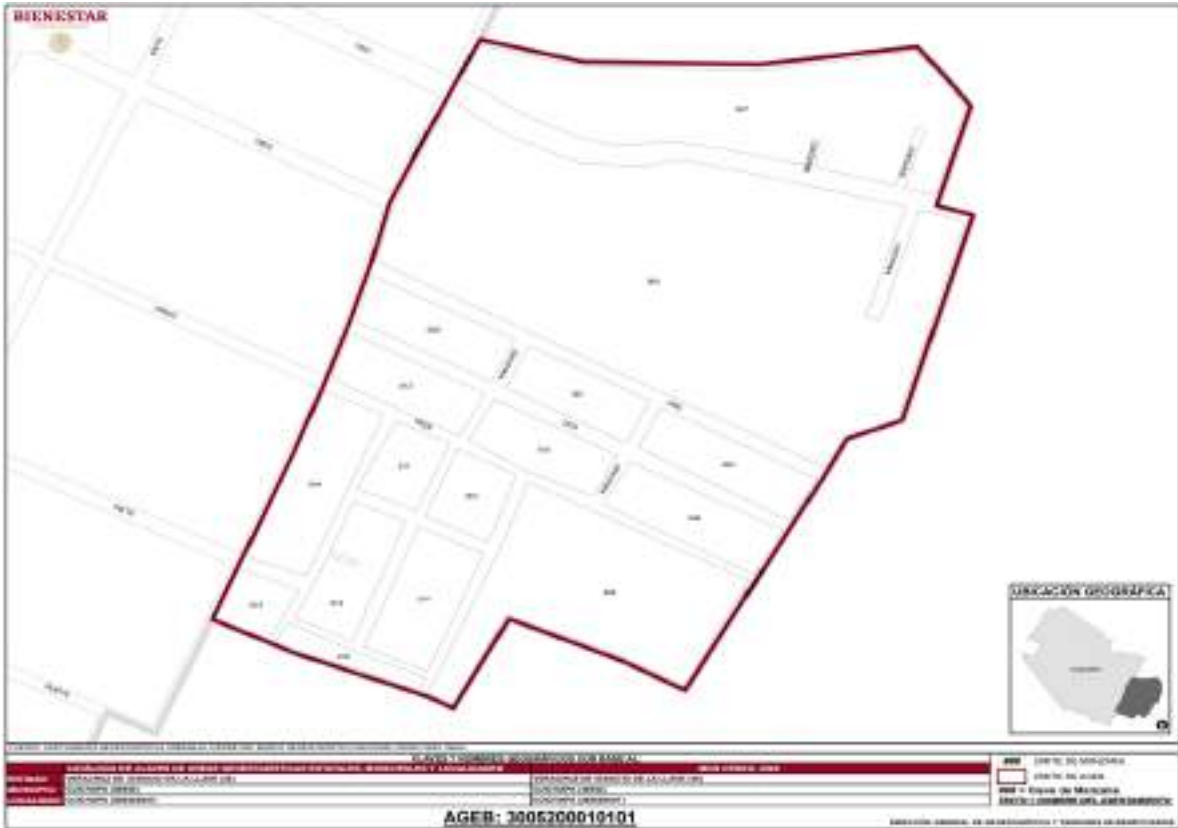
 LIMITE DE MANZANAS

CLAVE DE AGEES URBANA = ?1??
PLANO LLAVE

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA Y PADRONES DE BIENESTAR

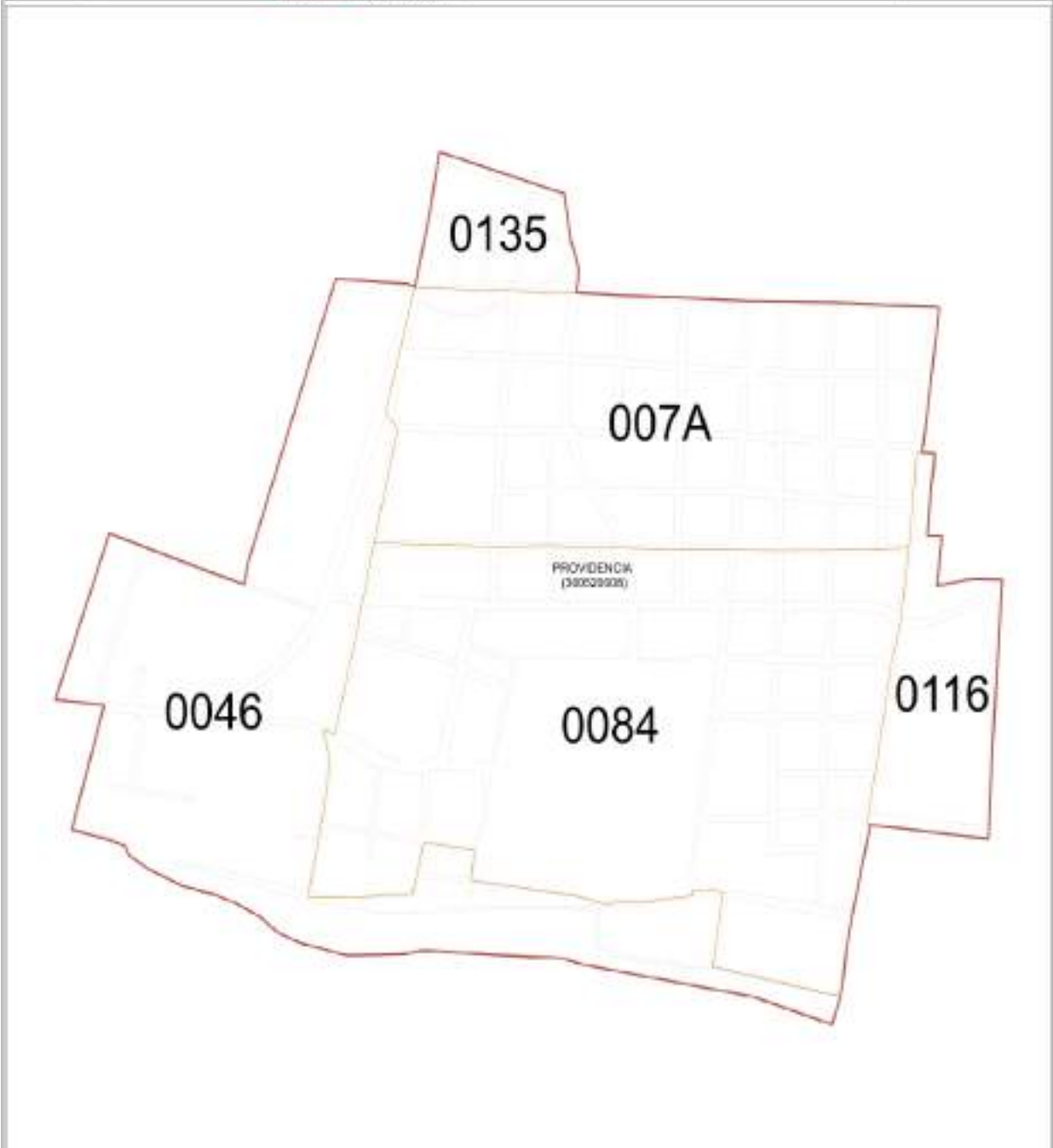


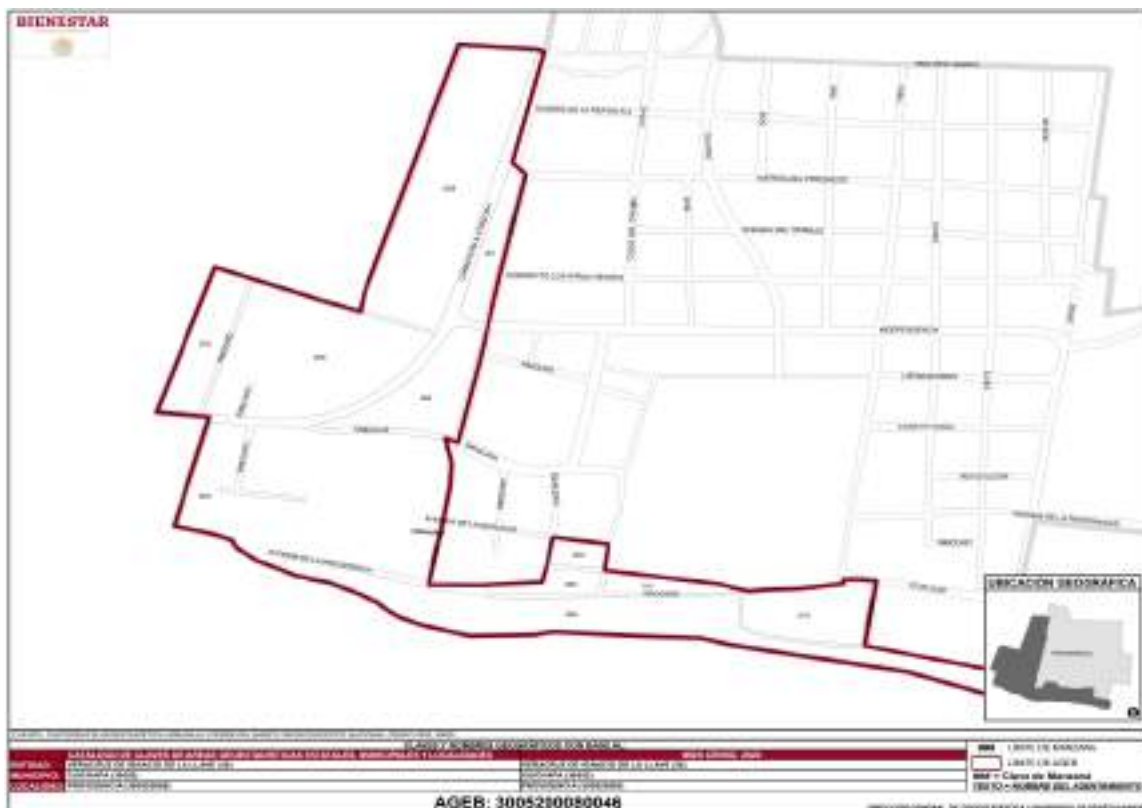
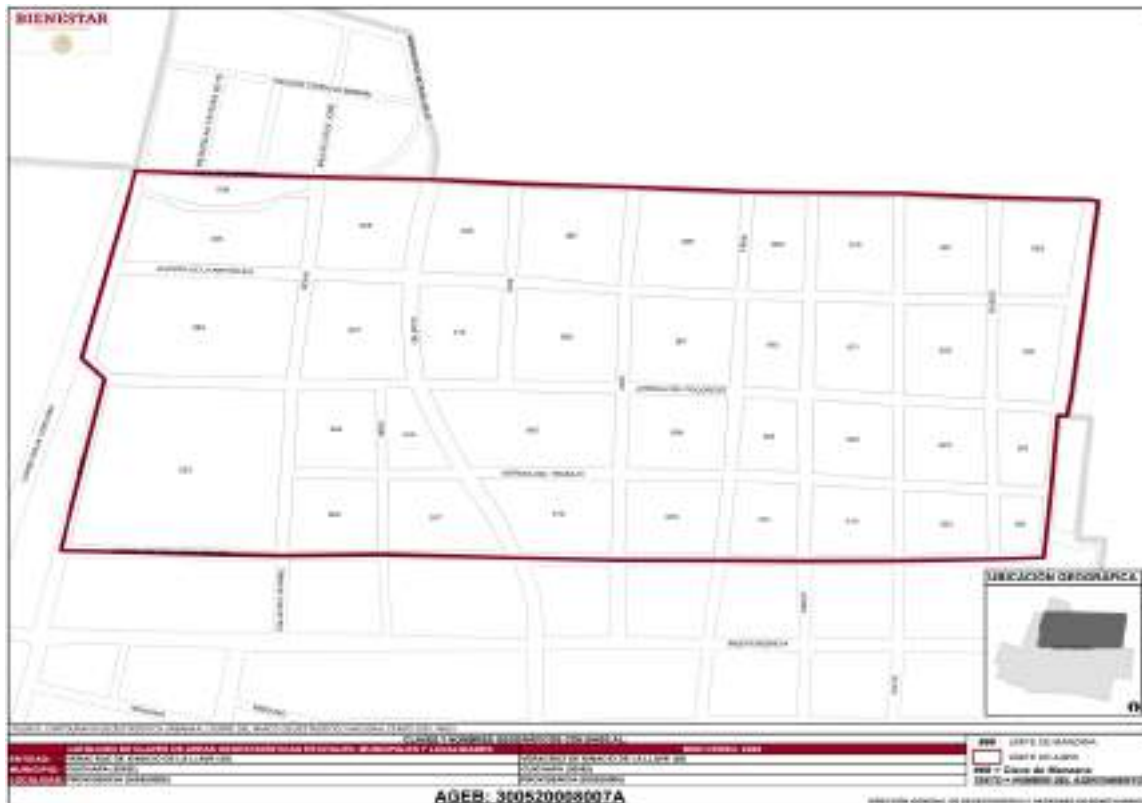


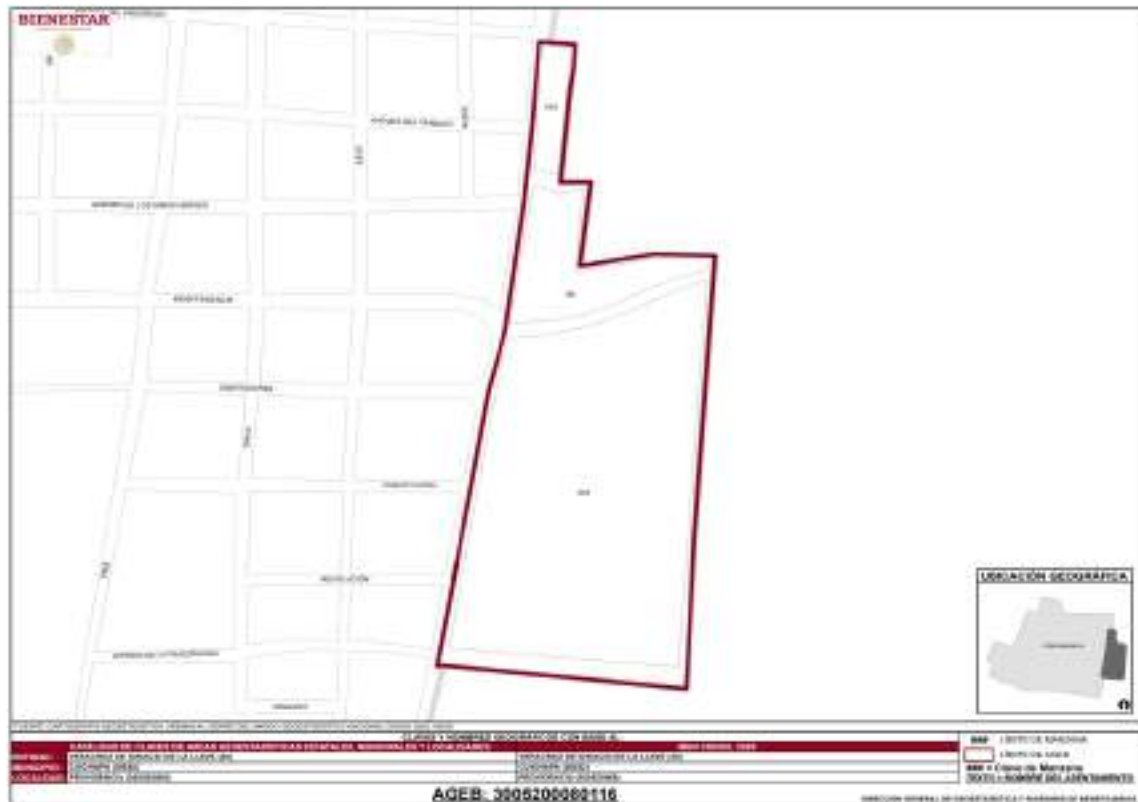
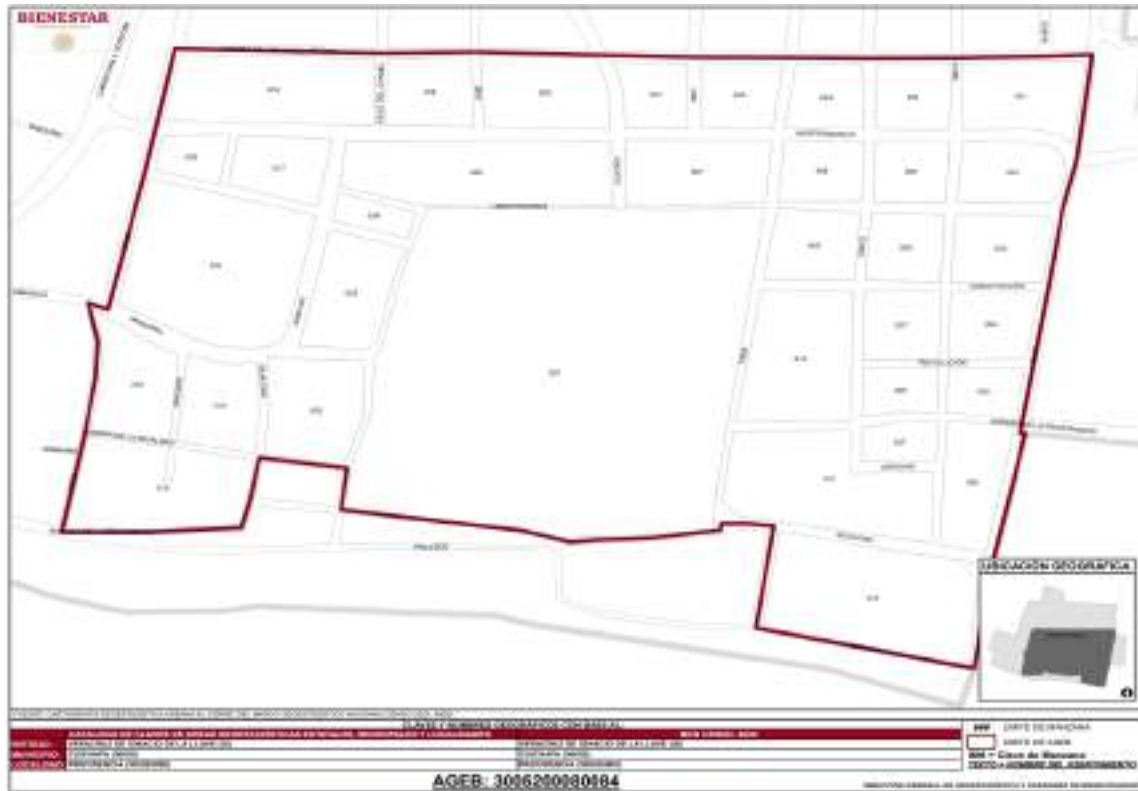




| | |
|--------------------------------|--------------------------------|
| CLAVE Y NOMBRE DE LA LOCALIDAD | CLAVE Y NOMBRE DE LA LOCALIDAD |
| MUNICIPIO | MUNICIPIO |
| PROVIDENCIA | PROVIDENCIA |









| CANTÓN DE CLAVES DE ÁREAS SECTORIALES ESTADÍSTICAS, MUNICIPIOS Y LOCALIDADES | | MUNICIPIO DE CLAVES DE ÁREAS SECTORIALES | |
|--|--|--|--|
| ESTADO: | ESTADO DE GUAYMAS | MUNICIPIO: | MUNICIPIO DE CLAVES DE ÁREAS SECTORIALES |
| MUNICIPIO: | MUNICIPIO DE CLAVES DE ÁREAS SECTORIALES | LOCALIDAD: | LOCALIDAD DE CLAVES DE ÁREAS SECTORIALES |
| LOCALIDAD: | LOCALIDAD DE CLAVES DE ÁREAS SECTORIALES | SECTOR: | SECTOR DE CLAVES DE ÁREAS SECTORIALES |

AGEB: 3005200080135

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

PROPUESTAS DE PROGRAMAS A TOMAR EN CUENTA A LO LARGO DE LA ADMINISTRACIÓN

| Código de Programa | Nombre del Programa | Código de Proyecto | Nombre del Proyecto | Código de Actividad | Nombre de la Actividad | Ciclo de Ejecución | | Ciclo de Ejecución | | Ciclo de Ejecución | | Ciclo de Ejecución | | Ciclo de Ejecución | | Ciclo de Ejecución | Ciclo de Ejecución |
|--------------------|---------------------|--------------------|---------------------|---------------------|------------------------|--------------------|------|--------------------|------|--------------------|------|--------------------|------|--------------------|------|--------------------|--------------------|
| | | | | | | Inicio | Fin | Inicio | Fin | Inicio | Fin | Inicio | Fin | Inicio | Fin | | |
| 00000001 | Programa de... | 00000001 | Proyecto de... | 00000001 | Actividad de... | 2018 | 2019 | 2018 | 2019 | 2018 | 2019 | 2018 | 2019 | 2018 | 2019 | 2018 | 2019 |
| 00000002 | Programa de... | 00000002 | Proyecto de... | 00000002 | Actividad de... | 2018 | 2019 | 2018 | 2019 | 2018 | 2019 | 2018 | 2019 | 2018 | 2019 | 2018 | 2019 |
| 00000003 | Programa de... | 00000003 | Proyecto de... | 00000003 | Actividad de... | 2018 | 2019 | 2018 | 2019 | 2018 | 2019 | 2018 | 2019 | 2018 | 2019 | 2018 | 2019 |
| 00000004 | Programa de... | 00000004 | Proyecto de... | 00000004 | Actividad de... | 2018 | 2019 | 2018 | 2019 | 2018 | 2019 | 2018 | 2019 | 2018 | 2019 | 2018 | 2019 |
| 00000005 | Programa de... | 00000005 | Proyecto de... | 00000005 | Actividad de... | 2018 | 2019 | 2018 | 2019 | 2018 | 2019 | 2018 | 2019 | 2018 | 2019 | 2018 | 2019 |
| 00000006 | Programa de... | 00000006 | Proyecto de... | 00000006 | Actividad de... | 2018 | 2019 | 2018 | 2019 | 2018 | 2019 | 2018 | 2019 | 2018 | 2019 | 2018 | 2019 |
| 00000007 | Programa de... | 00000007 | Proyecto de... | 00000007 | Actividad de... | 2018 | 2019 | 2018 | 2019 | 2018 | 2019 | 2018 | 2019 | 2018 | 2019 | 2018 | 2019 |
| 00000008 | Programa de... | 00000008 | Proyecto de... | 00000008 | Actividad de... | 2018 | 2019 | 2018 | 2019 | 2018 | 2019 | 2018 | 2019 | 2018 | 2019 | 2018 | 2019 |
| 00000009 | Programa de... | 00000009 | Proyecto de... | 00000009 | Actividad de... | 2018 | 2019 | 2018 | 2019 | 2018 | 2019 | 2018 | 2019 | 2018 | 2019 | 2018 | 2019 |
| 00000010 | Programa de... | 00000010 | Proyecto de... | 00000010 | Actividad de... | 2018 | 2019 | 2018 | 2019 | 2018 | 2019 | 2018 | 2019 | 2018 | 2019 | 2018 | 2019 |
| 00000011 | Programa de... | 00000011 | Proyecto de... | 00000011 | Actividad de... | 2018 | 2019 | 2018 | 2019 | 2018 | 2019 | 2018 | 2019 | 2018 | 2019 | 2018 | 2019 |
| 00000012 | Programa de... | 00000012 | Proyecto de... | 00000012 | Actividad de... | 2018 | 2019 | 2018 | 2019 | 2018 | 2019 | 2018 | 2019 | 2018 | 2019 | 2018 | 2019 |
| 00000013 | Programa de... | 00000013 | Proyecto de... | 00000013 | Actividad de... | 2018 | 2019 | 2018 | 2019 | 2018 | 2019 | 2018 | 2019 | 2018 | 2019 | 2018 | 2019 |
| 00000014 | Programa de... | 00000014 | Proyecto de... | 00000014 | Actividad de... | 2018 | 2019 | 2018 | 2019 | 2018 | 2019 | 2018 | 2019 | 2018 | 2019 | 2018 | 2019 |
| 00000015 | Programa de... | 00000015 | Proyecto de... | 00000015 | Actividad de... | 2018 | 2019 | 2018 | 2019 | 2018 | 2019 | 2018 | 2019 | 2018 | 2019 | 2018 | 2019 |
| 00000016 | Programa de... | 00000016 | Proyecto de... | 00000016 | Actividad de... | 2018 | 2019 | 2018 | 2019 | 2018 | 2019 | 2018 | 2019 | 2018 | 2019 | 2018 | 2019 |
| 00000017 | Programa de... | 00000017 | Proyecto de... | 00000017 | Actividad de... | 2018 | 2019 | 2018 | 2019 | 2018 | 2019 | 2018 | 2019 | 2018 | 2019 | 2018 | 2019 |
| 00000018 | Programa de... | 00000018 | Proyecto de... | 00000018 | Actividad de... | 2018 | 2019 | 2018 | 2019 | 2018 | 2019 | 2018 | 2019 | 2018 | 2019 | 2018 | 2019 |
| 00000019 | Programa de... | 00000019 | Proyecto de... | 00000019 | Actividad de... | 2018 | 2019 | 2018 | 2019 | 2018 | 2019 | 2018 | 2019 | 2018 | 2019 | 2018 | 2019 |
| 00000020 | Programa de... | 00000020 | Proyecto de... | 00000020 | Actividad de... | 2018 | 2019 | 2018 | 2019 | 2018 | 2019 | 2018 | 2019 | 2018 | 2019 | 2018 | 2019 |

| PROGRAMA | OBJETIVO | ESTRATEGIA | INDICADOR | FRECUENCIA TEMPORALIDAD |
|--|--|--|---|-------------------------|
| Mejoramiento de la infraestructura y Equipamiento Servicios básicos de la vivienda | Gestionar la obtención de los recursos económicos para el mantenimiento o de la infraestructura y equipamiento urbano, acorde con los requerimientos de la población y fomentar la participación ciudadana | Mejorar la infraestructura del agua y saneamiento del municipio | Porcentaje en las necesidades de mantenimiento o a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable | Trimestral |
| | | Para mejorar el municipio se debe mantener en óptimas condiciones la infraestructura | Proyectos para el mejoramiento de vialidades municipales. | trimestral |

| PROGRAMA | OBJETIVO | ESTRATEGIA | INDICADOR | FRECUENCIA TEMPORALIDAD |
|--------------------------------------|---|--|---|-------------------------|
| seguimiento al derecho a la vivienda | Renovación de viviendas con piso de tierra, techos de material endeble, muros de material endeble y viviendas en hacinamiento | Programar obras con ramo 033 fondo FISMDF | Identificación asentamiento humanos irregulares | Trimestral |
| | | Gestionar programas federales de apoyo a la vivienda | Regularización de asentamiento humanos | Anual |

| PROGRAMA | OBJETIVO | ESTRATEGIA | INDICADOR | FRECUENCIA TEMPORAL |
|---|---|--|--|--|
| Mejoramiento de los servicios municipales | Mejoramiento de todos los servicios municipales de alumbrado y limpia pública, a través de la actualización de infraestructura y equipo, dando un énfasis en la preservación del medio ambiente y mejoramiento en la calidad de vida del municipio. | Fomentar que los habitantes contribuyan al cuidado del medio ambiente y así tener el ámbito de un municipio limpio y un entorno saludable. | Cobertura del servicio de limpia pública en las vialidades y espacios públicos. | Anual |
| | | | | |
| | | | Recolección de residuos sólidos en los espacios públicos municipales y viviendas | Anual |
| | | | Mobiliario para la recolección como, contenedores de basura, botes de basura y camión compactador de basura | Anual |
| | | | Mejorar la calidad de los servicios municipales para elevar el nivel de vida, modernizar el alumbrado público con una tecnología eficaz. | Alumbrado en espacios públicos Energía proveniente de fuentes renovables. Luminarias ahorradoras |
| | | Obras de electrificación | Anual | |

| PROGRAMA | OBJETIVO | ESTRATEGIA | INDICADOR | FRECUENCIA TEMPORABILIDAD |
|---|--|---|--|---------------------------|
| Transformación del desarrollo urbano y obras publicas | permitir a una ciudad ordenada, inclusiva, compacta, sostenible y prospera | efectuar una movilidad urbana eficiente | Programa de desarrollo urbano y obras publicas | Anual |
| | | Para mejorar la imagen urbana y tener mejores servicios que ayuden al medio ambiente y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos es necesario mejorar, rehabilitar y construir una infraestructura urbana con enfoque de futuro. | Programa de desarrollo urbano y obras publicas | Anual |
| | | Aplicar tecnología digital para la gestión urbana que responda al cuidado y protección del medio ambiente. | Obras públicas y medio ambiente | Anual |

OBRAS A REALIZAR

AGUA Y SANEAMIENTO (DRENAJE Y ALCANTARILLADO)

| |
|--|
| REHABILITACION DE DRENAJE EN LA CONGREGACIÓN LA LAJA |
| CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE DEL TEBAEV EN CUICHAPA |
| DRENAJE SANITARIO EN LA COLONIA 10 DE MAYO |
| REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA ESPERANZA |
| MANTENIMIENTO DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA LOC. DE CUICHAPA |
| CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA LOC. DE PROVIDENCIA (GESTIÓN FEDERAL) |

EQUIPAMIENTO URBANO

| |
|---|
| CANCHA DE USOS MULTIPLES EN SAN NICOLAS |
| TECHADO PARA CANCHA DE USOS MULTIPLES EN SAN NICOLAS |
| REHABILITACION DE CANCHA DE USOS MULTIPLES EN CUICHAPA (ANTIGUA CANCHA DE FUTBOL RAPIDO) |
| REHABILITACIÓN DE TECHADO EN LA CONGREGACIÓN LA LAJA |
| REHABILITACIÓN DE PARQUE RECREATIVO EN CABECERA MUNICIPAL |
| CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA EN CABECERA MUNICIPAL |
| CANCHA DEPORTIVA EN BARRIO DE GUADALUPE |
| CONSTRUCCIÓN DE SALÓN DE USOS MULTIPLES EN SAN NICOLAS |
| MEJORAMIENTO DE ACCESO PRINCIPAL A CUICHAPA (ARCO) |

| |
|--|
| CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MULTIPLES EN CABECERA MUNICIPAL |
| TECHADO PARA CANCHA DE USOS MULTIPLES EN CABECERA MUNICIPAL |
| CONSTRUCCIÓN DE MERCADO MUNICIPAL |
| REHABILITACIÓN DEL PARQUE BENITO JUAREZ DE CABECERA MUNICIPAL. |
| REHABILITACIÓN DEL PARQUE DE LA LOCALIDAD DE PROVIDENCIA. |

| |
|--|
| EDUCACION |
| TECHADO ACCESO EN LA PRIMARIA DE SAN NICOLAS |
| IMPERMEABILIZACION EN AULAS DE LA PRIMARIA DE SAN NICOLAS |
| COMEDOR PARA EL JARDIN DE NIÑOS DE SAN NICOLAS |
| CONSTRUCCION DE SANITARIOS EN TEBAEV CUICHAPA |
| CONSTRUCCION DE SANITARIOS EN PRIMARIA IGNACIO ZARAGOZA CUICHAPA |
| CONSTRUCCION DE SANITARIOS EN PRIMARIA BENITO JUAREZ CUICHAPA |
| CONSTRUCCION DE BARDA PERIMETRAL EN TEBAEV CUICHAPA |
| CONSTRUCCION DE BARDA PERIMETRAL EN JARDIN DE NIÑOS DE LA COLONIA ANTORCHA EN CUICHAPA |
| DEMOLICION Y REPOSICION DE LOSA EN JARDIN DE NIÑOS 15 DE MAYO CUICHAPA |
| TECHADO PARA CANCHA EN TELESECUNDARIA EN PROVIDENCIA |
| CONSTRUCCION DE BARDA PERIMETRAL EN TELEBACHILLERATO EN PROVIDENCIA (PARTE FRONTAL) |
| MALLA PERIMETRAL PARA JARDIN DE NIÑOS EN LOC. BARRIO GUADALUPE |
| TECHADO PARA CANCHA EN PRIMARIA EN LOC. BARRIO GUADALUPE |

| |
|--|
| TECHADO PARA CANCHA EN LA TECNICA 104 DE LA LOC. DE PROVIDENCIA |
| TECHADO PARA CANCHA EN JARDÍN DE NIÑOS ZULEMA TAMARIZ EN CABECERA MUNICIPAL. |
| URBANIZACIÓN MUNICIPAL |
| IMAGEN URBANA DE LA ENTRADA PRINCIPAL DE CUICHAPA (GUARNICIONES Y BANQUETAS) |
| BACHEO DE CALLES PRINCIPALES EN LA LOCALIDAD DE CUICHAPA |
| PAVIMENTACION DE CALLE DEL TEBAEV DE LA LOCALIDAD DE CUICHAPA |
| PAVIMENTACION DE DIVERSAS CALLES EN LA LOCALIDAD DE CUICHAPA |
| PAVIMENTACION DE DIVERSAS CALLES EN LA LOCALIDAD DEL ZAPOTE |
| PAVIMENTACION DE DIVERSAS CALLES EN LA LOCALIDAD DE TOLUQUILLA |
| PAVIMENTACION DE CALLE PRINCIPAL EN BARRIO DE GUADALUPE |
| PAVIMENTACION DEL CAMINO LOS ANGELES-LOMA DEL CARMEN |
| PAVIMENTACIÓN DE DIVERSAS CALLES EN LA LOCALIDAD DE PROVIDENCIA |
| REHABILITACIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CARPETA ASFALTICA BARRIO DE GUADALUPE AL JOBO |
| PAVIMENTACIÓN EN LA COLONIA ANTORCHA CAMPESINA |
| PAVIMENTACIÓN EN LA COLONIA TORRES CAMACHO |
| BANQUETAS Y GUARNICIONES EN LA COLONIA TORRES CAMACHO |
| REHABILITACIÓN DE BANQUETAS VARIAS EN CABECERA MUNICIPAL |
| REHABILITACIÓN DE PAVIMENTOS DE ASFALTO EN EL PRIMER CUADRO DE LA CABECERA MUNICIPAL |

SALUD

CONSTRUCCION DE UNIDAD MÉDICA DE REHABILITACIÓN EN
CUICHAPA

ELECTRIFICACIÓN

AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGIA ELECTRICA EN LA LOCALIDAD
DEL ZAPOTE

AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGIA ELECTRICA EN DIVERSAS
CALLES EN LA CABECERA MUNICIPAL

AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGIA ELECTRICA EN COLONIA LAS
BRISAS

AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGIA ELECTRICA EN LA LOCALIDAD DE
LOS ANGELES

AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGIA ELECTRICA EN LA LOCALIDAD DE
PROVIDENCIA

VIVIENDA

CONSTRUCCIÓN DE TECHOS FIRMES EN DIVERSAS LOCALIDADES
DEL MUNICIPIO.

CONSTRUCCIÓN DE PISOS FIRMES EN DIVERSAS LOCALIDADES
DEL MUNICIPIO.

CONSTRUCCIÓN DE CUARTO ADICIONAL EN DIVERSAS
LOCALIDADES DEL MUNICIPIO.

INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

REHABILITACIÓN DE CAMINOS SACA COSECHA EN DIVERSAS
LOCALIDADES DEL MUNICIPIO

REHABILITACION DE DRENAJE EN LA CONGREGACIÓN LA LAJA





CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE DEL TEBAEV EN CUICHAPA



EQUIPAMIENTO URBANO

TECHADO PARA CANCHA DE USOS MULTIPLES EN SAN NICOLAS





REHABILITACION DE CANCHA DE USOS MULTIPLES EN CUICHAPA (ANTIGUA CANCHA DE FOTBALL RAPIDO)



IMPERMEABILIZACION EN AULAS DE LA PRIMARIA DE SAN NICOLAS



COMEDOR PARA EL KINDER DE SAN NICOLAS



CONSTRUCCION DE SANITARIOS EN TEBAEV CUICHAPA



CONSTRUCCION DE SANITARIOS EN PRIMARIA IGNACIO ZARAGOZA CUICHAPA



CONSTRUCCION DE BARDA PERIMETRAL EN TEBAEV CUICHAPA



CONSTRUCCION DE BARDA PERIMETRAL EN JARDIN DE NIÑOS DE LA COLONIA ANTORCHA EN CUICHAPA















DEMOLICION Y REPOSICION DE LOSA EN JARDIN DE NIÑOS 15 DE MAYO
CUICHAPA



MALLA PERIMETRAL PARA JARDIN DE NIÑOS EN BARRIO GUADALUPE



BACHEO DE CALLES PRINCIPALES EN LA LOCALIDAD DE CUICHAPA



PAVIMENTACION DE CALLES VARIAS DE LA LOCALIDAD DE CUICHAPA
(POR DEFINIR)



PAVIMENTACION DE CALLE DEL TEBAEV DE LA LOCALIDAD DE CUICHAPA





PAVIMENTACION DE CALLES EN LA LOCALIDAD DE EL ZAPOTE



PAVIMENTACION DE CALLE EN TOLUQUILLA FRENTE DE PRIMARIA



PAVIMENTACION DE CALLE PRINCIPAL EN BARRIO DE GUADALUPE



PAVIMENTACION DEL CAMINO LOS ANGELES-LOMA DEL CARMEN



METODOLOGIA DEL MARCO LÓGICO

| 1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y ANALISIS DE LOS INVOLUCRADOS | 2. ÁRBOL DEL PROBLEMA Y ARBOL DE OBJETIVOS | 3. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS |
|---|---|--|
| Escasa inversión en Obras Públicas productivas | Falta de mercado de abastos de productos básicos. | Se medirá el ahorro de los pobladores al obtener los productos de forma inmediata, sin intermediarios y más frescos y variados, gracias a no ocupar de intermediarios. |
| Los automóviles que transitan las calles se deterioran mas | Calles con baches y terracería sin recibir respuesta del seguro. | Detectar, contabilizar y orientar las calles a rehabilitar o construir. |
| Se detectaron pocos espacios de esparcimiento. | Se construirán y rehabilitarán canchas de usos múltiples, parque recreativo, salón de usos múltiples entre otros. | Se revisarán los alcances e indicadores de beneficiarios. |

3.-TURISMO

El objetivo general de este sector es definir la vocación de Cuichapa como un destino turístico competitivo caracterizado por sus paisajes, cultura, lugares históricos y tradiciones sin embargo su oferta de lugares y actividades para el visitante es limitada.

OBJETIVO GENERAL

Posicionar los lugares turísticos del Municipio a través de un escenario de desarrollo, innovador y de alto impacto que potencialice su vocación turística creando trabajos, incrementando los mercados donde converjan las MiPyMEs y las grandes empresas; así como, la preservación de la riqueza natural y cultural.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1.-**Consejo Consultivo** de Turismo para Propiciar el desarrollo sustentable del turismo en el municipio a partir de la interacción y cooperación de los prestadores servicios.

2.-Impulsar el turismo a través del **senderismo** en nuestras montañas como un punto de referencia para dar a conocer los lugares con los que cuenta el Municipio.

3.-Realización de **eventos culturales** que detallen la historia del Municipio

4.-Posicionar a Cuichapa como un **destino turístico** competitivo, iniciando por la creación de la marca del Municipio, así como trabajar con campañas nacionales e internaciones de promoción

5.-Buscar **certificaciones** de distintivos de calidad en servicios y productos de materia turística.

6.-Promover entre la población **programas** de conservación de los lugares turísticos

ACTIVIDADES:

1.- Evento de conmemoración de la Lengua materna

2.- Realización del ritual Xochitlallis tributo a la madre tierra

- 3.- Participación en la realización de la feria patronal
- 4.- Creación de la primera ruta en bicicleta por las altas montañas
- 5.- Primer intercambio cultural entre estados
- 6.- Carrera tricolor
- 7.- Festival del día de muertos
- 8.- Ruta turística por el nacimiento del siete aguas



METODOLOGIA DEL MARCO LÓGICO

| 1.PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y ANALISIS DE LOS INVOLUCRADOS | 2.ÁRBOL DEL PROBLEMA Y ARBOL DE OBJETIVOS | 3.MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS |
|---|---|---|
| No se encuentran focalizadas las áreas turísticas. | El turismo es una actividad que permite incrementar la actividad económica en el lugar destino. (7 aguas) | El reto es aumentar la actividad económica de los Habitantes cercanos a las áreas turísticas. |
| Pocas actividades en las áreas verdes. | No se impulsa el senderismo en las montañas | Por medio de la Dirección de Ecología, Educación y Turismo se harán convenios de los lugares a los que se puede asistir. Se llevará un registro de los inscritos a las actividades. |

4.- FOMENTO AGROPECUARIO



Insumos para los productores del campo

Se promocionarán diferentes herramientas de campo para que los productores puedan adquirirlas a menor precio.

La meta es garantizar que todos tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad, y el control de la tierra y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la micro financiación.

¿COMO LO LOGRAREMOS?

INICIATIVA PRIVADA: Se hará un convenio para comprar por mayoreo y el precio de las herramientas sea un menor costo significativo

ACADEMIA: Se hará un convenio con los alumnos del servicio social para capacitar el uso eficiente de las herramientas.

GOBIERNOS: El gobierno va a subsidiar un % del costo de las herramientas.

Diagnostico

Actualmente nos han solicitado 60 personas el kit de herramientas

Análisis prospectivo

Se van a beneficiar al menos 80 familias con el kit de herramientas

Formulación de componentes estratégicos


Se analizará el actual padrón de familias que ya hayan recibido beneficios de algún programa similar en los últimos años

Se les aplicara un cuestionario de 5 preguntas en donde podamos conocer el uso que le darán a las herramientas y el impacto del mismo.

Monitoreo y evaluación

- Se les dará un folio de su empadronamiento para seguimiento del uso que le dieron a las herramientas
- Se les invitara a ferias para venta de sus cosechas
- Se les tomara en cuenta para próximos apoyos

ANEXO

|  PROGRAMA DE HERRAMIENTAS DE LA VILLAJUANA HERRAMIENTAS PARA EL CAMPO CON SUEÑO | | | | | | |
|--|---|----------|-------|--------------------------------|------------------------------|--|
| FOLIO DE EMPADRONAMIENTO | DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO (UNA REPRODUCCIÓN DE LA FOLIO) | CANTIDAD | FECHA | NOMBRE DEL EMPADRONADO | LOCALIDAD DONDE SE ENCUENTRA | |
| 1 | 1 | | 1 | INES TORRES GARCIA | DESAMPARADOS | |
| 2 | 2 | | 2 | GILBERTO HERNANDEZ | CUICHAPA | |
| 3 | 3 | 1 | 21 | OCTAVIO LÓPEZ AMECIA | LALAJA | |
| 4 | 4 | 1 | 21 | IRASA AMECIA GONZALEZ | LALAJA | |
| 5 | 5 | 1 | 6 | JUAN GONZALEZ YENDOZA | HIRADOR | |
| 6 | 6 | 1 | 3 | JOSE DOMINGO AMECIA RODRIGUEZ | LALAJA | |
| 7 | 7 | 1 | 3 | IVAN HIBERT ESPINOZA | PRIMERO DE ABRIL | |
| 8 | 1 | 1 | 3 | LALFA OROPIDEA TORRES | CUICHAPA | |
| 9 | 3 | 1 | 4 | MARIMARA CASTRO ROSAS | CUICHAPA | |
| 10 | 1 | | 1 | GUADALUPE VILLARREAL FERNANDEZ | CUICHAPA | |
| 11 | 2 | | 2 | DULCE MARIA CASTILLO PERRER | SAN VICENTE | |
| 12 | 4 | | 4 | MILUSIA DUEÑAS LOPEZ | CUICHAPA | |
| 13 | | 1 | 1 | OSCAR MARTINEZ MARTINEZ | PRIMERO DE ABRIL | |
| 14 | 2 | | 2 | HUMBERTO PELAYO TRULLIO | BARRIO DE GUADALUPE | |
| 15 | 4 | | 4 | RODOLFO LOPEZ | CUICHAPA | |
| 16 | 1 | | 1 | PASTOR MARTINEZ JIMENEZ | CUICHAPA | |
| 17 | 2 | | 2 | RODRIGO CASTRO CASTRO | CUICHAPA | |
| 18 | 3 | | 3 | TEDORO DE LA ROSA PELAYO | BARRIO DE GUADALUPE | |
| 19 | 1 | | 1 | LORENA SACAN CASTRO | CUICHAPA | |
| 20 | 2 | | 2 | PABLO AVILA ZAMORA MORENO | CUICHAPA | |
| 21 | 2 | | 2 | GERARDO JAVIER DRUE GONZALEZ | PRIMERO DE ABRIL | |
| 22 | 2 | | 2 | GENERAL MOSA Y RODRIGUEZ | BARRIO DE GUADALUPE | |
| 23 | 1 | | 1 | JOSÉ EDUARDO BENTZ CASTRO | CUICHAPA | |
| 24 | 5 | 1 | 8 | JOSE AGUSTIN CASAS FARRER | LALAJA | |
| 25 | 4 | 2 | 6 | MARGARITA GADALLANA | SAN VICENTE | |
| 26 | 1 | | 7 | ALICE LAS NEVES KOCHALE HERERA | CUICHAPA | |
| 27 | 2 | | 2 | JASQUELINE ALVAREZ FOLAS | LOMA DEL CARIBE | |



Huertos de traspatio

Se obtendrán espacio para la realización de compostaje.



La meta es duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala. Asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas. Mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y los animales de granja y domesticados y sus especies silvestres

¿COMO LO LOGRAREMOS?

INICIATIVA PRIVADA: Dar cursos de capacitación a los productores de campo

ACADEMIA: Se realizará un convenio con las instituciones del nivel medio superior y superior del municipio de Cuichapa para fortalecer la investigación y colaboración para crear soluciones innovadoras.

GOBIERNOS: El gobierno va a complementar la iniciativa donando semillas para la realización de huertos de traspatio.

Gestión del proyecto SAGARPA Gallinas Ponedoras (Acceso a huevo autoconsumo)

Diagnostico

Actualmente nos han solicitado 3 familias huertos de traspatio

Análisis prospectivo

Se van a beneficiar al menos 15 familias con los huertos de traspatio

Formulación de componentes estratégicos

Se realizará un padrón de familias que ya cuentan con huertos de traspatio control de los ciudadanos que participan en faenas y llevan a cabo los seguimientos de la cosecha.

Feria (Tianguis) Agropecuario



Se hará invitación a diferentes proveedores del municipio para exponer y vender sus productos.

La meta es lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, centrándose en los sectores de mayor valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra.

¿COMO LO LOGRAREMOS?

INICIATIVA PRIVADA: Invitar a personas del municipio que quieran participar en la feria agropecuaria ofertando sus productos

ACADEMIA: Promover la participación de los alumnos del nivel superior del municipio

GOBIERNO: Gestionar la ayuda para la creación de huertos de traspatio y su crecimiento mediante capacitación financiera y acceso a capital.

Diagnostico

Actualmente nos han solicitado 20 habitantes la realización de una venta de productos locales

Análisis prospectivo

Se van a beneficiar al menos 100 habitantes con la realización de la feria agropecuaria

Formulación de componentes estratégicos

Se analizará la zona de mayor afluencia de personas para la colocación de la feria agropecuaria y así beneficiar a más ciudadanos.

Monitoreo y evaluación

Se realizará un test por parte del personal agropecuario para saber qué productos les interesa comprar a los habitantes del municipio y así tener un mayor alcance en la feria agropecuaria



METODOLOGIA DEL MARCO LÓGICO

| 1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y ANALISIS DE LOS INVOLUCRADOS | 2. ÁRBOL DEL PROBLEMA Y ARBOL DE OBJETIVOS | 3. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS |
|--|---|---|
| Pocas capacitaciones para el Desarrollo rural | Programa de capacitación para el Desarrollo Rural | Programas de capacitación implementados / programas programados) *100 |
| Falta de apoyo agropecuario | Ciudadanos con apoyo en producción agropecuaria | (Ciudadanos coadyuvados en su producción agropecuaria / Ciudadanos inscritos en programas de coadyuvación en producción agropecuaria) |

III.-EDUCACIÓN

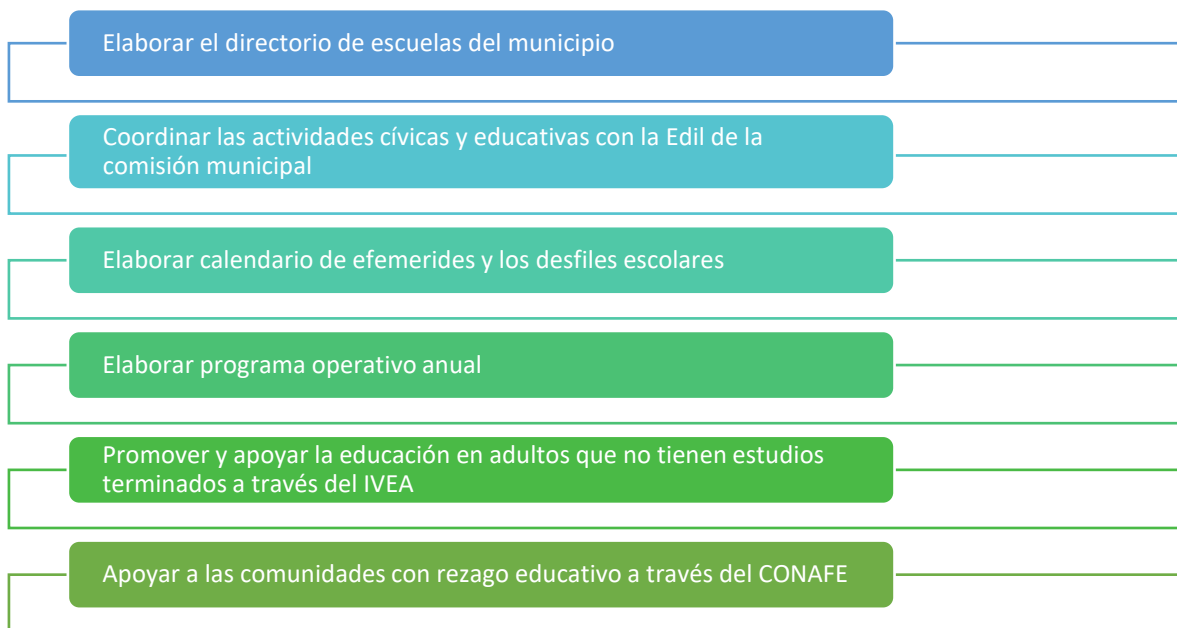
1.-EDUCACIÓN

Dentro de los objetivos de la Agenda 2030 se encuentra el **objetivo 4:** Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. En correspondencia con la agenda 2030, se reducirán las desigualdades y la discriminación, promoviendo la educación inclusiva, equitativa y de calidad. Dado que la educación es uno de los aspectos que mayormente influye en el avance y progreso de las personas.

Objetivo: Realizar y apoyar actividades en los aspectos cívico y social mediante la colaboración de los actores de la educación para reforzar la convivencia social, cultural y cívica de la comunidad del municipio de Cuichapa.

Durante el análisis educativo Municipal nos hemos encontrado con el bajo rendimiento de los niños y niñas en los primeros años de educación primaria. La brecha de educación se analiza en su dimensión de calidad entendida como un concepto amplio que corresponde a una educación equitativa, con alcance general y a niveles universalmente elevados y que facilite a las personas el acceso al mercado laboral y el desarrollo como individuos y ciudadanos.

Dentro de las variables que se analizaron para las propuestas fue la deserción escolar, eficiencia terminal, conectividad a internet, y demás retos educativos.



PROPUESTAS:

- Fomentar la participación democrática mediante charlas con jóvenes alumnos de los consejos estudiantiles.
- Identificar y atender el porcentaje de inasistencia escolar.
- Destacar el rol de la mujer en el desempeño social, político, cultural y familiar. En colaboración con el DIF e Instituto de la mujer.
- Apoyar al DIF en la celebración del día de la familia.
- Garantizar la disponibilidad del agua haciendo campañas sobre su buen uso, conferencias y carteles en colaboración con el área de salud.
- Impulsar y promover las costumbres y tradiciones para desarrollar el espíritu de identidad y nacionalismo.
- Apoyar al DIF para evento del día del niño. Mayo 1. Apoyar y colaborar con DIF en el evento del día de la madre.
- Coordinar la celebración del día del maestro.
- Promover la donación de libros
- Proponer la celebración del día del padre con un mensaje o reconocimiento a la paternidad responsable
- Promover el respeto y reconocimiento a los niños y jóvenes en sus derechos.
- Apoyar las actividades cívicas en los planteles educativos del municipio.
- Reunión con directivos de los planteles educativos.

- Promover la creación de becas escolares a nivel bachillerato, carreras técnicas y licenciatura para alumnos de escasos recursos.
- Periodo escolar vacacional.
- Reunión con el consejo educativo.
- Colaborar con el desfile y la celebración de las fiestas patrias
- Colaboración en la celebración del grito de independencia con las agencias municipales.
- Colaboración y celebración del día de la raza y descubrimiento de américa 12 y 24.
- Planear la celebración del día de muertos.
- Rememorar el centenario de la fundación de SEP.
- Celebrar el día de muertos con exposición de altares y ofrendas, en el palacio y agencias municipales.
- Apoyar en el desfile de catrinas y calaveras en las escuelas del municipio.
- Apoyar las costumbres y tradiciones de nuestro estado y municipio; (rama, posada y viejito

METODOLOGIA DEL MARCO LÓGICO

| 1.PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y ANALISIS DE LOS INVOLUCRADOS | 2.ÁRBOL DEL PROBLEMA Y ARBOL DE OBJETIVOS | 3.MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS |
|---|---|---|
| Nulos estímulos educativos | Se detectó una falta de estímulos a la educación básica principalmente en becas o estímulos para concursos de olimpiadas del conocimiento, ajedrez o viajes educativos. | Se medirá la participación y crecimiento de alumnos destacados participando principalmente fuera del Municipio. Número de alumnos que necesitan alguna beca / Solicitudes de becas x 100 |
| Mobiliario deteriorado en las Escuelas | Gestión de mobiliario | Se llevará un registro de las gestiones logradas de forma anual. Invertir de Ramo 033 |

2.- CULTURA

Dentro de la planeación estratégica, democrática participa y la planeación prospectiva para el Desarrollo sostenible, la Cultura juega un papel indispensable en donde se permite reconócelo. Veracruz tiene identidad y diversidad cultural a primera vista. Se puede resaltar un entorno lleno de música, folclor, baile y color. En donde los colores, sabores, texturas, sonidos pueden varias día con día.

La Cultura es la evidencia más palpable de las características de Cuichapa, en donde se resguardan las expresiones culturales, genuinas.

Dentro de las propuestas analizadas para llevar a cabo en los próximos 4 años son las siguientes:

- Propuesta de sesión de cabildo para la constitución de la casa de cultura Cuichapa y casa de cultura providencia
- Rehabilitación y acondicionamiento de las casas de culturas.
- Organizar los talleres artísticos y contratación de maestros. Publicación de carteles de los talleres activos y sus horarios.
- Formación del consejo ciudadano de cultura, mediante sesión cabildo.
- Campañas de difusión en las escuelas del municipio.
- Actividades de los talleres de taekwondo, guitarra manualidades y danza
- Verificación de los talleres, en su realización y de manera adecuada por parte del instructor y alumno
- Solicitar y gestionar las convocatorias de programas federales del gobierno del estado e instituciones o fundaciones de tipo cultural
- Elaborar proyector y solicitudes para materiales, equipos, vestuarios, instrumentos de trabajos para talleres y animación cultural para niños jóvenes y adultos.
- Participación y colaboración en la celebración del día de la mujer y de la familia
- Colaboración en la organización de las fiestas patronales de Cuichapa.
- Colaboración en el DIF municipal en la celebración del día del niño.
- Otras actividades que se requieran.
- Reuniones con el comité de la fiesta patronal de Cuichapa para la coordinación de las actividades, participación y exposición de talleres.
- Colaboración con el DIF para los festejos por motivo del día de la madre.
- Reunión con el comité de la fiesta patronal de la congregación de providencia., actividades que se requieran.

- Planeación, organización y realización de la ruta ciclista categoría libre, que participara de la congregación Cobos García, barrio de Guadalupe y Cuichapa. Y de la ruta de providencia, zapote, Col. Cuauhtémoc, Toluquilla y providencia.
- Considerar un baile popular con motivo del día del padre.
- Participación del taller de danza en clausura de cursos escolares.
- Continuar con las gestiones ante el IVEC y Gobierno del Estado.
- Promover los siguientes módulos de los talleres artísticos y culturales.
- Reunión con los comités de festejos patrios.
- Colaboración con los festejos de las fiestas patrias de Cuichapa y providencia.
- Planear y organizar la celebración del día de muertos y altares de ofrendas.
- Planear y organizar la celebración de santa Cecilia y festival cultural, musical y gastronómico.
- Realización de altares de muertos en oficinas municipales y difusión de información sobre esta tradición mexicana.
- Realización del festival musical, cultural y gastronómico en Cuichapa y providencia.
- Entrega de reconocimiento anual mérito deportivo en colaboración con COMUDE.
- Arreglo y decoración del palacio municipal y casa de cultura de Cuichapa y providencia.
- Organiza la posada y convivio navideño de autoridades municipales y empleados.







METODOLOGIA DEL MARCO LÓGICO

| 1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y ANALISIS DE LOS INVOLUCRADOS | 2. ÁRBOL DEL PROBLEMA Y ARBOL DE OBJETIVOS | 3. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS |
|---|--|---|
| <p>Elaboración de un diagnóstico cultural para identificar los talleres que más benefician a los jóvenes.</p> | <p>Se requiere reforzar los talleres por medio de más instrumentos, materiales, etc.</p> | <p>Tener una base de datos de los inscritos a los talleres actualmente u un comparativo con los inscritos después de fortalecer los talleres.</p> |

3.- DEPORTE

El siguiente plan de trabajo contiene propuestas y actividades deportivas, algunas que ya iniciamos y otras más que están por concluir. Todo a beneficio de la buena práctica en el deporte de nuestro Cuichapa.

1. Durante el primer día del mes se mandará la convocatoria, para el **1 torneo de fútbol** en campo 11 vs 11, llamado **súper liga Cuichapa**. Con las siguientes características:
 - Los partidos serán los días **jueves o viernes**, según el campo correspondiente de Localia. Cabe destacar que por única ocasión el partido inaugural de jugará el día **viernes 7 de enero del año 2022**, después seguirá su orden mediante el reglamento.
 - No se cobrará cuota de inscripción, pero si los equipos estarán obligados a cubrir la cantidad de 100 pesos por partido, únicamente para el pago de arbitraje.
 - Los árbitros serán de nuestra cabecera municipal.
 - Se calculará el tiempo para que en el primer torneo tenga duración de 2 meses siendo la final, a finales del mes de febrero.
 - Los horarios de los partidos serán **4:00 pm**
 - La invitación será para todas las comunidades de nuestro municipio, Cuichapa, Cobos García, la loma del Carmen, barrio de Guadalupe, la antorcha, la laja, providencia.
 - Se **donará 1 balón por equipo inscrito**, este ayudará a presentar sus balones en buenas condiciones para sus respectivos encuentros.
 - Cada equipo deberá entregar una lista de convocados sin límite de edad ni número de jugadores, previo antes de iniciar el torneo. Ningún jugador puede participar en dos o más equipos dentro del primer torneo.
 - Los equipos jugaran en la modalidad todos contra todos, teniendo posteriormente una fase final o fase liguilla iniciando de ¼ de final, semifinal a partidos de ida y vuelta. Y final a partido único que será en el campo deportivo de Cuichapa.
 - PREMIFICACION: **1er lugar 10 mil pesos**
2do lugar 5 mil pesos
2. Inauguración de la **escuela de fútbol infantil** para niños y niñas con el nombre *deportivo municipal Cuichapa*.
Para la edades sub 9 (2012-2013-2014) y sub 11 (2010-2011)
 - Entrenamientos gratuitos
 - Transporte gratuito

- Uniforme
- Arbitraje gratuito
- Participación en la liga premier de córdoba

3. Material deportivo básico: es importante fomentar las actividades deportivas en los centros educativos para ello una de los conceptos básicos en que todas las escuelas tengan material como balones, conos, aros, red etc.

4. Profesor de educación física: cada escuela debe tener un profesor de deportes, es una necesidad que va de la mano con el aprendizaje y desarrollo en los niños, además de ayudar a combatir a obesidad y sedentarismo.

5. Remodelar cancha de pasto sintético en Cuichapa: dejar en buenas condiciones este espacio antes mencionado, cambio de pasto, protección en los costados, instalar gradas y buen alumbrado, esto para organizar eventos para todas las edades.

6. Áreas verdes: habilitar áreas verdes para las nuevas generaciones, están deben contar con juegos infantiles, asientos y mesas de concretos para las diversas actividades recreativas. Y para las comunidades que no cuentan ni siquiera con un espacio como lo es Cobos García.

7. Campo deportivo Cuichapa: gradas construir unas gradas para que los espectadores puedan observar con comodidad los eventos en el campo, vestidores con regaderas, baños. Además de poner redes perimetrales detrás de las porterías y frente a las nuevas

8. Construcción de cancha voleibol y basquetbol: en nuestro municipio no contamos con una cancha para practicar diferentes deportes y así lograr nuestro principal objetivo que es la inclusión en el deporte, por eso a petición de los ciudadanos se necesita un lugar con buen alumbrado, suelo firme, y protección en los costados, además de asientos de concreto para los espectadores.

9. Olimpiadas inter escolares: seguimos con el fomento hacia el deporte, ahora con la participación de los centros escolares (preescolar, primaria, secundarias) todo en un gran evento donde competirán en diferentes disciplinas como futbol, voleibol, basquetbol, etc.)

10. Cursos o platicas en los espacios educativos para informar sobre lo importante que es la práctica del deporte, buena alimentación, descanso obligatorio, que ayudara en el desempeño del estudiante y no solo para ellos sino para sus tutores en general.

IV.- BIENESTAR SOCIAL

b) Actividades sociales

- Durante el periodo de Gobierno se desarrollarán diversas actividades sociales la cuales estarán a cargo principalmente de la **Dirección del DIF Municipal, del Instituto Municipal de las Mujeres, de la Dirección de Educación, Comercio y Fomento Agropecuario**, las cuales estarán como responsables de llevar a cabo las actividades a beneficio de la Población más vulnerable, así como de dar seguimiento a los Programas Sociales.

PROGRAMAS:

Con forme al Artículo 51 de la Ley de Planeación los siguientes programas sociales tendrán una continuidad exitosa.

| PROGRAMA NACIONAL | RESPONSABLE MUNICIPAL |
|---|-----------------------------------|
| 1. El Programa para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores | DIRECCIÓN DEL DIF |
| 2. El Programa Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad | DIRECCIÓN DEL DIF |
| 3. El Programa Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez | DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN |
| 4. Jóvenes Construyendo el Futuro | DIRECCIÓN DE COMERCIO |
| 5. Jóvenes escribiendo el futuro | No Aplica |
| 6. Sembrando vida | DIRECCIÓN DE FOMENTO AGROPECUARIO |
| 7. El Programa Nacional de Reconstrucción | No Aplica |
| 8. Desarrollo Urbano y Vivienda | No Aplica |
| 9. Tandas para el bienestar. | DIRECCIÓN DE COMERCIO |

ACTIVIDADES SOCIALES

DIF

El Sistema DIF, Municipal de Cuichapa, es uno de los 212 municipios del estado de Veracruz, con zonas de altos índices de marginación, por lo que se requiere trabajar con un amplio sentido social para el bienestar de las familia Cuichapenses, tanto en la cabecera, así como en las demás comunidades que integran el municipio.

Es por ello que a continuación se enumeran algunas actividades sociales que se desarrollarán.

| |
|--|
| Asistencia a niños y adultos con alguna discapacidad, para poder seguir desarrollándose en el ámbito social |
| Organizar eventos especiales que se lleven a cabo en el transcurso del año. |
| Visitar comunidades y escuelas que cuentan con desayunos escolares |
| Realizar actividades del programa de asistencia alimentaria. |
| Evento de día del niño |
| Entrega de despensas a adultos mayores, personas con discapacidad y madres solteras |
| Matrimonios colectivos |
| Talleres de panadería y repostería |
| Implementar el Club del Abuelo |
| Entrega de aparatos auditivos y apoyos funcionales (programa generado por DIF ESTATAL, pero gestionado por DIF MUNICIPAL |
| Gestionar campañas de salud para mujeres vulnerables. |
| Evento de día de la madre |
| Comedor comunitario |
| Servicio de Asistencia Jurídica y orientación social |

1.-SALUD

1.- “Manos limpias- manos seguras”

Colocación de lavamanos portátiles para implementar el lavado de manos correctamente en zonas de las comunidades del municipio con mayor afluencia de personas los cuales contribuyen en la prevención del SARS – CoV -2.

La meta es lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos

¿Cómo lo lograremos?”

Como se logrará la propuesta, ya sea por medio de la sociedad, iniciativa privada, academia o gobierno; o en sinergia con más de una.

INICIATIVA PRIVADA: Se hará un convenio con los comercios para capacitar al personal y a los usuarios respecto a la importancia del lavado de manos.

ACADEMIA: Se realizará un programa y conjunto con las escuelas para capacitar el uso eficiente de los lavamanos y su importancia.

GOBIERNOS: Se gestionará un programa para solicitar lavamanos reforzar en las zonas que no tenga el servicio.

Diagnóstico Actualmente nos han solicitado 30 ciudadanos los lavamanos en las zonas de más afluencia.

Análisis prospectivo Se van a beneficiar al menos a 200 ciudadanos con los lavamanos.

Formulación de componentes estratégicos

Se analizarán las zonas de mayor afluencia para la colocación y así tener un mayor número de beneficiarios.

Monitoreo y evaluación:

Se realizarán supervisiones por parte del personal de salud para verificar el buen uso de los lavamanos por parte de la ciudadanía.

Se evaluará mediante un estimado de litros de agua que se utilicen a la semana se llevará a cabo el monitoreo para llevar un aproximado de los ciudadanos que estén utilizando el lavamanos.



“Limpiando erradicamos el dengue”



Fomentar la limpieza en los hogares, así como la erradicación de criaderos de mosquitos, brindando a los hogares abate, realizando descacharrización y fumigación a las casas que lo requieran.

METAS: Poner fin a las epidemias del SIDA, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles.

¿Cómo lo lograremos?”

Como se logrará la propuesta, ya sea por medio de la sociedad, iniciativa privada, academia o gobierno; o en sinergia con más de una.

INICIATIVA PRIVADA: Asegurar un ambiente de trabajo seguro y saludable para quienes laboran.

ACADEMIA: Realizar un convenio con las instituciones del municipio para que participen en la campaña lava, tapa y cambia y así fortalecer la investigación, colaborar para crear soluciones innovadoras y apoyar en la medición del impacto.

GOBIERNOS: Consolidar la red de atención primaria con SESVER y así realizar la campaña contra el dengue, zika y chinkugunya.

Diagnóstico: Actualmente se han beneficiado 20 habitantes del municipio con la descacharrización y fumigación.

Análisis prospectivo: Se van a beneficiar al menos a 500 habitantes con la campaña “Limpiando erradicamos el dengue”.

Formulación de componentes estratégicos

Se analizarán las zonas de mayor riesgo de criaderos de mosquitos, así como los lugares donde se encuentre cacharros.

Monitoreo y evaluación: Se realizarán supervisiones mensuales por parte del personal de salud para verificar que la ciudadanía no tenga depósitos de agua, cacharro que sirva de criadero de mosquitos.

Evaluaremos el impacto de la campaña por medio de la participación ciudadana.



“Tu cuerpo, tu decisión”

Proporcionar consejería y orientación a través de campañas y servicios que promuevan y faciliten métodos anticonceptivos, con énfasis en la población de adolescentes y jóvenes, para la prevención de embarazos no deseados e infecciones de transmisión sexual.



METAS: Garantizar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos.

¿**Cómo lo lograremos?**” Como se logrará la propuesta, ya sea por medio de la sociedad, iniciativa privada, academia o gobierno; o en sinergia con más de una.

INICIATIVA PRIVADA: Implementar programas en el trabajo que orienten a las mujeres y se promueva la salud sexual responsable.

ACADEMIA: realizar un convenio con las instituciones del municipio donde se refuerce con los alumnos mediante talleres y pláticas colabora para crear soluciones innovadoras y apoya en la medición del impacto de la campaña.

GOBIERNOS: Promueve la inclusión social, económica, política y el empoderamiento de la mujer.

Diagnóstico actualmente se han beneficiado 20 habitantes del municipio con las campañas de salud.

Análisis prospectivo: Se van a beneficiar al menos a 100 habitantes con la campaña “tu cuerpo, tu decisión”.

Formulación de componentes estratégicos

Se analizarán las comunidades que requieran con mayor atención la campaña de salud “tu cuerpo, tu decisión”, así como las escuelas que acepten participar.

Monitoreo y evaluación:

Se realizarán un registro mensual por parte del personal de salud para llevar un control de los ciudadanos que participan y se interesan en la campaña.

Evaluaremos el impacto de la campaña por medio del número de participación ciudadana.



“Abriga a un Cuichapense”

En temporada de frentes fríos realizar el monitoreo y apoyo a las personas que se encuentren en comunidades de riesgo y en condiciones vulnerables.



METAS: Fomentar la resiliencia a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras crisis y desastres económicos, sociales y ambientales.

¿Cómo lo lograremos? Como se logrará la propuesta, ya sea por medio de la sociedad, iniciativa privada, academia o gobierno; o en sinergia con más de una.

INICIATIVA PRIVADA: Gestionar a los comercios la donación de abrigos y cobertores en buen estado.

ACADEMIA: Realizar un convenio con las instituciones del municipio para que funjan como centro de acopio.

GOBIERNOS: Seguir las recomendaciones por parte de SSAVER en la temporada de frío, así como localizar las zonas de mayor vulnerabilidad.

Diagnóstico actualmente se han beneficiado 20 habitantes del municipio en la temporada de frente frío.

Análisis prospectivo: Se van a beneficiar al menos a 50 habitantes con la campaña “abriga a un Cuichapense”.

Formulación de componentes estratégicos

Se seleccionarán los hogares que sean de mayor vulnerabilidad a los frentes fríos.

Monitoreo y evaluación:

Se realizarán un test por parte del personal de salud para seleccionar los hogares o ciudadanos que requieran el apoyo.

Evaluaremos el impacto de la campaña por medio de un registro donde se anote los datos de los ciudadanos, dirección y los datos de vulnerabilidad.



“Vacunarse salva tu vida”

Impulsar la universalidad y acceso efectivo de la población a los servicios de vacunación a través de campañas integrales que concienticen a la población.



UBICAR EN LAS METAS QUE META ESTAMOS LOGRANDO CON LA PROPUESTA.

METAS: 3.3 poner fin a las pandemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y las otras enfermedades transmisibles.

¿Cómo lo lograremos?” como se logrará la propuesta, ya sea por medio de la sociedad, iniciativa privada, academia o gobierno; o en sinergia con más de una.

INICIATIVA PRIVADA: Se gestionará con las instituciones de salud donación de vacunas a ciudadanos que no pertenezcan a una institución de salud.

ACADEMIA: Se realizará un convenio con las universidades del municipio de Cuichapa, Ver para que los alumnos realicen el servicio social y así implementar la promoción de salud en la población del municipio.

GOBIERNOS: Gestionar campañas de vacunación para que la mayoría de los ciudadanos cuenten con su esquema de vacunación completo.

Diagnóstico actualmente se han beneficiado 10 habitantes del municipio que no pertenecen a una institución de salud.

Análisis prospectivo: Se van a beneficiar al menos a 50 habitantes con la campaña “vacunarse salva tu vida”.

Formulación de componentes estratégicos: Se promocionará la campaña por redes sociales, físicamente al ingreso de comercios, en la página oficial del Ayuntamiento, se realizará perifoneo para que los ciudadanos puedan acudir.

• **Monitoreo y evaluación:**

Se llevará a cabo un control de las personas que asistan a vacunarse anotando los datos personales y las vacunas que le fueron aplicadas.

Evaluaremos el impacto de la campaña mediante la cantidad de ciudadanos que acudan a la vacunación.

METODOLOGIA DEL MARCO LÓGICO

| 1.PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y ANALISIS DE LOS INVOLUCRADOS | 2.ÁRBOL DEL PROBLEMA Y ARBOL DE OBJETIVOS | 3.MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS |
|---|--|--|
| Atención Básica de salud. | Brindar los servicios de salud al mayor número de habitantes que necesitan de los servicios del centro de salud. | Los indicadores los marca directamente el centro de salud Estatal. |

2.- ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

Campaña de políticas de reciclaje

En coordinación con la dirección de limpia publica destinar un día a la semana para que la ruta de recolección de basura levante únicamente materiales reciclables como: cartón, vidrio, fierro, aluminio, Pet con ello reducimos la emisión de contaminantes y al mismo tiempo se fomenta la cultura del reciclaje



METAS: Disminuir de manera sustancial la generación de desechos mediante políticas de prevención, reducción, reciclaje y reutilización.

¿COMO LO LOGRAREMOS?

INICIATIVA PRIVADA: Recicla, reutiliza y aplica prácticas sostenibles que no dañen el medio ambiente. Usa eficientemente la energía y los recursos.

ACADEMIA: Realizar platicas y talleres de reciclaje con las instituciones educativas del municipio de Cuichapa

GOBIERNO: Promover una cultura de reciclaje

Diagnóstico: Actualmente 15 familias del municipio han solicitado la campaña de recolección.

Análisis prospectivo

Se espera beneficiar por lo menos a 50 familias del municipio con la campaña políticas de reciclaje.

Formulación de componentes estratégicos

Se analizará que comunidades del municipio darán inicio con su participación a la campaña de "políticas de reciclaje".

Monitoreo y evaluación

Se realizará supervisiones por parte del personal de Ecología para verificar que los ciudadanos de las comunidades seleccionadas estén participando correctamente con la campaña políticas de reciclaje.



1.- NOMBRE DE LA PROPUESTA:**Programa de residuos sólidos urbanos.**

Planear y dirigir un programa de educación ambiental para el manejo y disposición de residuos sólidos urbanos.

**UBICAR EN LAS METAS**

Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.

¿COMO LO LOGRAREMOS?

INICIATIVA PRIVADA: Dar capacitaciones a los ciudadanos del municipio para que ellos realicen en sus hogares la separación adecuada de Residuos Sólidos Urbanos.

ACADEMIA: Dar cursos o asesorías de lo importante de separar los residuos en los centros educativos como en sus hogares.

GOBIERNOS: Mejora la capacidad para la mitigación, adaptación, y respuesta a los cambios climáticos. Incentiva el cuidado del Medio Ambiente

Diagnostico

Actualmente 15 familias del municipio han solicitado asesoría para separar sus residuos sólidos urbanos adecuadamente.

Análisis prospectivo

Se espera beneficiar a más de 40 familias del municipio con el programa de residuos sólidos urbanos.

Formulación de componentes estratégicos

Se analizará que comunidades y las instituciones educativas del municipio que les interese participar en el programa de residuos sólidos urbanos.

Monitoreo y evaluación

Se realizará un test por parte del personal de Ecología para verificar el impacto que está teniendo el programa en los ciudadanos y estudiantes que participen en el programa.



Reforestación

utilizar los espacios verdes para ayudar a combatir el calor y mejorar el clima



METAS

Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.

Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de la diversidad biológica para proteger las especies amenazadas y evitar su extinción

¿COMO LO LOGRAREMOS?

INICIATIVA PRIVADA: Utiliza proveedores y empaques que no dañen el medio ambiente, rota cultivos y realiza acciones para restaurar los suelos.

ACADEMIA: Realizar un convenio con el Instituto Tecnológico de Zongolica para la reforestación en áreas verdes de los centros educativos y parte del municipio

GOBIERNO: Mejora la gestión forestal para disminuir la degradación física, aumentar la conservación y restauración de ecosistemas.

Diagnostico

Actualmente 30 familias del municipio han solicitado asesoría para la reforestación **de áreas verdes del municipio.**

Análisis prospectivo

Se espera beneficiar al menos a 100 familias del municipio con la reforestación de las áreas verdes de las comunidades del municipio.

Formulación de componentes estratégicos

Se analizarán las áreas verdes de mayor afluencia con las que cuenta el municipio para participar en la campaña de reforestación.

Monitoreo y evaluación

Se realizará un test por parte del personal de Ecología para verificar la cantidad de ciudadanos que desean participar en la reforestación, así como una supervisión posterior a la reforestación de las áreas verdes para su uso y cuidado de la misma.

Campaña de Saneamiento



En coordinación con el Instituto Tecnológico Superior de Zongolica podremos garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del saneamiento para prevenir enfermedades infecciosas y poder proteger la salud de las personas.

La meta es Lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos, apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento, Ampliar la cooperación y el saneamiento, como los de captación de agua, desalinización, uso eficiente de los recursos hídricos, tratamiento de aguas residuales, reciclado y tecnologías de reutilización.

¿COMO LO LOGRAREMOS?

INICIATIVA PRIVADA: Se realizará convenio con los grandes comercios del municipio para que participen en la campaña de saneamiento

ACADEMIA: Se realizará convenio con el Instituto Tecnológico de Zongolica para la colaboración de crear nuevas soluciones innovadoras y apoyo en el medio del impacto.

GOBIERNO: Se gestionará una campaña para la limpieza de basura en ríos, arroyos, manantiales.

Diagnostico

Actualmente nos han solicitado la limpieza de 2 ríos en el municipio

Análisis prospectivo

Se beneficiarán al menos 200 ciudadanos con la limpieza de esos 2 ríos

Formulación de componentes estratégicos

Se analizarán los ríos de mayor afluencia para la selección de la limpieza de los ríos y así tener un mayor número de beneficiarios

Monitoreo y evaluación

Se realizará supervisiones por parte del personal de Ecología y Medio Ambiente para verificar que el buen uso de los ríos por parte de la ciudadanía



METODOLOGIA DEL MARCO LÓGICO

| 1.PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y ANALISIS DE LOS INVOLUCRADOS | 2.ÁRBOL DEL PROBLEMA Y ARBOL DE OBJETIVOS | 3.MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS |
|---|--|--|
| <p>Actualmente en el municipio no se cuentan con programas de (pet), limpieza, no tirar basura etc.</p> | <p>Se busca crear programas para la selección de (pet) separar la basura y demás cosas para en buena ecología y medio ambiente</p> | <p>Con un reporte mensual se vera si la gente esta apoyando los programas y si no es así buscar otras alternativas</p> |

3.- DIF

El DIF es promotor de la protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, bajo el imperativo constitucional del interés superior de la niñez, así como del desarrollo integral del individuo, de la familia y de la comunidad, principalmente de quienes por su condición física, mental o social enfrentan una situación de vulnerabilidad, hasta lograr su incorporación a una vida plena y productiva.

El Sistema DIF, Municipal de Cuichapa, es uno de los 212 municipios del estado de Veracruz, con zonas de altos índices de marginación, por lo que se requiere trabajar con un amplio sentido social para el bienestar de las familias Cuichapenses, tanto en la cabecera, así como en las demás comunidades que integran el municipio. Nuestro propósito en esta administración es abordar principalmente las necesidades básicas de la población y tratar de resarcir los estragos causados por dicha marginación. Es por ello que este municipio demanda el bien común, para combatir la brecha de desigualdad social y de esta manera llevar a los habitantes a una mejor calidad de vida.



El plan de trabajo del sistema DIF municipal del 2022 -2025 se sustenta en cuatro ejes básicos:



MISIÓN

Contribuir al desarrollo integral de la población mediante el diseño de políticas públicas, en la ejecución de programas. Somos una institución que organiza, planifica, revisa las acciones para fortalecer los métodos de asistencia social en todas las áreas correspondientes, conllevando así a la asistencia de población más vulnerable y con mayor marginación en nuestro municipio, con la finalidad de otorgar servicios y apoyos de calidad que permitan reducir la desigualdad y marginación en la que viven muchas familias.

Sobre estos ejes nos conduciremos en el desempeño de nuestras labores diarias y ellos serán fortalecidos durante los próximos cuatro años para mejorar la calidad de los servicios, para llevar mayores beneficios a las familias y las comunidades.



VISIÓN

Generar mayores capacidades y recursos de los programas en beneficio de la población vulnerable, mediante el impulso a sus derechos humanos y sociales para mejorar su calidad de vida a través recursos municipales y estatales.

Ser una institución que atienda, beneficie y brinde solución de asistencia social con calidez a las familias más vulnerables del municipio, para contribuir en el desarrollo de una vida digna, armónica e integral, brindando igualdad de oportunidades a las personas.

Ser el Organismo público referente en la inclusión al bienestar de la población en condición de vulnerabilidad, actuando con honestidad, compromiso, respeto, empatía, calidez, calidad, efectividad y profesionalismo, bajo un enfoque de derechos.



OBJETIVOS

- Atender a la población marginada brindando servicio de asistencia social.
- Prestar servicios de asistencia jurídica y orientación social.
- Proporcionar terapias psicológicas a niños, adolescentes y adultos, que sufren de violencia familiar.
- Brindar asistencia al adulto mayor y de igual manera los apoyos otorgados por DIF Estatal para poder desplazarse.
- Asistencia a niños y adultos con alguna discapacidad, para poder seguir desarrollándose en el ámbito social.
- Prestar servicios de salud.
- Organizar eventos especiales que se lleven a cabo en el transcurso del año.
- Visitar comunidades y escuelas que cuentan con desayunos escolares.
- Realizar actividades del programa de asistencia alimentaria.



METAS

- Formular los planes, programas, acuerdos, y demás asuntos del sistema DIF municipal.
- Dirigir el funcionamiento del sistema en todos sus aspectos, ejecutando los planes y programas aprobados.
- Evento de día del niño
- Entrega de despensas a adultos mayores, personas con discapacidad y madres solteras
- Matrimonios colectivos
- Talleres de panadería y repostería
- Implementar el Club del Abuelo
- Entrega de aparatos auditivos y apoyos funcionales (programa generado por DIF ESTATAL, pero gestionado por DIF MUNICIPAL)
- Gestionar campañas de salud para mujeres vulnerables.
- Evento de día de la madre
- Evento de día del niño

A continuación, se detallan algunos de los proyectos a trabajar a lo largo de la administración:

Comedor comunitario

Creación de comedor comunitario para atender a las familias vulnerables que por su situación económica no tienen acceso a alimentos indispensables.

Hambre cero: Asegurar el acceso de todas las personas, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente.

METAS: Garantizar que todos tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la micro financiación.

¿Cómo lo lograremos?

Sociedad: Solicita a la ciudadanía un kilo de ayuda en las carreras de COMUDE.

Iniciativa privada: Solicitar donaciones a empresas como al Ingenio (Azúcar), Oxxo, solicita a las tiendas, mercados, pollerías, Chedraui, Aurrera.

Academia: Realización de formatos, prestadores de servicio para levantamiento de encuestas, difundir el servicio, solicitar a Universidades nutriólogos.

Gobiernos: Brindar el espacio para dar los alimentos, apoyo de personal de cocina, gestiones.

Diagnóstico:

Actualmente contamos con 20 beneficiarios de cabecera Municipal.

Análisis prospectivo

Se busca beneficiar al menos a 50 tanto de cabecera como de localidades cercanas.

Formulación de componentes estratégicos

Gestión de alimentos con empresas, comercios locales, supermercados de cadena. Gestionar asesoría alimenticia.

Dar seguimiento a los beneficiarios

Brindar herramientas para generar sus propios ingresos.

Monitoreo y evaluación

Por medio de bitácora de personas beneficiadas.



Servicio de Asistencia Jurídica y orientación social

Atender a personas que hayan sufrido un tipo de violencia (psicológica, verbal, física, etc.) canalizándola al área pertinente.

Igualdad de Género: Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.

Sociedad: apoyo de la comunidad difundiendo el servicio con el que se cuenta.

Iniciativa Privada: concientizar a los dueños de empresas sobre la protección a trabajadores víctimas de abusos.

Academia: buscar una vinculación con las instituciones educativas de nivel superior a fin de obtener asesoramiento legal, psicológico, alimenticio, etc.

Gobierno: poner a disposición de la población que lo requiera el servicio del procurador de la defensa de los niños, niñas adolescentes, así como el apoyo psicológico a quien lo necesite.

Diagnóstico:

Actualmente se está dando el servicio de asesoramiento legal a personas que hayan tenido algún tipo de suceso que requiera ser atendido por esta vía.

Análisis prospectivo

Se busca que este servicio pueda llegar a las comunidades más lejanas de la cabecera municipal, mediante la comunicación.

Formulación de componentes estratégicos

Realizar campañas de prevención de abusos en las escuelas y comunidades.
Concientizar a las personas que sufrir abuso no es algo natural.

Monitoreo y evaluación

Agendar 1 día a la semana a la atención en las comunidades.

Brindar asistencia al adulto mayor.

Tener un acercamiento con las personas de la tercera edad a fin de apoyarles en su desplazamiento de apoyo de 65 y más o en algún otro tipo de beneficio para ellos por parte del DIF Estatal o Federal.

Fin de la pobreza.

Garantizar que todos tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la micro financiación.

Sociedad: poder crear un lugar de convivencia de armonía para las personas de la tercera edad.

Iniciativa Privada: buscar la gestión de apoyos de las empresas cercanas a la cabecera municipal en apoyos a los adultos mayores con herramientas que les faciliten su movilidad.

Academia: crear un vínculo o convenio con las instituciones médicas para su prestación de servicio.

Gobierno: coordinar las estrategias de movilidad en los apoyos de los adultos mayores, así como también estar al pendiente de los programas del DIF Estatal.

Diagnostico:

por parte del DIF municipal se da la atención a las personas de la tercera edad en sus apoyos, mediante silla de rueda para aquellos que presentan falta de movilidad, un pequeño refrigerio.

Análisis Prospectivo:

Lo que se busca en un futuro en poder crear un espacio de recreación para los adultos mayores en el cual puedan convivir o distraerse.

Formulación de componentes estratégico:

Elaborar un plan de trabajo a seguir.

- Solicitar capacitaciones a instituciones para saber cómo se debe de tratar o atender la atención de un espacio de adultos mayores.
- Monitoreo y evaluación:
- Crear un sondeo entre la población para saber si esta propuesta podría funcionar, y que se podría implementar para lograr el objetivo.

METODOLOGIA DEL MARCO LÓGICO

| 1.PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y ANALISIS DE LOS INVOLUCRADOS | 2.ÁRBOL DEL PROBLEMA Y ARBOL DE OBJETIVOS | 3.MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS |
|--|---|--|
| Actualmente el municipio esta muy rezagado en ayudas y oportunidades | Atender a la población marginada brindando servicio de asistencia social. Prestar servicios de asistencia jurídica y orientación social. Proporcionar terapias psicológicas a niños, adolescentes y adultos, que sufren de violencia familiar | Se harán censos para saber si la ayuda esta llegando a la gente que mas lo necesita y así ir eliminando el rezago de oportunidades |

4.- INMUJER (INSTITUTO DE LA MUJER)

Pese al gran avance que refiere el reconocimiento de la igualdad y la prohibición de la discriminación, plasmado desde el Artículo 1 de la Constitución se hace evidente la necesidad de transitar de la igualdad formal a la sustantiva. Adoptar medidas que favorezcan a las mujeres en gran medida y prevengan las prácticas discriminatorias.

Según datos del Consejo Nacional para prevenir la Discriminación (CONAPRED), las prácticas discriminatorias continúan y tienden a reflejarse en acciones u omisiones que restringen el goce. Conforme a un análisis del Instituto Nacional de las mujeres 2018, Veracruz ocupa el tercer lugar en anticoncepción y esterilización forzada.

Objetivo:

Promover y apoyar la aplicación de las políticas, estrategias y acciones, dirigidas al desarrollo de las mujeres del municipio, a fin de lograr su plena participación en los ámbitos económico, político, social, cultural, laboral y educativo, para mejorar la condición social de las mujeres en un marco de equidad entre los géneros.

Misión:

Impulsar y fortalecer el ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, generando cambios socioculturales a favor de la igualdad y la cultura para la paz.

Visión:

Mujeres del municipio con acceso al conocimiento sobre el ejercicio de sus derechos humanos como herramienta para su empoderamiento y autonomía.

Valores: Inclusión, solidaridad, humanismo, igualdad, paz, respeto.

Funciones Principales:

- Promover la igualdad entre hombres y mujeres para acceder con justicia al uso, control y beneficios de bienes y servicios de la sociedad.
- Impulsar la participación equitativa de las mujeres, en el proceso de toma de decisiones a través de acciones afirmativas en todos los ámbitos de la vida social, cultural, económica, política, familiar, laboral y educativa.
- Visibilizar la participación democrática de la mujer y a sus aportaciones.
- Prevención y fortalecimiento en materia de violencia contra las mujeres.
- Orientación y atención especializada a mujeres en situación de violencia y, en su caso, a sus hijas e hijos y personas allegadas.

Fin de la pobreza extrema

Meta

Garantizar que todos tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la micro financiación.

Como lo lograremos

A través del Gobierno, gestionar recursos como laminas para casas de mujeres jefas de familia que lo necesiten y así garantizar una que las mujeres tengan un hogar digno.

Diagnostico

Una de las problemáticas que enfrentan las mujeres del municipio de Cuichapa, es su vivienda ya que no cuentan con el recurso necesario para tener un techo firme que, de seguridad y protección a los integrantes de la familia, es de gran importancia implementar programas de ayuda que beneficien a mujeres a tener un hogar digno.

Análisis prospectivo

Se pretende llegar a todas aquellas mujeres que los techos de sus viviendas estén deteriorados, beneficiando en sus mayorías a todas aquellas mujeres que lo necesiten.

Acciones a realizar

Registrar a las mujeres que requieran el ser apoyo y darles prioridad a las más necesitadas.

Monitoreo y evaluación

Dar seguimiento al programa
tomar evidencia fotográfica de la entrega del recurso a las mujeres registradas.
Realizar un padrón de mujeres beneficiadas en cuanto llegue el apoyo.

Hambre Cero

Meta

Asegurar el acceso de todas las personas, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente

Como lo lograremos

A través de bancos de alimentos, realizar convenios con empresas (ingenios) y pequeños negocios para promover la donación de determinado número de despensas para apoyar a mujeres en situación de pobreza extrema y a los pequeños negocios invitarlos a donar algún producto de la canasta básica y con ayuda de la sociedad armar despensas con dichos productos y repartir esas despensas a mujeres que lo necesiten y así ayudar a que sus familias tengan una variada nutrición y prevenir con ello enfermedades.

Diagnostico

Promover en fábricas (ingenios) y negocios la donación de despensas y artículos de la canasta básica y así armar despensas para distribuir a las mujeres en pobreza.

Análisis prospectivo (A dónde quiere llegar)

Que entre las fábricas y los pequeños negocios se logren armar 200 despensas, las cuales serán repartidas a mujeres vulnerables del municipio y proponer que esta actividad se realice a principio y final de cada año.

Acciones a realizar:

- Visitar y motivar a fabricas (ingenios) para proponer dicho programa de despensas que beneficiaran a mujeres de escasos recursos.
- Visitar, motivar e invitar a pequeños negocios a que donen artículos variados de la canasta básica, con los cuales se armaran despensas que se donaran a mujeres de escasos recursos.
- Monitoreo y evaluación
- Cabe mencionar que actualmente hasta la fecha no se han entregado despensas.
- Se plantea y propone que al término de este año 2022 sean entregadas 100 despensas.
- Realizar en la explanada municipal, un evento donde se hagan entrega de las despensas recabadas, a las mujeres que lo necesiten.
- Llevar un registro de mujeres beneficiadas, crear un patrón de mujeres beneficiadas

Salud y bienestar

Meta

Garantizar el acceso universal a servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos la planificación familiar, información y educación

Como lo lograremos

A través del gobierno, consolidar la red de atención primaria de la salud, dando platicas en las escuelas sobre educación sexual, regalar preservativos

Diagnostico

Salud y bienestar

Meta

Garantizar el acceso universal a servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos la planificación familiar, información y educación

Como lo lograremos

A través del gobierno, consolidar la red de atención primaria de la salud, dando platicas en las escuelas sobre educación sexual, regalar preservativos

Diagnostico

El municipio cuenta, con gran deserción escolar, debido al embarazo adolescente, lo cual genera que las mujeres trunquen su formación académica, es necesario implementar estrategias donde los jóvenes tomen conciencia de la importancia de prepararse profesionalmente para tener una mejor calidad de vida.

Análisis prospectivo (A dónde quiere llegar)

Que el 70 % de la población adolescente tenga los conocimientos necesarios para la correcta toma de decisiones sobre temas de salud sexual y reproductiva.

Acciones a realizar:

Agendar citar con escuelas secundarias y preparatorias para la impartición de pláticas, cursos y talleres sobre educación sexual y reproductiva.

Platicas informativas sobre salud reproductiva y cuidados de la salud para una larga vida y así promover el autocuidado de la salud de las mujeres y niñas en sus diversas etapas de su vida.

Fortalecer estrategias de difusión para promover las pruebas de detección oportuna del cáncer cérvico-uterino, virus del papiloma humano y cáncer de mama, en la cabecera municipal y localidades del municipio.

Educación de calidad

Meta

Eliminar las disparidades de género en la educación y garantizar el acceso igualitario de las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad, a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional.

Como lo lograremos

Mediante la academia, proponiendo que el número de becas que proporcionan sean igualitarias tanto para hombres como para mujeres.

Diagnostico

En base a datos escolares sobre becas educativas otorgadas en los planteles, garantizar en un 90% que las becas que se otorguen sean de manera igualitaria tanto para hombre como para mujeres.

Análisis prospectivo (A dónde quiere llegar)

Que las becas que otorguen las instituciones educativas sean igualitarias tanto para mujeres como para hombres y que ambos tengan acceso a una educación de calidad.

Acciones a realizar:

Pláticas con directores de las instituciones educativas para que otorguen sus becas de manera igualitaria tanto para hombres, como para mujeres.

Monitoreo y evaluación

Llevar un listado por escuela de alumnos becados y en la que se analice al término de cada ciclo escolar cuantos niños y cuantas niñas fueron becados y si fueron otorgados de manera igualitaria.

Igualdad de genero

Meta

Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas. Como lo lograremos

Mediante la sociedad se pretende hacer conciencia sobre los derechos de las mujeres, niñas y adolescentes del municipio de Cuichapa, a través de diversas actividades donde se involucren todas las personas de las diferentes localidades.

Diagnostico

Tanto en la cabecera municipal como sus localidades se carece de información referente a los derechos de las mujeres y aun se traen arrastrando hábitos y costumbres que discriminan a las mujeres por su género, se requiere trabajar con actividades motivadoras que ayuden a las mujeres con la adquisición de conocimientos sobre derechos humanos que les ayuden a ser tratadas con respeto y justicia.

Análisis prospectivo (A dónde quiere llegar)

Se pretende impactar al 80% de las mujeres del municipio de Cuichapa, que las mujeres, niñas y adolescentes, apliquen sus derechos y con ello mejorar su estilo de vida y así obtener el respeto de todas las personas que las rodean.

Acciones a realizar:

Realizar conferencias, platicas, cursos y talleres por localidades, donde se den a conocer los derechos de las mujeres y los beneficios que conllevan aplicarlos correctamente.

Planear actividades y gestionar recursos para el día internacional de la mujer.

Conferencia “Mujeres visibles, mujeres presentes”

Actividad de acondicionamiento físico.

Gestionar en academias de belleza el apoyo para cortes de cabello con mujeres del municipio.

Monitoreo y evaluación

Que, si en el mes de marzo se captaron a 30 mujeres, y las pláticas se darán cada mes se pretende entonces impactar al término del año a 300 mujeres.

Con actividades que propicien la reflexión, y evaluaciones al terminar cada tema.

Evidencias fotográficas

Igualdad de genero

Meta

Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.

Como lo lograremos

Mediante la academia escolar implementar acciones que impacten de manera positiva a docentes, alumnos, padres de familia y sociedad en la erradicación de la violencia contra niñas, adolescentes y mujeres del municipio.

Diagnostico

En las pláticas realizadas en 4 escuelas se ha notada que hay falta de información sobre el concepto de violencia, de los tipos de violencia y sus modalidades, es conveniente seguir realizando este tipo de actividades que ayuden a las mujeres a conocer si están siendo víctimas de violencia y así fomentar la cultura de la denuncia oportuna.

Análisis prospectivo (A dónde quiere llegar)

impartir este tipo de pláticas a todas las escuelas del municipio de Cuichapa y generar en las mujeres un impacta mayor, fortaleciéndola y no permitir así que sufra cualquier acto de violencia.

Igualdad de genero

Meta

Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación

Como lo lograremos

Mediante la academia escolar implementar acciones que impacten de manera positiva a docentes, alumnos, padres de familia y sociedad en la erradicación de la violencia contra niñas, adolescentes y mujeres del municipio.

Diagnostico

En las pláticas realizadas en 4 escuelas se ha notada que hay falta de información sobre el concepto de violencia, de los tipos de violencia y sus modalidades, es conveniente seguir realizando este tipo de actividades que ayuden a las mujeres a conocer si están siendo víctimas de violencia y así fomentar la cultura de la denuncia oportuna

Análisis prospectivo (A dónde quiere llegar)

impartir este tipo de pláticas a todas las escuelas del municipio de Cuichapa y generar en las mujeres un impacta mayor, fortaleciéndola y no permitir así que sufra cualquier acto de violencia.

Acciones a realizar:

- Difusión en centros educativos del municipio, sobre las funciones del instituto de la mujer, para con ello fortalecer el conocimiento sobre temas de equidad de género y violencia contra la mujer.
- Canalizar al área de psicología a mujeres que lo requieran y sufran violencia.
- Canalizar al área de la procuraduría a mujeres que lo requieran.
- Agendar citas a escuelas para pláticas sobre temas que promuevan la equidad entre géneros y sobre la prevención de la violencia contra las mujeres.
- Promover la campaña Únete, relacionado al día naranja, los 25 de cada mes. Donde se promoverán acciones para erradicar la violencia contra las mujeres.

Monitoreo y evaluación

Actualmente se ha impactado en el mes de febrero a 50 mujeres madres de familia y se impartirán estas pláticas cada mes, por lo tanto, se pretende impactar al término del año a 600 mujeres.

Material impreso como trípticos y anuncios.

Evidencias fotográficas de eventos.

Igualdad de genero

Meta

Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerado mediante la prestación de servicios públicos, infraestructuras y la formulación de políticas de protección social.

Como lo lograremos

Por medio de la Sociedad sé consciente de los estereotipos de género, que ayude a las mujeres a redistribuir las tareas del hogar, dándose tiempo para ella como mujer y así pueda retomar actividades de su agrado.

Diagnostico

La gran mayoría de las mujeres del municipio de Cuichapa se dedican a las labores del hogar, y no se dan el tiempo para seguir preparándose académicamente, descuidan su cuerpo y no obtienen ninguna remuneración económica por hacer las labores del hogar. Es necesario tomar acciones que las ayuden y motiven para que aprendan a distribuir los quehaceres del hogar con toda la familia, pues tanto hombres como mujeres, chicos y grandes deben apoyar en mantener el hogar limpio y ordenado.

Análisis prospectivo (A dónde quiere llegar)

A medida que pasen los meses seguir visitando localidades para generar consciencia en las familias, sobre la importancia que tiene la distribución de las tareas del hogar y con ello las mujeres encargadas del hogar vivan en armonía y así gozar de un tiempo para realizar actividades recreativas de su agrado.

Acciones a realizar:

Implementar la campaña de las 3Rs “reconoce, reduce y redistribuye” los trabajos de cuidado en los hogares, en las diferentes localidades del municipio de Cuichapa.

Proponer e implementar clases recreativas como zumba o acondicionamiento físico en mujeres.

Monitoreo y evaluación

Realizar encuestas de satisfacción sobre información brindada.

Dar seguimiento

Evidencias fotográficas.

Igualdad de genero

Diagnostico

- Buscar en las mujeres del municipio de Cuichapa la formación y adquisición de nuevas capacidades para hacer frente a diferentes retos que se le presenten. Que se conozca y se acepte a sí misma, elevando su autoestima para que no se limite en hacer actividades que le agradan.
- Análisis prospectivo (A dónde quiere llegar)
- Impactar en un 70% la autonomía de las mujeres del municipio de Cuichapa, para mejorar su condición de vida.

Acciones a realizar:

- Gestionar diversos cursos en base a las necesidades o recursos del municipio, que favorezcan el aprendizaje de una actividad u oficio que genere recurso económico para las mujeres.
- Desarrollar acciones que promuevan el empoderamiento de las mujeres a través del autoempleo.
- Monitoreo y evaluación
- Llevar un registro de cuantas mujeres por localidad participan en los cursos.
- Evidencias fotográficas.

Trabajo decente y crecimiento económico

Meta

Lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos los hombres y mujeres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, y la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.

Como lo lograremos

Mediante la Sociedad propiciando el Consumir productos locales, favoreciendo establecimientos formales.

Diagnostico

Gran parte de las mujeres del municipio de Cuichapa, cuentan con pequeños negocios, que muchas veces pasan desapercibidos y eso afecta en su economía puesto que es la única fuente de ingresos que llevan a sus hogares, las mujeres necesitan ser visibles y ayudarlas a publicitar sus productos para ampliar sus ventas y crecer su negocio, propiciando así más fuentes de empleo y mayor crecimiento económico.

Análisis prospectivo (A dónde quiere llegar)

Que más mujeres se regularicen en sus pequeños negocios y expandir sus productos a otras localidades o municipios.

Acciones a realizar:

- Publicitar los productos que venden las mujeres por medio de un mercadito emprendedor.
- Difundir en medios digitales los productos que son de la zona y sus beneficios al consumirlos.
- Resaltar los productos hechos por manos de mujeres del municipio dándoles un valor artesanal.
- Monitoreo y evaluación
- Enlistar a las mujeres que ofertas sus productos y verificar que su producto se publicite para su mejor venta.

Difusión del Instituto entrega de folletos y trípticos Escuela Primaria Del Barrio de Guadalupe, Cuichapa, Ver.



Escuela Telesecundaria de San Nicolás Cuichapa, ver.



Escuela Primaria Ignacio Zaragoza de Cuichapa, ver



Comunidad Ejido La Iaja



Entrega de trípticos en el centro de Cuichapa



Evidencia fotográfica
Pláticas sobre Violencia y tipos de violencia
Escuela Primaria Francisco R. Ortiz de Congregación La Laja.



Actividad con Alumnos de la telesecundaria de Cuichapa, Ver



**Actividad 8 de marzo
Conferencia Sobre los derechos de las mujeres**



Padrón de mujeres beneficiarias del Programa de “Despensas” Del Municipio de Cuichapa, Veracruz 2022

| NO | Nombre de la Beneficiaria | Dirección | Crup | Folio del INE |
|----|---------------------------|-----------|------|---------------|
| 1 | | | | |
| 2 | | | | |
| 3 | | | | |
| 4 | | | | |
| 5 | | | | |
| 6 | | | | |
| 7 | | | | |
| 8 | | | | |
| 9 | | | | |
| 10 | | | | |
| 11 | | | | |
| 12 | | | | |

METODOLOGIA DEL MARCO LÓGICO

| 1.PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y ANALISIS DE LOS INVOLUCRADOS | 2.ÁRBOL DEL PROBLEMA Y ARBOL DE OBJETIVOS | 3.MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS |
|---|---|---|
| Actualmente en el municipio la mujer no tiene mucha participación en varios ámbitos | Promover y apoyar la aplicación de las políticas, estrategias y acciones, dirigidas al desarrollo de las mujeres del municipio, a fin de lograr su plena participación en los ámbitos económico, político, social, cultural, laboral y educativo, para mejorar la condición social de las mujeres | Se realizara un censo de a cuantas mujeres ya se les esta tomado en cuenta y realizando mas oportunidades |

5.-AGUA POTABLE

DEFINICIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO

El servicio de “agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales” prácticamente alude al funcionamiento de un sistema que permita la extracción, almacenamiento, potabilización, distribución, tratamiento y vertido del agua (entendido como un bien público indispensable para el desarrollo toda comunidad) que es administrado, directa o indirectamente, por una dependencia de gobierno municipal y en algunos casos estatal.

MISION:

Brindar un servicio eficiente proporcionando la distribución de agua de la mejor calidad y en cantidad necesaria para el consumo requerido de la población

Atender el servicio en la red de drenajes para evitar que los desechos orgánicos contaminen nuestros mantos acuíferos y a su vez se conviertan y focos de infección hacia nuestra población

Verificar el sistema de alcantarillado en tiempo para poder evitar los taponamientos de basura y así evitar los estancamientos de agua que puedan poner en un peligro a la población

VISION:

Ser uno de los municipios líderes que proporcione un mejor abastecimiento con una calidad en los servicios que contribuya a la higiene, la salud y el bienestar de nuestra población



OBJETIVO

Brindar un servicio que se caracterice por un buen suministro de agua que cubra las necesidades básicas de nuestra población y a su vez concientizarla del daño que provocaremos si no nos responsabilizamos y aemos un buen uso de nuestros servicios

TECNICAS

SERVICIO EN EL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA

- Verificar nuestra tubería para detectar taponamientos, fugas y ver si hay necesidad de ampliar la red para poder atender en su totalidad
 - Desempolvar registros donde haya válvulas para prolongar la vida útil de la misma
- Reparar fugas para que el líquido llegue a su destino de la mejor calidad

SERVICIOS DE TANDEO

- Realizar el suministro en horarios requeridos y distribución por zonas o colonias de acuerdo a los niveles y así poder abastecer en cantidad
- Notificar mediante perifoneo o en redes sociales eventos relacionados con el mantenimiento del sistema

MANTENIMIENTO DE ZONAS DE DISTRIBUCIÓN

- Lavar interior de nuestros tanques en periodos cortos para mantener nuestra agua de la mejor calidad apoyándonos con la cloración del líquido
- Mantener nuestras áreas libres de maleza apoyándonos mediante el chapeo, así como cuidar la imagen de nuestros puntos de distribución de una manera higiénica
- Comparar los ingresos por cobro de derechos respecto a los egresos, de tal manera que sea medible su autonomía financiera (incluso que sea capaz de solventar incidentes inesperados).
- Conocer el acceso de la población al agua entubada y drenaje, principalmente a nivel vivienda (en la cabecera y localidades), por medio de una red de distribución para ampliarla; e identificando las zonas que tienen acceso por medio de pozos, pipas o tandeo.
- Medir permanentemente la presión del sistema de agua potable, que permita identificar fugas en la red, así como utilizar materiales que disminuyan la propensión a perder líquido en los proyectos para extender la red.
- Tener precisión de cuales calles cuentan con servicio de alcantarillado, y junto con el agua proveniente del drenaje.

- Identificar proyectos de infraestructura existente y faltantes, para el tratamiento de las aguas residuales y vertido.
- Cuidar la calidad en el servicio: establecer un esquema para cumplir y mantener con cada una de las normas mexicanas vigentes en cada uno de los procesos de cada servicio, lo anterior dará confianza a los usuarios ya que se cumplirán con los estándares mínimos de calidad.
- Contar con un esquema de capacitación y establecer una buena coordinación con los responsables de los Sistemas Siete de Aguas ya que son los organismos operadores de agua, mismos que se abastecen del manantial ubicado en el municipio de Cuichapa, Ver.
- Analizar esquemas de eficiencia energética, que permita ahorros por consumo de energía en el bombeo de agua y funcionamiento de la planta de aguas residuales.
- Considerar acciones de participación ciudadana que permita identificar las prioridades al momento de atender los problemas que se vayan identificando en lugares específicos.

SISTEMA DE DRENAJES

- Realizar la supervisión en los diferentes contratos realizados para que se realicen de acuerdo a los convenios partiendo desde la demolición, excavación, conexión y sello de dicha área de trabajo
- Mejoramiento con la ampliando la red o en su defecto cambiar tuberías dañada para prevenir que se conviertan en focos de infección provoque hundimientos
- aprovechar la captación de aguas negras y procesarlas para que no den un impacto ambiental retomando la planta de tratamiento de aguas residuales con la que cuenta el municipio
- desazolve de los registros (ollas) para evitar que se bloquee el sistema y puedan vestirse a la superficie.

El Ayuntamiento cuenta con una **PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES** se propone dar el mantenimiento físico y técnico para su óptima funcionalidad, con ello las aguas tratadas puede incorporarse al ciclo que les corresponde y con ello contribuimos al cuidado significativo del medio ambiente.

SISTEMA DE ALCANTARILLADO

- Desazolve de corrientes fluviales para evitar posibles taponamientos *Cambiar canales por abastecimientos de más capacidad

ALTERNATIVAS

- Realizar pláticas con instituciones, escuelas, colonias sobre el uso adecuado del vital líquido y las diferentes maneras de hacerlo
- Promover el reporte de fugas con la finalidad de evitar desperdicios
- Colocar válvulas para la retención de agua para las zonas altas
- Ver la urgencia de realizar nuevo tanque de abastecimiento debido a la demanda
- Habilitar punto de respuesta rápida en zona baja

MEJORAMIENTOS

- Adquirir sistema de bombeo mejorado
- Cambio de válvulas de retención para el mejoramiento de la distribución del líquido.
- Cambio de tubería deteriorada
- Crear redes en las colonias que no cuenten con el servicio de drenaje
- Habilitar desazolves para temporada de lluvias

Como parte de las gestiones municipales, se tiene considerado solicitar una planta de tratamiento para la localidad de Providencia perteneciente al municipio de Cuichapa, Ver. Con dicha gestión podremos contribuir al cuidado del medio ambiente.

METODOLOGIA DEL MARCO LÓGICO

| 1.PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y ANALISIS DE LOS INVOLUCRADOS | 2.ÁRBOL DEL PROBLEMA Y ARBOL DE OBJETIVOS | 3.MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS |
|--|--|---|
| Actualmente al municipio de Cuichapa le hace falta presión a la tubería de agua potable | Realizar el suministro en horarios requeridos y distribución por zonas o colonias de acuerdo a los niveles y así poder abastecer en cantidad | Hacer encuestas a la ciudadanía si están a gusto con la presión y el servicio de agua potable brindando y pedir opiniones al respecto |

PARQUES Y JARDINES

En la dirección de parques, jardines y panteones queremos que los ciudadanos vivan en un municipio limpio, digno para todos. estableciendo junto con los ciudadanos y los organismos públicos, programas para conservar imagen de nuestro bello municipio. haciendo que las acciones sean de beneficio para la comunidad.

OBJETIVO

- Mejorar la imagen, el medio ambiente y generar condiciones para un desarrollo ordenado para los ciudadanos.
- Lograr un Municipio limpio y con una vista agradable para la población. Y para mejorar la higiene tanto en parques, escuelas, unidades médicas y panteones.
- Mejoramiento de la imagen urbana de nuestras localidades e integración de los ciudadanos a la realización de la obra pública, incitándolos al cuidado de las áreas

ACTIVIDADES

- Colocación de letreros en las áreas verdes
- Mantener limpia la pérgola y el parque en general
- Limpiar el atrio de la iglesia modificación de las letras "CUICHAPA"
- Gestionar la remodelación del área de juegos infantiles
- Luminarias para jardines
- Promover una fuente de agua Atender las necesidades de chapeo, limpieza en escuelas e instituciones de salud del municipio.
- Gestión para el cambio de bancas del parque Cambio de pintura para las áreas



LIMPIA PÚBLICA

La presente administración cuenta con programas e Instrumentos que promueven el uso de energías limpias y sustentables, así como esquemas de limpieza para una mejora significativa en el entorno.

El principal objetivo es identificar, analizar y describir los problemas que presenta el actual, servicio de limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición de residuos sólidos en el Municipio. Es necesario contar con métodos, turnos, horarios, maquinaria, equipo y personal necesario para satisfacer la demanda de recolección, barrido, transferencia, tratamiento y disposición final de los desechos.

Misión

Mantener el Municipio de Cuichapa limpio, sus calles principales como comunidades cercanas y lejanas

Supervisar que se cumplan las labores en tiempo y forma y de acuerdo a los horarios establecidos

Cumplir con la recolección de la basura con los medios recurrentes

Limpia pública en calles con hierba, en las banquetas y linderos fuera del predio

Visión

Hacer que el municipio esté menos contaminado y un Cuichapa más limpio de una manera que se catalogue un Municipio con un medio ambiente limpio y sano.

| DIAGNOSTICO | ANALISIS | ESTRATEGIA | EVALUACIÓN |
|--|---|---|--------------------|
| Falta de limpieza y mantenimiento en el Municipio en general. | Mantener un programa de limpieza | Limpiar pisos, baños, ventanas, mobiliario | Evaluación semanal |
| Quejas por parte de la ciudadanía por el distanciamiento en la recolección | Realizar recorridos para conocer las necesidades de cada colonia. | Realizar el recorrido con la unidad en los días, horarios y ruta asignada para recolectar todos los desechos provenientes de los domicilios en las comunidades | Evaluación mensual |
| | Servicios de barrido | Llevar a cabo la limpieza de parques, calles, zona centro, comunidades, así como lugares públicos para mantener los espacios libres de desechos para mejorar la calidad de imagen de nuestro Municipio y evitar focos de infección. | Evaluación mensual |
| | Servicio deshierbado de | Retirar hierbas que obstruyan la vía pública, guarniciones y banquetas para que sean viales. | |
| Limpieza a las áreas Oficiales | | Limpieza al palacio, auditorio y pérgola. | 2 veces por semana |

ALTERNATIVAS



Desarrollar programas de capacitación ambiental y mecanismos de difusión para crear conciencia ambiental en los pobladores.



Fortalecer e incrementar la capacidad de la municipalidad distrital para garantizar la efectiva cobertura y calidad del servicio de limpieza pública.



Generar conciencia tributaria y cultura de paga del servicio de limpieza pública.





METODOLOGIA DEL MARCO LÓGICO

| 1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y ANALISIS DE LOS INVOLUCRADOS | 2. ÁRBOL DEL PROBLEMA Y ARBOL DE OBJETIVOS | 3. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS |
|---|---|--|
| <p>Actualmente el municipio no tiene mantenimiento y los camiones recolectores de basura no pasan muy seguido a las comunidades</p> | <p>Se establecerá una ruta para la recolección a la semana y se formaran cuadrillas para la limpieza y mantenimiento del municipio.</p> | <p>Se hará una evaluación mensual y se le consultara a los ciudadanos si están a gusto con el servicio de limpia publica</p> |

PROTECCIÓN CIVIL

Dentro del Eje C, se concentra el esfuerzo de la Dirección de Protección civil. La coordinación Nacional de Protección Civil ha emitido 165 declaratorias de emergencia global para el estado. Al mismo tiempo, las carencias sociales están directamente relacionadas con la capacidad de las poblaciones en cuanto a preparación, respuesta y recuperación ante un fenómeno de riesgo.

Dentro del Plan Veracruzano de Desarrollo, se encuentra el Objetivo 4:

“Implementar una política de prevención de riesgo de desastres para reducir el número de decesos, desapariciones, personas afectadas y pérdidas económicas, atendiendo emergencias con un enfoque diferenciado asociado a las vulnerabilidades de la población.

La estrategia principal que se llevará a cabo durante la administración será fortalecer la cultura de prevención de riesgos coordinada entre los Municipios y la entidad para disminuir las afectaciones entre la población en condición de vulnerabilidad.

LINEAS DE ACCIÓN

Coordinar los esfuerzos de los tres niveles de gobierno en materia de reducción de riesgos.

Transparentar el uso de los recursos asignados para la atención a desastres en la entidad.

Instruir ciclos de capacitación continua en materia de Protección Civil a lo largo del territorio, priorizando las zonas de alto riesgo.

Fortalecer el sistema de comunicación para la prevención de desastres en las zonas geográficamente vulnerable.

MISIÓN: Salvaguardar la integridad física de los ciudadanos, así como el equipamiento estratégico y el entorno ecológico mediante la correcta aplicación de los recursos humanos y materiales del Municipio, así como las medidas de prevención y normas regulatorias tendientes a mitigar el efecto de los fenómenos perturbadores.

VISIÓN: Somos una dirección honesta leal y disciplinada que procura a través de las acciones de prevención la seguridad de los habitantes del municipio de Cuichapa, Ver. Con la aplicación correcta de la normatividad en la mater

FORTALEZAS:

Elementos de la Coordinación de Protección Civil con disposición para prestar un servicio eficiente y de calidad. Políticas y procedimiento conforme a derecho y en estricto apego a ello, en todo momento. Respaldo y apoyo total del H. Ayuntamiento para mejorar el servicio. Equipo y herramienta de trabajo en aceptables condiciones. Capacitación y operación de Programas especiales.

DEBILIDADES:

Falta de ambulancia para la atención prioritaria. No se cuenta con una unidad contra incendios. La falta de un recurso económico y/o material de fondo para la pronta atención de una contingencia.

OPORTUNIDADES:

Capacitación y operación de Programas especiales. Colaboración y coordinación con las demás áreas del municipio, estatal y federal en la prevención y atención en una contingencia. Apoyo de grupos voluntarios en el municipio creación de brigadas comunitarias para una primera respuesta en las comunidades, fomentando la cultura de la prevención y la protección civil en la misma.

AMENAZAS:

Falta de cultura de Protección Civil en la población.

Dar una pronta y eficaz atención a la ciudadanía en todas las solicitudes, quejas, auxilios que se presenten

Hacer más eficiente el servicio en atención de emergencias. Adquirir una ambulancia para darle la atención necesaria y prioritaria a nuestros ciudadanos, con el apoyo del ayuntamiento. Capacitar en materia de Protección Civil al personal administrativo y operativo mediante cursos y talleres que mejoren su actuar. Realizar la visita a todos los establecimientos de mediano y alto riesgo del municipio para verificar que cumplan con sus medidas de seguridad, así como que reciban

capacitación y evaluar sus simulacros. Capacitar en materia de Protección Civil a alumnos, maestros y padres de familia en las escuelas de todos los niveles Formar comités vecinales en todas las zonas de alto riesgo principalmente por inundación, así como darles capacitación y todo el apoyo necesario para que sepan actuar organizadamente ante una contingencia. Informar, orientar y sensibilizar a la comunidad en general sobre las acciones pertinentes a algún caso de contingencia en caso de desastres naturales u ocasionados por el hombre.

OBJETIVO GENERAL: Que la mejora en cuanto a la ejecución de programas, capacitación, atención a emergencias, vigilancia y verificación de medidas de seguridad sea continua y así poder crear un impacto positivo en todos los sectores de la población y lograr así que esta se sienta segura.



OBJETIVOS PARTICULARES:

Dar una pronta y eficaz atención a la ciudadanía en todas las solicitudes, quejas, auxilios que se presenten Hacer más eficiente el servicio en atención de emergencias. Adquirir una ambulancia para darle la atención necesaria y prioritaria a nuestros ciudadanos, con el apoyo del ayuntamiento. Capacitar en materia de Protección Civil al personal administrativo y operativo mediante cursos y talleres que mejoren su actuar. Realizar la visita a todos los establecimientos de mediano y alto riesgo del municipio para verificar que cumplan con sus medidas de seguridad, así como que reciban capacitación y evaluar sus simulacros. Capacitar

en materia de Protección Civil a alumnos, maestros y padres de familia en las escuelas de todos los niveles Formar comités vecinales en todas las zonas de alto riesgo principalmente por inundación, así como darles capacitación y todo el apoyo necesario para que sepan actuar organizadamente ante una contingencia. Informar, orientar y sensibilizar a la comunidad en general sobre las acciones pertinentes a algún caso de contingencia en caso de desastres naturales u ocasionados por el hombre

PROYECTO A CORTO Y MEDIANO PLAZO *Conformación de una sub base en la localidad de Providencia, para la atención de la zona en materia de protección civil y emergencias. OBJETIVO Dar una atención eficiente a las localidades alejadas de la cabecera municipal, los 365 días del año en horario de 24 horas continuas. JUSTIFICACION Actualmente se cuenta con una población de aproximadamente 11,869. habitantes en las localidades de este municipio las cuales algunas se encuentran alejadas del municipio nos cuesta un poco brindar la atención al 100% por no contar con una ambulancia. REQUERIMIENTO 1- Unidad acondicionada para la atención de Emergencias (ambulancia).



La coordinación municipal de Protección civil es un organismo ligado estrechamente a la actividad de nuestra sociedad en general misma que como consecuencia de una situación de emergencia responde a las necesidades de salvaguarda de las personas y sus bienes, así como entorno ecológico. Dicha corporación tiende a ser un organismo importante en nuestra sociedad quien tiene la tarea de planificada para prevenir, así como conservar al individuo y su entorno, no se limita a ciertas acciones si no que trata de englobar acciones multiformes y actividades que van desde las normativas hasta las operativas que aliente la atención oportuna y rápida sin tener prolongaciones de tiempo. El contenido de este plan de trabajo es una visión global e introductoria, estando seguro que con base a esto, se lograrán los mejores resultados a través de la puesta en práctica de en lo que sus renglones emanan, así como el perfeccionamiento de sus contenidos, a partir de las opiniones y comentarios que surjan. Tengo confianza de que este plan de trabajo contribuya a despertar el interés de las autoridades y la población civil, para reorganizar y mejorar verdaderamente la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos, ya que ello derive una mayor y mejor aplicación de los servicios, ante las situaciones de emergencia y desastres para el beneficio del municipio y sus delegaciones. Una vez autorizado este plan con medida que se vallan reduciendo o cerrando las puertas al presente plan de trabajo, también se verán reducidos nuestros anhelos de ser la sociedad protegida que deseamos ser, una sociedad protegida y organizada para los desastres, así como un buen futuro para las generaciones venideras. Este plan de trabajo se tiene contemplado para llevarse a cabo durante la administración presidencial 2022-2025.





METODOLOGIA DEL MARCO LÓGICO

| 1.PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y ANALISIS DE LOS INVOLUCRADOS | 2.ÁRBOL DEL PROBLEMA Y ARBOL DE OBJETIVOS | 3.MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS |
|---|---|---|
| <p>Cuichapa es una de las zonas cañeras mas importante y por ello a veces tenemos accidentes, postes chocados, cables enredados, etc.</p> | <p>Objetivo principal poder brindar un servicio rápido y eficaz poniendo a salvo la integridad de todos los ciudadanos de los hechos que va se vullan suscitando.</p> | <p>Mantener una respuesta rápida en cualquier caso que se presente.</p> |

ALUMBRADO PÚBLICO

El H. Ayuntamiento constitucional de Cuichapa, a través de la dirección de alumbrado público tiene como objetivo principal poder brindar un servicio de calidad a los habitantes del municipio; para que sus calles, barrios y centros recreativos públicos cuenten con las mejores condiciones de iluminación.

Este servicio es vital para garantizar el tránsito seguro de personas y vehículos durante la noche y en situaciones de poca visibilidad, por lo que se debe procurar su prestación continua y garantizar su cobertura.

Trabajando de una manera constante para atender las solicitudes de la ciudadanía, reestableciendo las luminarias que presenten falla en sus circuitos a causa de eventos naturales y por ello se encuentren zonas sin iluminación.

Así mismo mantener en óptimas condiciones el alumbrado público en canchas deportivas, zonas de recreación y eventos múltiples que se realicen en todas las localidades del municipio.

La dirección de alumbrado público se enfoca en solucionar estos problemas y trabajando en conjunto con el ciudadano podemos llevar a cabo nuestro propósito que es un deber y una obligación del gobierno municipal.

El departamento de alumbrado público se localiza dentro de las instalaciones del Ayuntamiento municipal, ubicado en la calle 1 colonia centro s/n de Cuichapa, Ver.

OBJETIVO

La dirección de alumbrado público tiene como objetivo principal el reparar, dar mantenimiento y modernizar con una mejor tecnología el sistema eléctrico público, para así aumentar la seguridad y tranquilidad de la circulación de la población en las vialidades del municipio.

METAS.

Las metas de la dirección de alumbrado público es mantener el sistema eléctrico público funcionando al 100 %, así como brindar la pronta respuesta a las solicitudes para nuevas luminarias, así como para su mantenimiento.

MISION

Contribuir en la seguridad de la población, mediante el mantenimiento preventivo y correctivo del sistema eléctrico público y la aplicación de nuevas tecnologías

VISION

Ser un municipio con excelente calidad en el servicio de alumbrado público, cubriendo el 100 % de las solicitudes de la población. Lograr que todos los circuitos se encuentren en perfectas condiciones.

LOS SERVICIOS QUE SE OFRECEN.

La dirección de alumbrado público se encarga principalmente de realizar mantenimiento preventivo y correctivo para corregir fallas del sistema de iluminación de espacios públicos como lo son calles, parques, centros deportivos, plazas municipales, así como edificios dependientes del ayuntamiento. Dentro de las principales situaciones que se atienden son:

- Reparación de lámparas fundidas.
- Mantenimiento y reparación de lámparas que se encuentran directas todo el día.
- Circuitos dañados.
- Mantenimiento a la red general de alumbrado.
- Cambio e instalación de luminarias con una mejor tecnología.
- Colocación de postes nuevos.
- Colocación de registros eléctricos.
- Instalación y mantenimiento a luminarias de escuelas públicas.
- Mantenimiento al sistema eléctrico de las instalaciones municipales.

INFRAESTRUCTURA DEL ALUMBRADO PÚBLICO.

La infraestructura de alumbrado público comprende varios elementos como lo son:

- Postes: es el pilar de la infraestructura ya que es la base donde se colocará la luminaria cabe mencionar que en la medida en la que la vialidad sea más ancha se requerirá de postes más altos.
- El brazo: es la conexión y soporte que tendrá la luminaria instalada con el poste y al igual que los postes los brazos serán más largos a medida que la vialidad sea más ancha.
- Luminaria: es una o un conjunto de lámparas las cuales emiten la iluminación en un lugar determinado, existen diversas tecnologías como lo son el tipo LED (Diodo emisor de luz) y HID (Alta Intensidad de descarga)
- Fococelda: La fococelda es un dispositivo electrónico capaz de producir una pequeña cantidad de corriente eléctrica al ser expuesta a la luz; as fococeldas son elementos de control automático. Esta abre o cierra su contacto dependiendo de la intensidad luminosa, esto quiere decir que a cierta cantidad de luz puede hacer el corte de energía eléctrica. Estando cerrado cuando está oscuro, y abierto en la claridad

TECNOLOGIAS PARA LUMINARIAS.

Actualmente dentro del mercado se encuentran distintas tecnologías de luminarias para el alumbrado público, sim embargo se busca elegir la que mejor se adapte a las necesidades del municipio y brinde un servicio de calidad.

- Lámparas incandescentes. Ésta lámparas emiten luz por la incandescencia que alcanza un filamento de material conductor, al pasar una corriente eléctrica a través de él. El tungsteno es generalmente el material utilizado para el filamento, el cual es encerrado en una ampolla de vidrio en la que se ha hecho vacío o rellena por un gas inerte

- Halógenas incandescentes. Es un tipo de lámpara incandescente en la que la ampolla se rellena de un compuesto gaseoso con halógenos que se encarga de regenerar el filamento conforme se va evaporando, evitando al mismo tiempo el ennegrecimiento de la bombilla y la descomposición del filamento

Lámparas de descarga. En las lámparas de descarga, la luz emitida se consigue por excitación de un gas sometido a descargas eléctricas entre dos electrodos. Según el gas contenido en la lámpara y la presión a la que esté sometido tendremos diferentes tipos de lámparas, cada una de ellas con sus propias características luminosas. El espectro de emisión de este tipo de lámpara, a diferencia de las incandescentes, es discontinuo, dando como resultado que la luz emitida por la lámpara no sea blanca. Por lo tanto, la capacidad de reproducir los colores de estas fuentes de luz es, en general, peor que en el caso de las lámparas incandescentes. Es posible, recubriendo el tubo con sustancias fluorescentes, mejorar la reproducción de los colores y aumentar la eficacia de las lámparas convirtiendo las nocivas emisiones ultravioletas en luz visible.

Los tipos de lámparas de descarga son:

- Fluorescentes
- Mercurio a alta presión
- Halogenuros metálicos
- Sodio a baja presión
- Sodio a alta presión

Sodio a alta presión está unido a dos terminales cátodo y ánodo, y recubierto por una resina epoxi transparente.

A la circular corriente por los terminales se produce luz. A este efecto se le denomina electroluminiscencia. Son muy eficientes ya que utilizan menos energía por cantidad de luz emitida que los otros tipos de lámparas y son de alta durabilidad.

Cada una de estas tecnologías tiene distintas ventajas y desventajas, principal en el tema monetario, así como en la eficiencia energética, es por ello que es de suma importancia considerar estos dos factores para tomar la mejor decisión y brindar un servicio de calidad.

| TECNOLOGÍA | VENTAJAS | DESVENTAJAS |
|---|--|---|
| Vapor de mercurio a alta presión | <p>Equipo auxiliar sencillo coste inversión moderado.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alta potencia, apta para altura grande y también para ambientes fríos. • Reproducción más o menos fiable de los colores verdes | <p>➤ Menor eficacia luminosa que otras lámparas HID.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contienen mercurio. |
| Vapor de sodio a alta presión | <ul style="list-style-type: none"> • Alta eficacia luminosa (sólo superada por vsbp). • Aceptable rendimiento de color para muchas aplicaciones comunes, sobre todo en exteriores. • Elevada vida tanto media como útil. • Precio moderado, aunque superior al de las de mercurio de alta presión. | <ul style="list-style-type: none"> • Tienen una apariencia de color cálida, cosa que produce rechazo psicológico con muy altos niveles de iluminación |
| Lámparas LED | <ul style="list-style-type: none"> • Alta eficacia luminosa (70110lm/W). • Excelente rendimiento de color. • Vida útil extremadamente larga (hasta50.000horas). • Dimensiones reducidas y sustituyen cualquier tipo de incandescente, halógena, o de bajo consumo, de forma directa. • Bajo consumo • Fácilmente regulable | <p>alta potencia / flujo luminoso por punto de luz.</p> <ul style="list-style-type: none"> • caída de tensión al utilizar grandes distancias a muy baja tensión de alimentación. • degradación a muy altas temperaturas (>a los 100°C). • Coste elevado |

ACTIVIDADES QUE SE LLEVAN ACABO Para poder garantizar un servicio con buena calidad y atención oportuna a las solicitudes de la ciudadanía se realizan periódicamente las siguientes actividades.

1. Realizar recorridos nocturnos con la finalidad de localizar las luminarias que se encuentren fundidas, así como para detectar las zonas en las que es necesario instalar luminarias nuevas.

2. Dar atención a las peticiones de la población.

3. Se realiza un plan preventivo para detectar circuitos dañados y afectaciones que se pudieran tener en el alumbrado público.

a) Mantenimiento preventivo. Comprende las actividades que bajo un plan de trabajo anual dan el mantenimiento que la infraestructura requiera para su correcto funcionamiento.

b) Mantenimiento correctivo. Comprende las actividades realizadas una vez que un componente de la infraestructura presenta una falla que impide el correcto funcionamiento de las luminarias o porque alguna de las piezas de las luminarias está deteriorada. Aunado a ello se realizarán actividades administrativas que se enfocan a la elaboración de requisiciones para la solicitud y compra del material eléctrico necesario para poder desempeñar **todas** las funciones del área, así como la elaboración digital de bitácoras y reportes de actividades. De igual manera atendiendo quejas y solicitudes por parte de la ciudadanía para de esa manera llevar una programación de las actividades a realiza

SITUACION ACTUAL DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO.

Actualmente a lo largo de todas las localidades que comprenden el municipio de Cuichapa, el servicio de alumbrado público se encuentra en una situación muy decadente y precaria, ya que sobre las calles principales de dichas localidades las luminarias se encuentran fundidas, rotas o incluso no existe la infraestructura para poder realizar la instalación de luminarias

METODOLOGIA DEL MARCO LÓGICO

| 1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y ANALISIS DE LOS INVOLUCRADOS | 2. ÁRBOL DEL PROBLEMA Y ARBOL DE OBJETIVOS | 3. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS |
|---|---|--|
| <p>Cuichapa cuenta con pocas lámparas led y barrios que están prácticamente a oscuras</p> | <p>Objetivo principal poder brindar un servicio de calidad a los habitantes del municipio; para que sus calles, barrios y centros recreativos públicos cuenten con las mejores condiciones de iluminación</p> | <p>Mantener el sistema eléctrico público funcionando al 100 %, así como brindar la pronta respuesta a las solicitudes para nuevas luminarias</p> |

MATRIZ DE INDICADOR DE RESULTADOS POR PROGRAMAS

EJE B: Desarrollo Económico

UNIDAD RESPONSABLE: Dirección de Obras.

ENFOQUE TRANSVERSAL: Transversalización de la cercanía.

OBJETIVO: Mejorar la calidad de vida de la población mediante obras de incidencia directa de agua potable, drenaje sanitario, drenaje pluvial, electrificación, etc. una eficiente planeación de recursos y que a través de la implementación de normativas promuevan un municipio ordenado, compacto, próspero y sostenible.

| RESPONSABLE | PROGRAMAS | OBJETIVOS | NOMBRE DEL INDICADOR | MÉTODO DE CÁLCULO | TIPO | FRECUENCIA | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
|-----------------------------|---|---|---|---|---------|------------|------------------------|
| Dirección de Obras Públicas | Renovando las Obras Públicas | Realizar rehabilitación de pavimento | Porcentaje de rehabilitación de pavimentación | (M2 de calles que necesitan rehabilitación de su pavimentación/ M2 de calles que se les dio rehabilitación de su pavimentación) | Gestión | Anual | Informe de Gobierno |
| Dirección de Obras Públicas | Renovando las Obras Públicas | Mejorar la atención a la ciudadanía | Peticiones de la población atendidas | (Número de solicitudes de intervención de la población / Número de solicitudes de intervención atendidas) | Gestión | Anual | Informe de Gobierno |
| Dirección de Obras Públicas | Renovando las Obras Públicas | Realizar rehabilitación drenaje sanitario y drenaje pluvial | Porcentaje de rehabilitación de drenaje sanitario y drenaje pluvial | (ML de tuberías para drenaje pluvial y drenaje sanitario / ML de las tuberías que se les dio rehabilitación) | Gestión | Anual | Informe de Gobierno |
| Dirección de Obras Públicas | Renovando la infraestructura y equipamiento | Realizar el cambio de imagen del centro del municipio. | Imagen del centro del municipio | acciones de adecuación proyectadas / Acciones de adecuaciones realizadas) | Gestión | Anual | Informe |

EJE B: Desarrollo Económico

UNIDAD RESPONSABLE: Dirección de Obras y Catastro municipal

ENFOQUE TRANSVERSAL: Transversalización de la cercanía.

OBJETIVO: Mejorar la calidad de vida de la población mediante una eficiente planeación de recursos y que a través de la implementación de normativas promuevan un municipio ordenado, compacto, resiliente, equitativo y próspero y sostenible.

| RESPONSABLE | PROGRAMAS | OBJETIVOS | NOMBRE DEL INDICADOR | MÉTODO DE CÁLCULO | TIPO | FRECUENCIA | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
|------------------------------------|-----------------------|--|--|--|---------|------------|------------------------|
| Catastro | Renovando la vivienda | Impulsar la regularización de la tenencia de la tierra | Porcentaje de Cumplimiento del programa de regularización de tenencia de la tierra | (Número total acciones del Programa de regularización de tenencia de la tierra realizadas en el presente ejercicio/ Número total acciones del Programa de regularización de tenencia de la tierra programadas en el presente ejercicio) | Gestión | Anual | Informe |
| Dirección de Obras Publicas | Renovando la vivienda | Impulsar la vivienda digna | Porcentaje de Cumplimiento del programa realizado de Vivienda Digna Urbana | (Número total de acciones de Programas de apoyo a la Vivienda realizadas en el presente ejercicio/Número total acciones de Programas de apoyo a la Viviendas programadas en el presente ejercicio) | Gestión | Anual | Informe |

EJE C: Bienestar Social**UNIDAD RESPONSABLE:** Dirección de Fomento agropecuario, Dirección de Ecología y Medio Ambiente.**ENFOQUE TRANSVERSAL:** Transversalización del Medio Ambiente y Bienestar Animal**OBJETIVO:** Mejorar la calidad de vida de la población mediante una eficiente planeación de recursos y que a través de la implementación de normativas promuevan un municipio ordenado, compacto, resiliente, equitativo y próspero y sostenible

| RESPONSABLE | PROGRAMAS | OBJETIVOS | NOMBRE DEL INDICADOR | MÉTODO DE CÁLCULO | TIPO | FRECUENCIA | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
|--|---|---|---|--|---------|------------|------------------------|
| Dirección de Fomento Agropecuario | Renovando el medio ambiente y cuidado animal. | Fomentar la vacunación y esterilización de mascotas responsable | Campaña de vacunación animal | Impacto en la sociedad de la campaña de vacunación y esterilización Animal | Gestión | Mensual | Informe |
| Dirección de Fomento Agropecuario | Renovando el medio ambiente y cuidado animal. | Promover la adopción animal | Variación porcentual de adopciones | (Total de adopciones realizadas en el mes actual / total, de adopciones realizadas en el mes anterior) | Gestión | Mensual | Informe |
| Dirección de Fomento Agropecuario | Renovando el medio ambiente y cuidado animal. | Impulsar la reforestación en el municipio | Porcentaje de cumplimiento de reforestaciones | (Reforestaciones realizadas/Reforestaciones programadas) | Gestión | Anual | Informe |
| Dirección de Ecología y Medio Ambiente | Renovando el medio ambiente y cuidado animal. | Impartir pláticas de educación ambiental | Platicas de educación ambiental | Platicas de educación ambiental realizadas | Gestión | Mensual | Informe |

EJE C: Bienestar Social

UNIDAD RESPONSABLE: Oficialía mayor, Parques y Jardines

ENFOQUE TRANSVERSAL: Transversalización de la Innovación

OBJETIVO: Mejorar la calidad de vida de la población mediante una eficiente planeación de recursos y que a través de la implementación de normativas promuevan un municipio ordenado, compacto, resiliente, equitativo y próspero y sostenible

| RESPONSABLE | PROGRAMAS | OBJETIVOS | NOMBRE DEL INDICADOR | MÉTODO DE CÁLCULO | TIPO | FRECUENCIA | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
|--------------------|---|--|--|---|---------|------------|------------------------|
| Oficialía mayor | Renovando la infraestructura y equipamiento | Realizar acciones de mantenimiento y albañilería municipio | Porcentaje de acciones de mantenimiento menor realizadas | (Acciones de conservación realizadas / acciones de conservaciones solicitadas) | Gestión | Mensual | Informe |
| Oficialía mayor | Renovando la infraestructura y equipamiento | Realizar la limpieza general de calles y avenidas en el municipio | Porcentaje de servicio de limpieza | (Número de acciones de limpieza de calles solicitadas / número de acciones de limpieza de calles atendidas) | Gestión | Mensual | Informe |
| Parques y Jardines | Renovando la infraestructura y equipamiento | Realizar el mantenimiento de poda, chapeo y limpieza de áreas verdes en el municipio | Porcentaje de solicitudes de áreas verdes atendidas | (solicitudes de atención de áreas verdes recibidas / solicitudes de atención de áreas verdes realizadas) | Gestión | Mensual | Informe |
| Oficialía mayor | Renovando la infraestructura y equipamiento | Realizar trabajos de pintura en señalización, guarniciones, de seguridad vial y de embellecimiento del municipio | Porcentual de cobertura de acciones de señalización, guarniciones, seguridad vial y embellecimiento en general del Municipio | señalización, guarniciones, seguridad vial y embellecimiento en general del Municipio programadas | Gestión | Mensual | Informe |

EJE B: Desarrollo Económico

UNIDAD RESPONSABLE: Alumbrado público, Dirección de limpia pública

ENFOQUE TRANSVERSAL: Transversalización de la Innovación.

OBJETIVO: Mejorar la calidad de vida de la población mediante una eficiente planeación de recursos y que a través de la implementación de normativas promuevan un municipio ordenado, compacto, resiliente, equitativo y próspero y sostenible

| RESPONSABLE | PROGRAMAS | OBJETIVOS | NOMBRE DEL INDICADOR | MÉTODO DE CÁLCULO | TIPO | FRECUENCIA | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
|--------------------------|-------------------------------------|--|---|---|---------|------------|------------------------|
| Limpia pública | Renovando los Servicios Municipales | Impulsar el barrido de calles y avenidas | Porcentaje de barridos en el municipio | (total de kilómetros cuadrados de espacios públicos en el municipio/Kilómetros cuadrados de barrido) | Gestión | Mensual | Informe |
| Limpia pública | Renovando los Servicios Municipales | Ordenamiento del servicio de Recolección | Porcentaje en la recolección de residuos sólidos levantada de los espacios públicos municipales | (toneladas de residuos Sólidos recolectados en espacios públicos en el Municipio / total de toneladas de residuos sólidos recolectados) | Gestión | Mensual | Informe |
| Limpia pública | Renovando los Servicios Municipales | Impulsar campañas de descacharrización | Toneladas de descacharrización realizadas | (Toneladas de descacharrización en el año actual/Toneladas de descacharrización en el año anterior) | Gestión | Mensual | Informe |
| Alumbrado público | Renovando los Servicios Municipales | Implementar y/o renovar el alumbrado público | Implementación o renovación del alumbrado público | (Total de luminarias programadas/Número de luminarias sustituidas o implementadas) | Gestión | Mensual | Informe |

EJE C: Bienestar Social**UNIDAD RESPONSABLE:** Comunicación Social, Oficialía mayor, Sindicatura, Contraloría municipal, Tesorería, Catastro**ENFOQUE TRANSVERSAL:** Transversalización de la Innovación y la cercanía.**OBJETIVO:** Hacer más eficiente los servicios de la administración municipal, priorizando la atención ciudadana, simplificando los trámites y servicios con mecanismos de innovación y sustentabilidad, realizando reducciones en el gasto y transparentando el uso de los recursos públicos como un gobierno abierto y cercano a sus ciudadanos.

| RESPONSABLE | PROGRAMAS | OBJETIVOS | NOMBRE DEL INDICADOR | MÉTODO DE CÁLCULO | TIPO | FRECUENCIA | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
|-----------------------|-------------------------------------|--|---|--|---------|------------|---|
| Contraloría municipal | Fomentando la eficiencia y eficacia | Crear el Sistema de Evaluación del Desempeño | Porcentaje de avance en la elaboración del Sistema de Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal | (SEDM/Avance del SEDM) | Gestión | Anual | Sistema de Evaluación y Desempeño Municipal |
| Contraloría municipal | Fomentando la eficiencia y eficacia | Implementar la Agenda 2030 Los Objetivos del Desarrollo Sostenible | Porcentaje de Alineación de los programas municipales a la Agenda 2030 | (Número de programas Municipales alineados/Numero de programas municipales) | Gestión | Anual | Plan Municipal de Desarrollo |
| Contraloría municipal | Fomentando la eficiencia y eficacia | Crear los manuales operativos por área y vigilar su desempeño | Creación de manuales operativos | (Número de programas proyectados/Número de programas realizadas) | Gestión | Anual | Informe |
| Contraloría municipal | Fomentando la eficiencia y eficacia | Realizar la revisión y validación del desarrollo administrativo | Porcentaje de cumplimiento administrativo | (Revisión y validación del desarrollo administrativo programado / Revisión y validación del desarrollo administrativo realizado) | Gestión | Trimestral | Reportes de validación |
| Contraloría municipal | Fomentando la eficiencia y eficacia | Vigilar los Comités de Contralorías sociales | Porcentaje de cumplimiento de acciones de comités | (Número de obligaciones de los comités de contraloría social) | Gestión | Anual | Informe Anual |

| | | | | | | | |
|------------------------------|-------------------------------------|--|--|--|---------|-------|---|
| Contraloría municipal | Fomentando la eficiencia y eficacia | Llevar el seguimiento y atención a auditorías | Auditorías atendidas | (Número de auditorías atendidas/Número de auditorías requeridas) | Gestión | Anual | Expedientes de Auditoría |
| Contraloría municipal | Fomentando la eficiencia y eficacia | Aplicar los procesos de responsabilidad administrativa | Número de procesos de responsabilidad administrativa aplicados | (Número de procesos de responsabilidad administrativa realizados/Número de procesos de responsabilidad administrativa solicitados) | Gestión | Anual | Expedientes de Responsabilidad Administrativa |
| Contraloría municipal | Fomentando la eficiencia y eficacia | Impulsar la capacitación y profesionalización de los funcionarios públicos municipales | Porcentaje de servidores públicos capacitados | (Total de servidores públicos / Número de servidores públicos capacitados) | Gestión | Anual | Informe |
| Tesorería | Fomentando la eficiencia y eficacia | Implementar estrategias que fomenten el pago predial oportuno | Efectividad del programa de pago oportuno | (Monto de recaudación / recaudación anual anterior) | Gestión | Anual | Informe |
| Tesorería | Fomentando la eficiencia y eficacia | Realizar la contabilidad municipal con transparencia | Índice de Armonización Contable Municipal | (Obligaciones de armonización contable/Obligaciones de armonización contable cumplidas) | Gestión | Anual | Reporte del ORFIS |
| Tesorería | Fomentando la eficiencia y eficacia | Administrar las finanzas municipales | Índice de disciplina financiera | Índice de disciplina financiera | Gestión | Anual | Sistema de alertas de la SHCP |
| Catastro | Fomentando la eficiencia y eficacia | Realizar un Convenio de participación para la homologación de servicios de catastro | Convenio de participación CATASTRAL | Convenios de participación CATASTRAL proyectados/Proyectos de participación CATASTRAL realizados) | Gestión | Anual | Informe |

| | | | | | | | |
|----------------------------|-------------------------------------|--|--|--|---------|---------|---------------------------------|
| Catastro | Fomentando la eficiencia y eficacia | Realizar la actualización catastral | Actualización CATASTRAL | (Solicitudes de actualización CATASTRAL realizadas/Solicitudes de actualización CATASTRAL solicitadas) | Gestión | Anual | Informe |
| Sindicatura | Fomentando la eficiencia y eficacia | Integrar y dar seguimiento al Patrimonio municipal | Porcentaje de patrimonio municipal actualizado | (Cambios en el patrimonio municipal realizados / cambios en el patrimonio municipal solicitados) | Gestión | Anual | Libro de Patrimonio Municipal |
| Oficialía mayor | Fomentando la eficiencia y eficacia | Realizar los trabajos de mantenimiento necesarios para el buen funcionamiento de las instalaciones municipales | Porcentaje de solicitudes de mantenimiento | (Número de solicitudes de mantenimiento realizadas / Número de solicitudes de mantenimiento recibidas) | Gestión | Mensual | Reporte mensual |
| Oficialía mayor | Fomentando la eficiencia y eficacia | Realizar trabajos de fontanería en las instalaciones públicas municipales. | Porcentaje de mantenimientos de fontanería | (Número de solicitudes de mantenimiento de fontanería realizadas / Número de solicitudes de mantenimiento de fontanería recibidas o detectadas) | Gestión | Mensual | Reporte mensual |
| Oficialía mayor | Fomentando la eficiencia y eficacia | Realizar acciones de mantenimiento general de electricidad. En los edificios municipales | Porcentaje de mantenimientos de electricidad | Número de solicitudes de mantenimiento de electricidad realizadas / Número de solicitudes de mantenimiento de electricidad recibidas o detectadas) | Gestión | Mensual | Reporte mensual |
| Comunicación Social | Fomentando la eficiencia y eficacia | Realizar la Difusión de las actividades y servicios gubernamentales | Porcentaje de actividades de gobierno difundidos | (Actividades gubernamentales difundidas/ actividades gubernamentales realizadas) | Gestión | Mensual | Boletín y síntesis informativas |

EJE A: Derechos humanos

UNIDAD RESPONSABLE: Unidad de transparencia

ENFOQUE TRANSVERSAL: Transversalización la cercanía.

OBJETIVO: Hacer más eficiente los servicios de la administración municipal, priorizando la atención ciudadana, simplificando los trámites y servicios con mecanismos de innovación y sustentabilidad, realizando reducciones en el gasto y transparentando el uso de los recursos públicos como un gobierno abierto y cercano a sus ciudadanos.

| RESPONSABLE | PROGRAMAS | OBJETIVOS | NOMBRE DEL INDICADOR | MÉTODO DE CÁLCULO | TIPO | FRECUENCIA | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
|-------------------------|-----------------------------|---|------------------------------------|--|---------|------------|------------------------|
| Unidad de Transparencia | Fomentando la Transparencia | Capacitar en Materia de Transparencia, acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Archivos | Índice de enlaces de transparencia | (Enlaces de transparencia capacitados / Total de enlaces de transparencia) | Gestión | Mensual | Reporte de actividades |

EJE A: Derechos Humanos**UNIDAD RESPONSABLE:** Secretario municipal, Registro civil,**ENFOQUE TRANSVERSAL:** Transversalización la cercanía.**OBJETIVO:** Hacer más eficiente los servicios de la administración municipal, priorizando la atención ciudadana, simplificando los trámites y servicios con mecanismos de innovación y sustentabilidad, realizando reducciones en el gasto y transparentando el uso de los recursos públicos como un gobierno abierto y cercano a sus ciudadanos.

| RESPONSABLE | PROGRAMAS | OBJETIVOS | NOMBRE DEL INDICADOR | MÉTODO DE CÁLCULO | TIPO | FRECUENCIA | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
|----------------------|--|--|--|---|-------------|------------|------------------------|
| Secretario municipal | Fomentando el civismo en nuestro municipio | Incentivar la participación ciudadana en actos cívicos | Nivel de participación ciudadana | (Número de asistentes promedio en los actos cívicos del año actual / Número de asistentes promedio en los actos cívicos del año anterior) | Gestión | Anual | Informe Anual |
| Secretario municipal | Fomentando la cultura jurídica y de registro | Otorgar servicios jurídicos al personal del Ayuntamiento | Porcentaje de atención jurídica otorgada en el Municipio | (Requerimientos atendidos/ requerimientos solicitados) | Estratégico | Mensual | Reporte mensual |
| Registro Civil | Fomentando la cultura jurídica y de registro | Realizar el Levantamiento de actas | Variación porcentual de actas expedidas | (Actas expedidas el mes actual/actas expedidas en el mes anterior) | Gestión | Mensual | Reporte de actividades |
| Registro Civil | Fomentando la cultura jurídica y de registro | Realizar la expedición de copias certificadas | Variación porcentual de copias certificadas | (Copias certificadas en el mes actual / Copias certificadas en el mes anterior) | Gestión | Mensual | Reporte de actividades |
| Registro Civil | Fomentando la cultura jurídica y de registro | Otorgar servicios de Defunción | Variación porcentual de servicios de defunción | (Total de servicios otorgados/ total de servicios solicitados) | Gestión | Mensual | Reporte de actividades |

| | | | | | | | |
|-----------------------|--|--|--|---|---------|---------|------------------------|
| Registro Civil | Fomentando la cultura jurídica y de registro | Realizar acciones para la restauración de actas | Restauración de actas | (Total de actas restauradas / Total de actas que requieren restauración) | Gestión | Mensual | Reporte de actividades |
| Registro Civil | Fomentando la cultura jurídica y de registro | Realizar acciones para la Restauración de Libros de Actas | Libros restaurados | Total, de libros restaurados / Total de libros que requieren restauración) | Gestión | Mensual | Reporte de actividades |
| Registro Civil | Fomentando la cultura jurídica y de registro | Implementar un programa de bodas colectivas | Variación porcentual de parejas en bodas colectivas | (Número de parejas en bodas colectivas en el año actual / número de parejas en bodas colectivas en el año anterior) | Gestión | Anual | Reporte de actividades |
| Registro Civil | Fomentando la cultura jurídica y de registro | Efectuar Asentamientos extemporáneos | Porcentaje de asentamientos extemporáneos realizados | (Total se asentamientos extemporáneos realizados / Total se asentamientos en el Municipio) | Gestión | Anual | Reporte de actividades |
| Registro Civil | Fomentando la cultura jurídica y de registro | Expedir actas foráneas de municipios y otros estados | Porcentaje de actas extemporáneas | (Total de actas extemporáneas expedidas / total de actas extemporáneas solicitadas) | Gestión | Anual | Reporte de actividades |
| Registro Civil | Fomentando la cultura jurídica y de registro | Realizar la expedición de la Clave Única del Registro de Población | Porcentaje de CURP | (CURP expedidas / CURP solicitadas) | Gestión | Anual | Reporte de actividades |

EJE B: Desarrollo económico**UNIDAD RESPONSABLE:** Dirección de comercio**ENFOQUE TRANSVERSAL:** Transversalización la cercanía y a la Innovación**OBJETIVO:** Facilitar y promover el crecimiento económico, comercial e industrial del municipio e incentivar la productividad rural creando círculos productivos y disminuyendo intermediarios, ampliando de igual forma la oferta turística, mejorando con ello la calidad de vida de la ciudadanía.

| RESPONSABLE | PROGRAMAS | OBJETIVOS | NOMBRE DEL INDICADOR | MÉTODO DE CÁLCULO | TIPO | FRECUENCIA | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
|-----------------------|---------------------------------------|--|---|---|---------|------------|------------------------|
| Dirección de Comercio | Fomentando el trabajo en mi municipio | Capacitar a las Pymes y emprendedores para la puesta en marcha y sostenibilidad en sus negocios. | Porcentaje de cursos de capacitación empresarial | (Número de cursos brindados / número de cursos solicitados) | Gestión | Anual | Reporte de actividades |
| Dirección de Comercio | Fomentando el trabajo en mi municipio | Fomento a artesanos y microempresarios en sus procesos de comercialización. | Porcentaje de artesanos y Pymes vinculados con consumidor final | (Cantidad de artesanos y Pymes vinculados con consumidores finales / cantidad de artesanos y Pymes que solicitaron vinculación) | Gestión | Anual | Reporte de actividades |
| Dirección de Comercio | Fomentando el trabajo en mi municipio | Fomentar los programas federales y estatales que apoyan al primer empleo de los jóvenes. | Porcentaje de jóvenes apoyados en los programas de empleo | (Jóvenes apoyados con los programas de empleo / jóvenes que solicitaron apoyo con los programas de empleo) | Gestión | Anual | Reporte de actividades |
| Dirección de Comercio | Fomentando el trabajo en mi municipio | Realizar el empadronamiento de Empresas. | Nivel de empadronamiento de empresas en el Municipio | (Número de empresas empadronadas / Total de empresas en el Municipio) | Gestión | Anual | Reporte de actividades |
| Dirección de Comercio | Fomentando el trabajo en mi municipio | Otorgar atención a comercio y mercados | Porcentaje de atención a comercios y mercados | (Solicitudes de atendidas de mercados /Número de solicitudes de atención en mercados) | Gestión | Anual | Reporte de actividades |

EJE B: Desarrollo económico

UNIDAD RESPONSABLE: Dirección de turismo

ENFOQUE TRANSVERSAL: Transversalización la cercanía

OBJETIVO: Facilitar y promover el crecimiento económico, comercial e industrial del municipio e incentivar la productividad rural creando círculos productivos y disminuyendo intermediarios, ampliando de igual forma la oferta turística, mejorando con ello la calidad de vida de la ciudadanía.

| RESPONSABLE | PROGRAMAS | OBJETIVOS | NOMBRE DEL INDICADOR | MÉTODO DE CÁLCULO | TIPO | FRECUENCIA | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
|----------------------|----------------------------------|--|-----------------------------------|--|---------|------------|------------------------|
| Dirección de Turismo | Trabajando por el turismo | Fomentar el turismo en la Región | Porcentaje de fomento turístico | (Actividades de fomento turístico realizados en el municipio/ actividades realizadas de fomento turístico el año anterior) | Gestión | Anual | Reporte de actividades |
| Dirección de Turismo | Trabajando por el turismo | Realizar talleres, Conferencias, Cursos de capacitación en materia turística | Capacitación en materia turística | (Número de talleres, Conferencias, Cursos de capacitación en materia turística realizados / número de talleres, Conferencias, Cursos de capacitación en materia turística el año anterior) | Gestión | Anual | Reporte de actividades |
| Dirección de Turismo | Trabajando por el turismo | Realizar la promoción de municipio en diversos Foros | Promoción de foros | (Cantidad de foros donde tuvo presencia el municipio/Cantidad de foros donde tuvo presencia el municipio el año anterior) | Gestión | Anual | Reporte de actividades |
| Dirección de Turismo | Trabajando por nuestra identidad | Promocionar las ferias y festividades del municipio | Resultado de promoción de ferias | (Cantidad de asistentes a las ferias del municipio / cantidad de personas asistentes a ferias en el año anterior) | Gestión | Anual | Reporte de actividades |

EJE C: Bienestar social

UNIDAD RESPONSABLE: DIF Municipal, Salud, Comude, Protección civil, Protección de niñas, niños y adolescentes

ENFOQUE TRANSVERSAL: Transversalización la cercanía

OBJETIVO: Contribuir al desarrollo humano sustentable a través de la cobertura y desarrollo de los derechos sociales de cada individuo, que permitan una mayor igualdad de oportunidades, con una visión de inclusión y equidad, fomentando una sociedad feliz con un entorno saludable

| RESPONSABLE | PROGRAMAS | OBJETIVOS | NOMBRE DEL INDICADOR | MÉTODO DE CÁLCULO | TIPO | FRECUENCIA | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
|-------------------------------|-------------------------|--|--|--|---------|------------|------------------------|
| DIF Municipal | Por el bienestar social | Coadyuvar con acciones de Asistencia Social | Variación porcentual de personas atendidas | (Total de personas atendidas en el año actual / Total de personas atendidas en el año anterior) | Gestión | Anual | Informe anual |
| DIF Municipal | Por el bienestar social | Coadyuvar a la Integración Social | Variación porcentual de personas atendidas | (Total de personas atendidas en el año actual / Total de personas atendidas en el año anterior) | Gestión | Anual | Informe anual |
| DIF Municipal | Por el bienestar social | Impulsar el Bienestar Social | Índice de Apoyos a la población vulnerable | Total, de apoyos otorgados (Total de apoyos solicitados – total de apoyos no procedentes – total de apoyos no autorizados) | Gestión | Mensual | Informe mensual |
| DIF Municipal | Por el bienestar social | Realizar acciones de promoción de la Salud Municipal | Variación porcentual de personas atendidas | (Total de personas atendidas en el mes actual / Total de personas atendidas en el mes anterior) | Gestión | Mensual | Informe mensual |
| Dirección de Protección Civil | Por el bienestar social | Realizar acciones de Protección Social | Variación porcentual de personas atendidas | (Total de personas atendidas en el mes actual / Total de personas atendidas en el mes anterior) | Gestión | Mensual | Informe mensual |

| | | | | | | | |
|--|-------------------------|--|--|---|---------|-------|---------------|
| Protección de niñas, niños y adolescentes | Por el bienestar social | Implementar programas para la protección | Variación porcentual de niños y adolescentes atendidas | (Total de niños y adolescentes atendidos en el mes actual / Total de niños y adolescentes atendidos en el mes anterior) | Gestión | Anual | Informe anual |
| COMUDE | Por el bienestar social | Implementar un Programa de Rehabilitación y Mantenimiento de espacios deportivos | Porcentaje de unidades deportivas rehabilitadas | (Número de unidades deportivas rehabilitadas / total de unidades deportivas con necesidad de rehabilitación) | Gestión | Anual | Informe anual |
| COMUDE | Por el bienestar social | Implementar un Programa de Activación Física | Variación porcentual de la población atendida | (Población atendida en el mes actual / Población atendida en el mes anterior) | Gestión | Anual | Informe anual |
| COMUDE | Por el bienestar social | Generar programas de Capacitación Deportiva | Porcentaje de la población deportiva capacitada | (Total de la población deportiva capacitada / Total de la población que solicitó capacitación deportiva) | Gestión | Anual | Informe anual |
| COMUDE | Por el bienestar social | Realizar Convenios Deportivos | Porcentaje de convenios deportivos realizados | (Total de convenios deportivos implementados / Total de convenios deportivos realizados) | Gestión | Anual | Informe anual |
| COMUDE | Por el bienestar social | Realizar Torneos Deportivos | Variación de porcentual de participantes en torneos deportivos | (Total de participantes en torneos deportivos en el año actual / Total de participantes en torneos deportivos en el año anterior) | Gestión | Anual | Informe anual |

EJE C: Bienestar social**UNIDAD RESPONSABLE:** Dirección de educación y cultura, Impulso a la juventud**ENFOQUE TRANSVERSAL:** Transversalización la cercanía**OBJETIVO:** Contribuir al desarrollo humano sustentable a través de la cobertura y desarrollo de los derechos sociales de cada individuo, que permitan una mayor igualdad de oportunidades, con una visión de inclusión y equidad, fomentando una sociedad feliz con un entorno saludable

| RESPONSABLE | PROGRAMAS | OBJETIVOS | NOMBRE DEL INDICADOR | MÉTODO DE CÁLCULO | TIPO | FRECUENCIA | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
|----------------------------------|--------------------------------------|---|---|---|---------|------------|-----------------------------------|
| Dirección de educación y cultura | Por una calidad educativa para todos | Implementar un programa "Atención a la Educación" | Porcentaje de escuelas atendidas | (número de escuelas atendidas / número de escuelas con solicitud) | Gestión | Anual | Informe anual |
| Dirección de educación y cultura | Por una calidad educativa para todos | Implementar el Programa de días festivos | Porcentaje de eventos realizados | (Total de eventos realizadas / total de eventos programados) | Gestión | Anual | Informe anual |
| Dirección de educación y cultura | Por una calidad educativa para todos | Implementar el Programa para Información y Difusión | Total, de estudiantes capacitados | Total, de estudiantes capacitados | Gestión | Anual | Informe anual |
| Dirección de educación y cultura | Por una calidad educativa para todos | Implementar un programa para aprovechar oportunidades | Porcentaje de acciones realizadas | (Total de acciones realizadas / total de acciones programadas) | Gestión | Anual | Informe anual |
| Dirección de educación y cultura | Por una calidad educativa para todos | Implementar un programa para preparación en la inclusividad | Total, de ciudadanos capacitados | Total, de Ciudadanos capacitados | Gestión | Anual | Listado de ciudadanos capacitados |
| Dirección de educación y cultura | Por una calidad educativa para todos | Implementar el Programa Desarrollo Sostenible en escuelas | Índice de Incorporación de escuelas al programa | (Lista Final – Lista Inicial) / Lista Inicial | Gestión | Anual | Informe anual |

| | | | | | | | |
|---|--------------------------------------|---|--|---|---------|-----------|---------------|
| Dirección de educación y cultura | Por una calidad educativa para todos | Implementar un programa fomento a la superación | Total, de Ciudadanos reconocidos | (Total de Niños Ciudadanos + Total de ciudadanos reconocidos) / (Total de Niños Ciudadanos + Total de ciudadanos reconocidos el año anterior) | Gestión | Anual | Informe anual |
| Dirección de educación y cultura | Por la riqueza y diversidad cultural | Implementar un programa de cultura | Porcentaje de actividades culturales realizadas | (Total de eventos culturales realizadas/ Total de eventos culturales programados) | Gestión | Anual | Informe anual |
| Dirección de educación y cultura | Por la riqueza y diversidad cultural | Implementar un programa de fomento a la música | Nivel de estudiantes de música | (Total de estudiantes de música capacitados / personas que solicitaron capacitación de música) | Gestión | Anual | Informe anual |
| Dirección de educación y cultura | Por la riqueza y diversidad cultural | Implementar un programa de fomento a la historia | Cantidad de talleres realizados | (Cantidad de talleres realizados / cantidad de talleres programados) | Gestión | Anual | Informe anual |
| Dirección de educación y cultura | Por la riqueza y diversidad cultural | Implementar un programa de fomento al rescate de sitios prehispánicos. | Sitios prehispánicos detectados | Sitios prehispánicos detectados | Gestión | Anual | Informe anual |
| Impulso a la Juventud | Por una oportunidad para los jóvenes | Crear acciones de atención a la juventud a través de políticas públicas focalizadas | Porcentaje de transversalización de la inclusión de jóvenes en las actividades municipales | (Total de jóvenes participantes en actividades municipales/ Total de jóvenes en las actividades municipales) * 100 | Gestión | Semestral | Informe anual |

EJE A: Derechos Humanos**UNIDAD RESPONSABLE:** Instituto de la Mujer**ENFOQUE TRANSVERSAL:** Transversalización la cercanía**OBJETIVO:** Contribuir al desarrollo humano sustentable a través de la cobertura y desarrollo de los derechos sociales de cada individuo, que permitan una mayor igualdad de oportunidades, con una visión de inclusión y equidad, fomentando una sociedad feliz con un entorno saludable

| RESPONSABLE | PROGRAMAS | OBJETIVOS | NOMBRE DEL INDICADOR | MÉTODO DE CÁLCULO | TIPO | FRECUENCIA | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
|-----------------------|--------------------------|---|--------------------------------------|--|---------|------------|------------------------|
| Instituto de la mujer | Por la equidad de genero | Crear un Programa de Atención a la Violencia de Género | Porcentaje de acciones implementadas | (Total de acciones implementadas / Total de acciones recomendadas) | Gestión | Mensual | Informe mensual |
| Instituto de la mujer | Por la equidad de genero | Realizar acciones para coadyuvar en el acceso a la Justicia con perspectiva De Género | Porcentaje de acciones implementadas | (Total de acciones realizadas / Total de acciones programadas) | Gestión | Mensual | Informe mensual |
| Instituto de la mujer | Por la equidad de genero | Realizar acciones de psicología con Perspectiva de Género | Número de mujeres atendidas | Número de mujeres atendidas | Gestión | Mensual | Informe mensual |
| Instituto de la mujer | Por la equidad de genero | Implementar acciones centradas en mujeres y economía para el desarrollo | Porcentaje de mujeres apoyadas | (Número de mujeres apoyadas / Número de solicitudes de apoyo de mujeres) | Gestión | Mensual | Informe mensual |

EJE C: Bienestar social

UNIDAD RESPONSABLE: Dirección de protección civil

ENFOQUE TRANSVERSAL: Transversalización la cercanía

OBJETIVO: Otorgar servicios competitivos dentro de un marco legal vigente, con respeto a los derechos humanos, con servidores públicos asertivos, proactivos y con cercanía social, que utilicen estrategias y acciones eficientes, para satisfacer las demandas ciudadanas, así como fomentar programas y proyectos que generen la ciudadanización con la finalidad de salvaguardar la seguridad pública, el orden y las disposiciones viales

| RESPONSABLE | PROGRAMAS | OBJETIVOS | NOMBRE DEL INDICADOR | MÉTODO DE CÁLCULO | TIPO | FRECUENCIA | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
|-------------------------------|---------------------------------|---|--|--|---------|------------|------------------------|
| Dirección de Protección civil | Por la protección del municipio | Implementar un programa de protección a la ciudadanía | Porcentaje de programas de prevención instrumentados | (Programas de prevención instrumentados / Programas de prevención programados) | Gestión | Semestral | Informe semestral |

EJE C: Bienestar social

UNIDAD RESPONSABLE: Dirección de Policía municipal

ENFOQUE TRANSVERSAL: Transversalización la cercanía

OBJETIVO: Otorgar servicios competitivos dentro de un marco legal vigente, con respeto a los derechos humanos, con servidores públicos asertivos, proactivos y con cercanía social, que utilicen estrategias y acciones eficientes, para satisfacer las demandas ciudadanas, así como fomentar programas y proyectos que generen la ciudadanización con la finalidad de salvaguardar la seguridad pública, el orden y las disposiciones viales

| RESPONSABLE | PROGRAMAS | OBJETIVOS | NOMBRE DEL INDICADOR | MÉTODO DE CÁLCULO | TIPO | FRECUENCIA | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
|--------------------------------|----------------------------------|--|--|--|---------|------------|------------------------|
| Dirección de Policía municipal | Por la seguridad en mi municipio | Implementar estrategias de seguridad en el municipio | Porcentaje de estrategias realizadas en seguridad | Número de estrategias realizadas para el fortalecimiento de la seguridad / Número de estrategias programas para el fortalecimiento a la seguridad) | Gestión | Semestral | Informe semestral |
| Dirección de Policía municipal | Por la seguridad en mi municipio | Política con perspectiva de género | Porcentaje de campañas de concientización, para la prevención realizadas | (Número de campañas realizadas / Número total de campañas programadas) | Gestión | Semestral | Informe semestral |
| Dirección de Policía municipal | Por la seguridad en mi municipio | Fortalecer la capacidad de respuesta de la policía municipal | Porcentaje de evaluaciones realizadas | (Número de evaluaciones realizadas/número de evaluaciones programadas) | Gestión | Semestral | Informe semestral |

CONCLUSION

Con el firme compromiso de cumplirle cabalmente a la ciudadanía y de hacer desde los primeros días de esta administración del respeto a la normatividad, el orden la atención y, la planeación. Oportuna de las demandas sociales, los elementos para garantizar el desarrollo social, económico, político y cultural en el Municipio de Cuichapa, Veracruz, así como para recuperar la paz y la tranquilidad, que nos permitan aprovechar al máximo todo nuestro potencial. Para hacerlo, nos dimos a la tarea de realizar un exhaustivo diagnóstico de la situación que guarda el Municipio y el entorno institucional, lo cual, en conjunto con la revisión de las mejores prácticas Estatales la inclusión de todas las voces de la sociedad civil organizada y la integración tanto de las propuestas de campaña, como de la captación de las demandas e ideas derivadas de las mesas de consulta ciudadana, resultaron en éste importante y elaborado instrumento de planeación que detalla en cada una de sus páginas el compromiso y la visión de este nuevo gobierno responsable, así como el camino que habremos de emprender en beneficio de las y los ciudadanos Para su desarrollo, este documento se compone lo siguiente:

- **Gobierno Honesto y Eficiente**
- **Municipio Próspero y Competitivo**
- **Bienestar para las Familias**
- **Seguridad, Armonía Social y Justicia**
- **Infraestructura, Sustentabilidad y Servicios Públicos de Calidad**

CONVENIOS, CREDITOS Y GESTIONES



COLABORACIÓN
ADMINISTRATIVA

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL ESTADO

COLABORACIÓN
ADMINISTRATIVA

ESTADO -
MUNICIPIO
CON LA SEV

COLABORACIÓN
ADMINISTRATIVA

ESTADO-
MUNICIPIO CON EL
INSUS
(REGULARIZACIÓN
DE LA TENENCIA DE
LA TIERRA)

COLABORACIÓN
ADMINISTRATIVA

UTCV

CONVENIO

FUNDACIÓN
MARIANA
TRINITARIA

ELABORACIÓN

CODIGO
HACENDARIO
MUNICIPAL,
REGLAMENTACIÓN
Y MANUALES
MUNICIPALES

COLABORACIÓN
ADMINISTRATIVA

ESTADO-
MUNICIPIO
CON LA
DIRECCIÓN
GENERAL DE
CATASTRO Y
VALUACIÓN

BIBLIOGRAFÍA

- www.cuichapaver.gob.mx
- (MANUAL DE FISCALIZACIÓN, s.f.)
- (SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN MUNICIPAL, s.f.)
- (Sistema de Información Estadística y Geográfica del Estado, s.f.)
- (COMITÉ ESTATAL DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA DE VERACRUZ, s.f.)
- https://www.gob.mx/cms/uploads/image/file/373006/Infografia_EJES_Agenda2030-2.jpg
- <http://www.veracruz.gob.mx/desarrollosocial/wp-content/uploads/sites/12/2021/06/PMDU-Orizaba-17052021.pdf>
- http://repositorio.veracruz.gob.mx/wp-content/uploads/sites/4/files/transp/pvd_2019_2024/PVD_COLOR.pdf
- <https://www.legisver.gob.mx/leyes/LeyesPDF/LPLANEACION281218.pdf>
- http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019
- <http://www.snim.rami.gob.mx/>